

Iván Molina Jiménez

# La ciudad de los monos

Roberto Brenes Mesén, los católicos heredianos  
y el conflicto cultural de 1907 en Costa Rica



  
euna

## **OTRAS PUBLICACIONES EUNA**

### **HEREDIA... HISTORIA, TRADICIONES Y VIVENCIAS**

**Carlos Meléndez Ch.**

Con esta publicación se ha querido hacer resaltar dignamente la celebración del bicentenario de la colocación de la primera piedra del actual templo parroquial de Heredia, hecho ocurrido el 31 de octubre de 1797. La obra contiene en su primera parte artículos relativos a los orígenes de Heredia, poblado que se constituyó y desarrolló alrededor del templo. Se incluyen, además, diferentes descripciones escritas que se refieren a la ciudad. Asimismo se hace una recopilación de leyendas y tradiciones importantes del pasado herediano y se finaliza con relatos de episodios y anécdotas singulares que han ocurrido en ella.

### **LEYENDAS COSTARRICENSES**

**Elías Zeledón, compilador**

Con la publicación de esta recopilación de leyendas, se le devuelve al pueblo costarricense, en forma escrita, la inmensa riqueza creativa que ha ido acuñando a través del tiempo. Bien sabemos que la expresión creativa de un pueblo, así como los productos de su literatura popular, son exclusivamente orales. El pueblo no escribe su obra, la cuenta, la canta, la recita, la expresa en un juego, en una ceremonia o una fiesta.

### **BARTOLOME DE LAS CASAS ANTE LA CONQUISTA DE AMERICA: LAS VOCES DEL HISTORIADOR**

**Juan Durán Luzio**

Se proponen en este libro cinco asedios al amplio y polémico discurso que constituye la obra escrita de Fray Bartolomé de Las Casas. Los tres primeros analizan textos redactados en momentos cruciales de la vida del defensor de los indios, 1516, cuando aún le parece posible cambiar el rumbo violento de la naciente colonización; 1542, año durante el cual comienza a aumentar el tono de sus protestas por los horrores que le ha tocado presenciar; y 1559, cuando concluye su extensa *Historia de Las Indias*, la que, a pesar de los muchos años de investigación y escritura, decide no dar a la luz pública. Los otros dos capítulos se refieren al efecto que la obra de Bartolomé tuvo en dos grandes escritores; uno de su tiempo y otro del nuestro, el ensayista Michel de Montaigne y el poeta Ernesto Cardenal.





# **La ciudad de los monos**

Roberto Brenes Mesén,  
los católicos heredianos y el conflicto  
cultural de 1907 en Costa Rica



*Iván Molina Jiménez*

# La ciudad de los monos

Roberto Brenes Mesén,  
los católicos heredianos y el conflicto  
cultural de 1907 en Costa Rica



Esta publicación es objeto de una  
licencia Creative Commons que no  
autoriza el uso comercial:  
Atribución-NoComercial-NoDerivadas  
CC BY-NC-ND 4.0



972.864  
M722c

Molina Jiménez, Iván

La ciudad de los monos : Roberto Brenes Mesén, los  
católicos heredianos y el conflicto cultural de 1907 en Costa  
Rica / Iván Molina Jiménez. – 1. ed. ; 2a. reimpr. – Heredia,  
C.R. : EUNA; San José, C.R. : Editorial UCR. 2008.  
256 p. : retrs.

ISBN 9977-65-189-2

1. HEREDIA (COSTA RICA) – HISTORIA – 1907.  
2 IGLESIA CATÓLICA – HEREDIA (COSTA RICA). 3.  
BRENES MESÉN, ROBERTO, 1874-1947. I. Título.

CIP/910  
CC/SIBDI.UCR

Edición aprobada por la Comisión Editorial de la Universidad de Costa Rica  
y el Consejo Editorial de la Universidad Nacional

Primera edición: 2001  
Segunda reimpresión: 2008

Foto de portada: *Padre Valenciano en Egipto*. • Diseño de portada: *Carlos Fernández A.*

© Editorial Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”. San José, Costa Rica.  
Apdo. 11501-2060 • Tel.: 2207 5310 • Fax: 2207 5257 • E-mail: [administracion@editorial.ucr.ac.cr](mailto:administracion@editorial.ucr.ac.cr)  
• Página web: [www.editorial.ucr.ac.cr](http://www.editorial.ucr.ac.cr)

© Editorial Universidad Nacional. “Campus Omar Dengo”  
Apdo. 86-3000 • Tel.: 2277 3204 • E-mail: [editoria@una.ac.cr](mailto:editoria@una.ac.cr) Heredia, Costa Rica.

## Contenido

Prólogo. Vísperas de la tormenta .....	ix
Capítulo 1. La información judicial .....	1
Capítulo 2. Del escándalo local al conflicto nacional .....	13
Capítulo 3. Periódicos y volantes.....	23
Capítulo 4. La guerra de los folletos .....	43
Capítulo 5. La tregua fallida .....	61
Capítulo 6. Keith y la agudización del conflicto.....	79
Capítulo 7. El colegio de la discordia .....	99
Capítulo 8. La “Profecía de Lázaro” .....	127
Capítulo 9. Jóvenes y radicales .....	143
Capítulo 10. Un radicalismo limitado.....	159
Epílogo. Los tentáculos del pulpo.....	175

Cronología.....	189
Fuentes .....	197
Bibliografía .....	203
Anexo.....	213
Posfacio.....	227

**Prólogo**  
**Vísperas de la Tormenta**



**E**l 11 de mayo de 1907, el periódico católico *El Orden Social*, impreso en la ciudad de Heredia y dirigido por el presbítero Rosendo de Jesús Valenciano, publicó un suplemento titulado “Cartas a una señorita colegiala”, en el cual se impugnaba la teoría de la evolución. El principal argumento esgrimido contra tal teoría, el cual a su vez revela una mala comprensión de la teoría misma (que no postula que el hombre descienda del mono), fue una doble pregunta: ¿por qué no todos los monos se transformaron en hombres y por qué se detuvo esa transformación? El autor del artículo, bajo el pseudónimo de Tío Perilla, le advertía a la joven anónima a la que iba dirigido su escrito:

“...amiguita mía. Eso que te insinúa tu sabio embaucador, digo profesor, sólo por desmentir la revelación cristiana, es muy tonto... Si te vuelve con tales majaderías dile sencillamente ¿cuándo aconteció, eso que usted me pinta con tantos pelos y señales? ¿Cómo sucedió y en virtud de qué ley ó procedimiento? ¿Por qué no dura hoy la moda y por qué causas cesó? Como seguramente el chilenoide de marras no sabrá que responder á esas tres preguntitas, dile además que se goce él y se gloríe muy enhorabuena en tenerse por descendiente de bestias y por ende bestia como ellas, que nosotros los católicos nos estimamos algo más y tenemos en mejor estima la dignidad del género humano.”<sup>1</sup>

---

1. *El Orden Social*, 11 de mayo de 1907, s. p.

El texto escrito por Tío Perilla es importante por dos razones. En primer lugar, fue, hasta donde se conoce, la primera publicación en hacer referencia al hecho de que el profesor de Ciencias Naturales del Liceo de Heredia, José María Orozco Casorla, en una clase realizada el 20 de abril en dicho colegio, había afirmado supuestamente que el hombre descendía del mono. Y, en segundo lugar, si bien el calificativo de chilenoide (una forma despectiva de referirse a los jóvenes costarricenses que habían estudiado en Chile) podía referirse tanto a Orozco Casorla (graduado de la Escuela Normal de Preceptores de Santiago) como al director del Liceo de Heredia, el escritor Roberto Brenes Mesén (quien se había formado en el Instituto Pedagógico chileno),<sup>2</sup> el artículo no estaba dirigido contra el Liceo de Heredia como institución.

La ausencia de ataques directos contra dicho colegio sugiere que el texto en mención fue escrito antes del 9 de mayo de 1907 cuando, de acuerdo con Roberto Brenes Mesén,

“...el señor Cura [de Heredia], en una de sus pláticas, delató el hecho de que en el Liceo se enseñaban doctrinas contrarias al dogma católico, y á la salida de las niñas del Colegio una señorita –cuyo nombre me reservo– atravesó la calle para decir á las alumnas algo parecido á esto: «de monas las trataron y monas se quedaron». Como el asunto era de ninguna importancia no le presté atención; pero poco á poco, á medida que transcurrían los días, fuí adquiriendo

- 
2. Sobre los jóvenes formados en Chile, véase: Quesada, Juan Rafael, et al., *Carlos Monge Alfaro* (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1988), pp. 65-67. Herrera, Fernando, “Presencia de Chile en Joaquín García Monge. Un capítulo de su vida”. *Nuevo Humanismo*. Heredia, No. 4 (1995-1996), p. 13. Acerca del Instituto Pedagógico de Chile, véase: Hale, Charles, “Political and Social Ideas in Latin America, 1870-1930”. Bethell, Leslie, ed., *The Cambridge History of Latin American*, v. VI (Cambridge, Cambridge University Press, 1986), pp. 384-385 y 426-427.

conocimiento de las versiones calumniosas que circulaban, primero entre gentes santurronas, luego entre los malquerientes del Liceo, y aun entre personas que por su posición estaban en el deber de mostrarse recatadas.”<sup>3</sup>

La respuesta de Brenes Mesén de cara a lo anterior fue levantar una información judicial, en la cual, “ante juez competente”, fueron interrogadas 24 personas (14 varones y 10 mujeres). Entre los varones, había dos sacerdotes, dos profesores del Liceo de Heredia, tres escribientes, dos tenedores de libros, un agricultor, un comerciante, dos abogados y un maestro; y entre las mujeres, una alumna del Liceo, siete maestras y dos amas de casa. Así, en el interrogatorio fueron citados un grupo de personas que jugaban un papel clave en la conformación de la opinión pública en Heredia, una de las cuatro ciudades principales de Costa Rica, distante apenas 10 kilómetros de la capital.

Hacia 1907, la ciudad de Heredia contaba con una población aproximada de 7000 personas, alrededor de cuatro veces menos que el total de residentes en el casco josefino (unos 27000 habitantes en 1909).<sup>4</sup> Por tanto, el universo urbano herediano, aparte de estar menos diversificado y especializado

- 
3. Liceo de Heredia, *Información ad perpetuum seguida por el Director del establecimiento* (San José, Imprenta Alsina, 1907). Obsérvese que este folleto tiene como autor al Liceo, no a Brenes Mesén, con lo cual este último pretendió reforzar el carácter institucional de la defensa del Liceo. Todo paréntesis así [ ] es mío.
  4. Oficial, “Población de la República de Costa Rica al 31 de diciembre de 1904”. *Ley de elecciones*, 2da. edición (San José, Tipografía Nacional, 1905), p. 44. Según esta estadística, la ciudad de Heredia tenía 7.499 habitantes al 31 de diciembre de 1904. Esta cifra, sin embargo, parece estar sobrevalorada, ya que para 1909, se reportaba que dicha ciudad tenía 7.416 habitantes. Oficial, *Compilación sobre leyes de elecciones* (San José, Tipografía Nacional, 1909), p. 113. Para una crítica de estas estadísticas, véase: Lehoucq, Fabrice y Molina, Iván, “The Size of the Costa Rican Electorate during the Old Republic (1897-1948): Methods and Findings” (en prensa).

que el capitalino en términos ocupacionales y comerciales, era también un mundo menos anónimo, en el cual las relaciones sociales estaban dominadas muy fuertemente por los contactos personales. Lejos del cosmopolitismo de San José, favorecido por el asentamiento en la capital de una importante colonia extranjera, la vida cotidiana en Heredia tenía un definido carácter provinciano.

Fue entonces, en ese entramado aldeano, que Brenes Mesén procedió a levantar su información judicial. A las personas citadas para declarar, se les formularon 11 preguntas, de las cuales las más importantes fueron las siguientes:

“2.—Ha asistido Ud. al Liceo de Heredia? 3.—Cuántas veces? 4.—A qué clases ha concurrido Ud? 5.—Ha oído Ud. en clase que alguno de los profesores haya hablado de la descendencia del hombre a las niñas del Liceo? 6.—Y fuera del Liceo? 7.—Quién le ha comunicado a Ud. que allí se predica contra la religión? 8.—Y que se trata del amor libre? 9.—Sabe Ud. quién o quiénes propalan esas especies falsas en esta ciudad? 10.—De qué inmoralidad cometida en el Liceo tiene Ud. conocimiento? 11.—Sospecha Ud. por qué se desea que las niñas no concurran al Liceo y quiénes trabajan en ese sentido.”<sup>5</sup>

Un análisis de la organización de las preguntas sugiere que fueron redactadas y ordenadas (aparentemente por Brenes Mesén) con el fin de precisar cuáles testimonios se basaban en evidencia directa y cuáles eran producto simplemente de rumores. Además, el interrogatorio se orientaba a identificar con nombres y apellidos el origen de esos chismes y su fundamento,

---

5. Liceo de Heredia, *Información ad perpetuam*, p. 6.

a partir de la confrontación de las distintas declaraciones. La información judicial, aunque permitió a la larga reconstruir la cadena de la chismografía local, fue del todo insuficiente, sin embargo, para detener los ataques contra el Liceo, que se intensificaron en el futuro inmediato.

\*

Cuando se plantea el tema de los conflictos religiosos en Costa Rica se piensa de inmediato en los sucesos de las décadas de 1880 y 1890, época en la que se llevaron a cabo las reformas liberales orientadas a favorecer el desarrollo del capitalismo agrario, la centralización del poder estatal y la secularización de la sociedad. Usualmente, la confrontación entre el Estado y la Iglesia, que se verificó en los decenios indicados, es considerada desde una perspectiva institucional, en términos de la competencia entre el poder civil y el eclesiástico y de la delimitación del campo de influencia de cada uno, y se deja de lado el trasfondo cultural de ese enfrentamiento.<sup>6</sup>

Quizá el mejor indicador del olvido señalado es el desinterés por explorar las conexiones culturales de lo ocurrido en 1884, cuando fueron expulsados el obispo Bernardo A. Thiel y los jesuitas, con el levantamiento popular de 1889 y el surgimiento del Partido Unión Católica en 1891. Los eventos de 1884 suelen verse como parte del conflicto institucional ya expresado, y los de 1889 y 1891 como producto de la competencia político-electoral. En este marco, además, la participación popular es conceptuada en términos de la manipulación de campesinos, artesanos y trabajadores por las cúpulas de los partidos y por la clerecía.<sup>7</sup>

---

6. Blanco Segura, Ricardo, *1884. El Estado, la Iglesia y las reformas liberales* (San José, Editorial Costa Rica, 1983). Vargas, Claudio, *El liberalismo, la Iglesia y el Estado en Costa Rica* (San José, Alma Máter y Guayacán, 1991).

7. Salazar Mora, Orlando, *El apogeo de la república liberal en Costa Rica 1870-1914* (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1990).

Una vez que se introduce una perspectiva social y cultural en el análisis de los temas anteriores, el enfoque cambia significativamente, en particular porque resulta claro que las llamadas reformas liberales, más allá de su dimensión administrativa e institucional, supusieron un ambicioso intento dirigido a transformar las culturas populares urbanas y rurales. Las familias campesinas, artesanas y obreras dieron una variedad de respuestas a este proyecto, que implicaba una secularización creciente de la vida cotidiana y la difusión sistemática de los valores burgueses de la ciencia, la patria, la higiene, la disciplina laboral y otros por el estilo. Lejos de ser simplemente manipuladas por políticos, intelectuales y clérigos, esas familias tenían sus propias reivindicaciones y expectativas, las cuales lograron canalizar electoralmente y por otras vías.<sup>8</sup>

Al considerar las bases culturales y sociales del conflicto religioso de las décadas de 1880 y 1890, también es obvio que, aunque dicha confrontación se atenuó después de 1894 (tras la represión dispuesta por el Presidente José Joaquín Rodríguez contra los dirigentes y electores de segundo grado del Partido Unión Católica), el descontento no desapareció. La tensión generada por los procesos de diferenciación y de secularización social alcanzó un nuevo auge en 1907, y su epicentro fue el Liceo de Heredia. Hasta ahora, este episodio prácticamente no ha sido estudiado en detalle,<sup>9</sup> pese a que es clave para comprender las

- 
8. Molina, Iván y Palmer, Steven, *Historia de Costa Rica. Breve, actualizada y con ilustraciones* (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1997), pp. 54-56; ídem, *Educando a Costa Rica. Alfabetización popular, formación docente y género (1880-1950)* (San José, Plumsock Mesoamerican Studies y Editorial Porvenir, 2000).
  9. Los únicos estudiosos que se han referido con algún detalle y desde una perspectiva analítica a este conflicto son: León, Edwin, *Una universidad en una ciudad de maestros* (Heredia, Editorial Universidad Nacional, 1982), pp. 25-94; y Morales, Gerardo, *Cultura oligárquica y nueva intelectualidad en Costa Rica: 1880-1914* (Heredia, Editorial Universidad Nacional, 1993), pp. 176-177.

transformaciones experimentadas por la sociedad costarricense a comienzos del siglo XX.

Dadas sus múltiples conexiones y ramificaciones, el conflicto de 1907 es un estratégico caso de estudio para explorar la dinámica de los círculos intelectuales, su vinculación con el Estado y sus esfuerzos por promover la transformación social y cultural del país. Igualmente, la confrontación indicada permite analizar con detalle cómo una disputa, en principio local y limitada al casco urbano de Heredia, terminó convirtiéndose en un escándalo nacional, que alcanzó el Congreso, involucró a Minor Cooper Keith y a la United Fruit Company, y estuvo a punto de convertirse en una situación inmanejable para el gobierno de Cleto González Víquez (1906-1910).

\*

La investigación que culminó en el presente libro fue financiada por la Vicerrectoría de Investigación y se realizó en el Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericanas (CIICLA) de la Universidad de Costa Rica. Agradezco las sugerencias y comentarios de colegas y amigos, y la ayuda de varias asistentes, quienes se encargaron de la extracción de la información de base. También me complace reconocer el apoyo del personal del Archivo Nacional, del Archivo de la Curia Metropolitana y de la Biblioteca Nacional de Costa Rica, y de la Hispanic Division de la Library of Congress (Washington), por la valiosa colaboración que prestaron para localizar y consultar la documentación solicitada.



# **Capítulo 1**

## **La Información Judicial**



**L**a principal acusación que los “malquerientes del Liceo” (para utilizar la expresión de Brenes Mesén) formulaban contra dicho centro educativo era que los profesores impugnaban la descendencia divina del hombre. Esto se basaba en lo ocurrido –supuestamente– en una clase de Ciencias Naturales impartida por el profesor José María Orozco Casorla el 20 de abril de 1907. Según el abogado Víctor Trejos Castro,

“...un joven [Luis] Martínez que fue alumno del Liceo de Heredia le refirió al declarante que en dicho Liceo el profesor señor Orozco había dado una clase en que dijo que el hombre primitivo era igual al mono, pues estaba cubierto de lana ó pelo, que andaba inclinado y tenía rabo, viviendo en los árboles y alimentándose de frutas: que con el tiempo, como hacía poco uso del rabo, éste se le fue atrofiando, pero que aún había hombres que tenían un tronquito ó un mechón de pelos: que habiendo una de las alumnas manifestado al profesor que ella no creía en esas tonterías, el profesor dijo que ellas no lo sabían porque no habían visto los hombres desnudos, pero que si los vieran sin vestidos verían que tienen todavía un tronquito: que esta salida del profesor produjo el consiguiente rubor de las niñas y la risotadas de los varones y del mismo profesor...”<sup>1</sup>

---

1. Liceo de Heredia, *Información ad perpetuam*, p. 27.

La doble transgresión teológica y de género que se le atribuía al profesor Orozco Casorla, sin embargo, no era el único atentado contra la religión que se había cometido en el Liceo de Heredia. El sacerdote Moisés Salas Mejía, indicó que

“...por medio de una de las niñas Zamora, cuyo nombre no conoce, supo, hace como tres días, que la señorita Benigna González [inspectora de la sección de niñas del Liceo] había oído, detrás de una de las puertas del establecimiento, que en éste se había negado la existencia de Dios, sin saber cuál profesor...”<sup>2</sup>

Por su parte, la señorita Clementina Moya Salinas declaró, en el curso de la información judicial, que se había enterado por medio de

“...la señora Micaela de Rodríguez que á los alumnos del Liceo se les había impedido cumplir un deber de Religión, como fué el de arrodillarse cuando pasaba el Viático, lo que á su juicio es una propaganda indirecta contra la religión: que doña Micaela le contó esto muy recién abierto el Colegio...”<sup>3</sup>

Si bien estos supuestos ataques contra la religión eran a la vez atentados contra la moral, de acuerdo con lo que afirmaban los que propalaban los rumores descritos, los docentes del Liceo también habrían actuado específicamente contra la moral, y en particular contra la de tipo sexual. El escribiente Alberto Quesada advirtió que

---

2. Liceo de Heredia, *Información ad perpetuam*, p. 11.

3. Liceo de Heredia, *Información ad perpetuam*, p. 16.

“...parece que un profesor del Colegio habló sobre lo antihigiénico del corsé en términos incorrectos, sobre todo tratándose de señoritas... sin constarle la veracidad de tal aserto... que según referencias el profesor á que se ha referido dió explicaciones á sus alumnas sobre la manera de conservar los pechos en entera libertad y de suavizar los pezones para que cuando fueran madres no hubieran dificultades para la lactancia...”<sup>4</sup>

El sacerdote José Calderón Orozco agregó a lo anterior que, según le habían comunicado distintas personas, en el Liceo “...se han dado algunas explicaciones algo inmorales... sobre las leyes naturales acerca de los partos de las hembras en los animales...”<sup>5</sup> Y de acuerdo con Estefanía Moya “...doña Luisa Solera le contó á la testigo que doña Úrsula de Prendas le había dicho á ella que había sacado su hija del Colegio porque le habían hablado del amor libre...”<sup>6</sup> Esto último lo reafirmó la maestra de primaria Adelina Cachenguis, al señalar que

“...la señora Luisa Solera le dijo que la señora Ursula de Prendas le había contado á ésta que en el Colegio se decía que la mujer era libre desde que nacía y que podía irse con el que quisiera...”<sup>7</sup>

- 
4. Liceo de Heredia, *Información ad perpetuam*, p. 14.
  5. Liceo de Heredia, *Información ad perpetuam*, p. 10.
  6. Liceo de Heredia, *Información ad perpetuam*, p. 19.
  7. Liceo de Heredia, *Información ad perpetuam*, p. 17. Luis Felipe González Flores se refirió posteriormente en términos muy elogiosos a Adelina Cachenguis (o Katchenguis), quien en la década de 1910 fue la directora del programa de “La Gota de Leche” en Heredia. González Flores, Luis Felipe, *Evolución de la instrucción pública en Costa Rica* (San José, Editorial Costa Rica, 1978), p. 485. Sobre “La Gota de Leche”, véase: Palmer, Steven, “Confinement, Policing, and the Emergence of Social Policy in Costa Rica, 1880-1935”. Salvatore, Ricardo y Aguirre, Carlos, eds., *The Birth of the Penitentiary in Latin America. Essays of Criminology, Prison Reform, and Social Control, 1830-1940* (Austin, University of Texas Press, 1996), p. 243.

A la luz de los testimonios recogidos en la información judicial, hubo cuatro personas claves en la difusión de los rumores contra el Liceo de Heredia. El alumno Luis Martínez, la inspectora de la sección de niñas de ese plantel, Benigna González Solera, y las maestras de primaria Luisa Solera Viquez y Herminia Zamora. Aunque Luis Martínez no compareció como testigo, sí lo hicieron Benigna González y Luisa Solera. Al ser interrogada, González afirmó:

“...que no es verdad que le haya dicho tal cosa á la señorita Zamora y que no recuerda por el momento si ha hablado sobre asuntos del Colegio con alguna de las niñas Zamora; que probablemente la cita [que hizo el sacerdote Salas] se refiere á su hermana Eva, quien habló con Chepita Zamora y á la cual le dijo que las clases del Colegio no estaban conformes con sus ideas pues supo, por medio de [la estudiante] Judit Segreda, que en la clase de Ciencias Naturales se habían expuesto doctrinas contrarias a su religión.”<sup>8</sup>

De esta manera, González a la vez que contradijo lo dicho por el sacerdote Salas, trató de disculparlo, al insinuar que dicho cura podía haberla confundido a ella con su hermana Eva. Esta última, sin embargo, se limitó a decir que tenía conocimiento de la clase de Ciencias Naturales por medio de Luis Martínez, no de Judit Segreda, y no se refirió a que en el Liceo se hubiera negado la existencia de Dios. En relación con Benigna González corría también otro rumor, que fue claramente expuesto por Clementina Moya Salinas, quien resaltó que la señorita Josefa Zamora le contó que “...Benigna González se había retirado del Colegio por motivo de una clase inmoral que se había dado...”<sup>9</sup>

---

8. Liceo de Heredia, *Información ad perpetuam*, p. 13.

9. Liceo de Heredia, *Información ad perpetuam*, p. 16.

A raíz de esto último, Roberto Brenes Mesén le preguntó a González

“...si ha sido la clase de Ciencias Naturales á que se ha referido lo único que la indujo á separarse de su cargo de inspectora del Colegio, ó si ha tenido algunos otros motivos. Contestó: que á los quince días de haber entrado al Colegio [del 15 de abril al primero de mayo de 1907] tomó la resolución de separarse de él debido al viaje que proyectaba su familia á San José, y que esa circunstancia y la referida clase, la que influyó en algo en su ánimo, confirmó su resolución de separarse del establecimiento.”<sup>10</sup>

Así, y al igual que había procedido anteriormente, cuando trató de excusar lo que había dicho el presbítero Salas, Benigna González procuró ahora disminuir la importancia de la clase de Ciencias Naturales como motivo de su renuncia, y enfatizar más bien en el peso que el viaje de su familia a San José había tenido en que ella optara por renunciar. Al proceder así, González procuraba no desmentir del todo a los que habían afirmado que ella se había separado del Liceo por razones morales, pero también trataba de satisfacer en parte a Brenes Mesén, un individuo que empezaba a tener una importante influencia en el sistema educativo del país, en el cual se inscribía la carrera docente de González.

Por su parte, la maestra Luisa Solera Viquez, a quien se atribuyó haber difundido que en el Liceo se predicaba a favor del amor libre, explicó

“que lo que oyó decir... á la señora Ursula de Prendas fué que su niña había salido voluntariamente del Colegio,

---

10 . Liceo de Heredia, *Información ad perpetuam*, p. 13.

porque en éste se daban las explicaciones muy materialistas y en esa misma conversación le manifestó dicha señora: «quesque se dice que en ese Colegio se enseña á las niñas que son libres ende que nacen y que pueden irse con quien le dé la gana» advirtiéndole [Solera a Prendas] que esos eran rumores viejos, anteriores á la entrada de la niña al Liceo, constándole á la declarante que dichos rumores datan del año ante pasado ó pasado: que á su juicio lo dicho por la señora Prendas no debe tenerse como una afirmación de que en el citado Colegio se explicara el amor libre...”<sup>11</sup>

Dada este declaración, Roberto Brenes Mesén le preguntó a Solera Viquez por qué había transmitido lo que le dijo la señora Prendas a otras personas, en particular a las maestras Estefanía Moya y Adelina Cachenguis. La respuesta de Solera Viquez fue que se los contó porque

“...ellas, preocupadas como estaban [por la citación para declarar en la información], creían que los rumores que á ellas les habían llegado podían tenerse como prédica de amor libre, concepto que trató de atenuar la declarante con las palabras que ha consignado, pues no le consta personalmente que se hiciera tal enseñanza ni su objeto.”<sup>12</sup>

Con base en esta cuidadosa declaración, Luisa Solera Viquez, quien además de maestra había sido en 1904 (y quizás aún lo era en 1907) directora de la Escuela Superior de Niñas de Heredia,<sup>13</sup> transfería la responsabilidad de la difusión del

---

11. Liceo de Heredia, *Información ad perpetuam*, pp. 20-21.

12. Liceo de Heredia, *Información ad perpetuam*, p. 21.

13. Oficial, *Organización del personal docente de las escuelas primarias* (San José, Tipografía Nacional, 1904), p. 30.

rumor sobre la prédica del amor libre a las maestras Moya y Cachenguis, y se presentaba a sí misma como una persona que había tratado de combatir ese rumor. A partir de esta estrategia, Solera Viquez procuraba sin duda, al igual que lo hizo Benigna González, no enfrentarse directamente con Roberto Brenes Mesén, dada la creciente influencia que este tenía en el universo escolar.

Por último, la maestra Herminia Zamora, a quien se atribuía haber difundido el rumor sobre la inmoralidad cometida en la clase del corsé (que curiosamente también fue dictada por José María Orozco Casorla, el mismo profesor que impartió la lección supuestamente inmoral de Ciencias Naturales), declaró:

“...no es verdad que haya dicho que la clase del corsé, que presencié la declarante, fuera desarrollada en términos inmorales, pues el profesor se redujo a explicar un punto del programa, y a instancia de ella, quien deseaba saber el efecto del corsé en los órganos respiratorios... [El dibujo en el pizarrón] se hizo conforme a los textos de higiene y Economía doméstica [recomendados por las autoridades de educación], dibujando únicamente el contorno del cuerpo de la mujer limitado al talle... es absolutamente falso que el profesor [como lo afirmó Alberto Quesada] hablara sobre la parte anterior y superior del cuerpo de la mujer: que también es enteramente inexacto que se explicara en esa clase cosa alguna sobre el alumbramiento... [y] que la clase... fué dada a las maestras [como preparación a exámenes próximos] y no a las alumnas del Colegio...”<sup>14</sup>

---

14 . Liceo de Heredia, *Información ad perpetuam*, pp. 19-20.

A partir del testimonio de Herminia Zamora, se impone una pregunta: ¿tanto Zamora como Luisa Solera Viquez fueron malinterpretadas por las personas con las cuales hablaron, o ambas, realmente, estaban indignadas por lo que habían oído o presenciado y dieron rienda suelta a su molestia al alimentar los rumores contra el Liceo? En el caso de Benigna González la cuestión está más clara: González sí reconoció que la clase de Ciencias Naturales no había sido de su agrado, y que eso influyó “algo” en su renuncia. Las dos, sin embargo, en un momento dado, se dieron cuenta de que estaban en el centro de la tormenta, de que los rumores que habían alentado, voluntaria o involuntariamente, las habían puesto en conflicto con personajes influyentes del aparato educativo nacional (no solo Brenes Mesén, quien era Director del Liceo, sino el secretario del Liceo, Luis Felipe González Flores), y que esto podía afectar sus futuras carreras como docentes. En consecuencia, al levantarse la información judicial procedieron a justificar sus actos de la mejor manera que pudieron.

Más adelante se volverá a analizar el papel jugado por estas y otras maestras en la difusión de los rumores contra el Liceo de Heredia. Por ahora conviene considerar un último testimonio, el de la estudiante Clementina Rucavado, quien según Víctor Trejos podía corroborar lo que él había expuesto sobre cómo se había desarrollado la clase de Ciencias Naturales. Rucavado, sin embargo, contradijo el testimonio de Trejos. De acuerdo con ella, quien se retiró del Liceo el 9 de mayo,

“...el profesor señor Orozco al tratar del *Canis Familiaris*, dijo: que éste era muy fiel al hombre y lo acompañaba, entrando después á hacer comparaciones con el hombre, exponiendo con respecto á este último que la columna vertebral se prolongaba encontrándose en el extremo inferior un tronquito que era el rabo; que también refirió

que unas tribus de judíos ó indios tenían un apéndice como de una cuarta y que una princesa había regalado el rabo, el cual se conservaba en alcohol en un museo... que el señor Orozco manifestó además, que el hombre de los tiempos primitivos estaba cubierto de vello y al decirle un alumno que él no creía en esas cosas dijo: que el que quería creer que creyera y que si la humanidad no estuviera vestida podrían convencerse de lo que exponía... sin que expusiera entonces cosa alguna en contra de las creencias católicas... no siendo cierto que haya oído o relatado la clase en los términos consignados en el testimonio de don Víctor Trejos...”<sup>15</sup>

Lo expuesto hasta aquí revela que la información judicial levantada a solicitud de Roberto Brenes Mesén resultó favorable a él y al Liceo. Enfrentados con la amenaza de ser objeto de posteriores acciones judiciales en su contra (por calumnia o difamación), la mayor parte de los interrogados (especialmente las maestras, a quienes preocupaba el efecto de tal proceso en sus carreras docentes), atenuaron lo que habían dicho o justificaron sus actuaciones de la mejor forma que pudieron. Sin embargo, el objetivo de Brenes Mesén de detener la campaña en contra del Liceo no se alcanzó. Cuando se terminó de levantar la información judicial, a principios de junio de 1907, el escándalo local estaba ya a punto de convertirse en una cuestión de importancia nacional. ¿Cómo ocurrió esto?

---

15. Liceo de Heredia, *Información ad perpetuam*, pp. 32-33.



**Capítulo 2**  
**Del Escándalo Local al**  
**Conflicto Nacional**



La primera publicación sobre el “escándalo” del Liceo de Heredia dada a conocer por la prensa fue aparentemente el suplemento titulado “Cartas a una señorita colegiala”, que *El Orden Social* imprimió el 11 de mayo, dos días después de que el cura José Calderón Orozco se pronunciara, desde el púlpito, contra el Liceo. El día 12, el corresponsal en Heredia de *El Noticiero*, un periódico liberal que se editaba en San José, escribió una nota en la que señalaba:

“...mal estamos en esta ciudad, que en lo futuro no se llamará ‘ciudad de las flores’, ni del ‘órgano’, sino la ciudad de ‘los monos’; así tal como se oye y sin lugar á reclamo. Un señor profesor desenterró la lata vieja (teoría darwiniana-sic), combatida, desacreditada por lo inaceptable, y hete aquí con ella de nuevo.”<sup>1</sup>

La dirección del periódico, sin embargo, encontró inaceptable lo escrito por su colaborador en Heredia, y demoró su impresión hasta el día 16 de mayo, cuando publicó dicho artículo con una nota, en la cual se advertía: “no estamos de acuerdo con nuestro corresponsal en cuanto a la teoría darwiniana. Nosotros aceptamos la teoría evolucionista como una de las más bellas conquistas de la observación científica”.<sup>2</sup> Esta aclaración provocó

- 
1. *El Noticiero*, 16 de mayo de 1907, p. 2.
  2. *El Noticiero*, 16 de mayo de 1907, p. 2.

una respuesta violenta de *El Orden Social*, fechada el 18 de mayo, en la cual se atacó a esos

“...tipos que no teniendo otra cosa mejor que hacer, se meten á reporteres de tres al cuarto en un diario liberal cualquiera, escriben unas cuantas crónicas de burdel y ya después se creen periodistas de veras, se dan humos de intelectuales y le hablan á Ud. de esto y de lo otro con tono magistral sin entender maldita la cosa...”<sup>3</sup>

Sin duda, lo publicado por *El Orden Social* era una obvia declaración de guerra, ya que no solo identificaba a los periodistas varones de *El Noticiero* con la prostitución,<sup>4</sup> sino que tal asociación los feminizaba además, una transgresión de género inaceptable. *El Orden Social* acompañó su respuesta, además, con un suplemento en el cual atacaba al darwinismo.<sup>5</sup> La réplica de los “reporteres de tres al cuarto” del periódico ofendido no se hizo esperar. En su edición del 22 de mayo, *El Noticiero* señaló satíricamente:

“no vemos la razón que tengan los creyentes en sulfurarse contra los incrédulos, ni la que éstos tengan para hacer mofa de la religiosidad de las gentes, máxime si se piensa que este sentimiento es inherente del primer período de la evolución... En gracia, pues, de la teoría evolucionista disculpamos la intolerancia del señor Valenciano [director de *El Orden Social*].”<sup>6</sup>

---

3. *El Orden Social*, 18 de mayo de 1907, pp. 3 y 4.

4. Sobre la prostitución en esa época, véase: Marín, Juan José, “Prostitución y pecado en la bella y próspera ciudad de San José (1850-1930)”. Molina, Iván y Palmer, Steven, eds., *El paso del cometa. Estado, política social y culturas populares en Costa Rica (1800-1950)* (San José, Plumsock Mesoamerican Studies y Editorial Porvenir, 1994), pp. 47-80.

5. León, *Una universidad en una ciudad de maestros*, p. 68.

6. *El Noticiero*, 22 de mayo de 1907, p. 2.

Esta respuesta introdujo una breve pausa en la polémica periodística, intermedio que obedeció en parte al hecho de que el 23 de mayo se había iniciado el proceso legal promovido por Brenes Mesén. También ese día 23, otro diario de orientación liberal impreso en San José, *La República*, señaló efectivamente que el levantamiento de la información judicial había comenzado ya,<sup>7</sup> hecho del cual *El Orden Social* informó hasta el 25 de mayo. Un día después, el 26 de mayo, otro periódico también de filiación católica, *El Independiente*, denunció

“...el inconcebible escándalo que se dice haber cometido en uno de los planteles de instrucción pública de Heredia. De ser cierto lo que se dice, no a *sotto voce* sino en calles y plazas, se habría cometido uno de los crímenes más nefandos contra la moral, pues se asegura que en una clase mixta la palabra irreverente no respetó ni el sagrado pudor femenino en presencia de alumnos del sexo opuesto. Por atacar, pues, al catolicismo en sus creencias indiscutibles sobre el origen del hombre, se habría atentado horriblemente contra la moral.”<sup>8</sup>

De este modo, al iniciarse la información judicial, ya se habían dado las condiciones para que el conflicto en torno al Liceo de Heredia alcanzara una dimensión nacional. Esto fue facilitado, sin duda, por el elevado nivel de alfabetización de la población costarricense, en particular la de las ciudades y villas (en 1904, casi el 80 por ciento de la población de San José de 10 años y más sabía leer y escribir),<sup>9</sup> y por el hecho

---

7. *La República*, 23 de mayo de 1907, p. 3.

8. *El Independiente*, 26 de mayo de 1907, p. 2. La itálica es del original.

9. Briceño, César, et al., “Pobreza urbana en Costa Rica 1890-1930. El caso de la ciudad de San José”, t. I (Memoria de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1998), p. 125.

de que los distintos grupos y organizaciones, en el marco de una veloz expansión de la actividad tipográfica, tenían acceso a la palabra impresa, tanto por medio de periódicos y revistas, como de folletos y hojas volantes.<sup>10</sup> Así, un conflicto en principio local estaba por convertirse, en el marco de la esfera pública, en uno de carácter nacional.

El momento culminante en esa transición de la confrontación local a la nacional ocurrió entre el 29 y el 31 de mayo de 1907. El día 29, *El Noticiero* informó sobre el origen y el curso de la información judicial, al referir que la exposición de la teoría de la evolución

“...fue lo bastante para que un presbítero que contesta al nombre de José Calderón, declarara fuera del seno del catolicismo á los padres de los alumnos, á éstos y también á todo el personal de aquel instituto [el Liceo de Heredia]. Los peones que allí trabajan no escaparon de la excomunión... no quedó quién no sufriera las consecuencias de los furores del fanatismo... El señor Director, en vista de esas reacciones gratuitas, resolvió apelar á la justicia y exigir por ese medio la aclaración de aquellas habladurías mal intencionadas y perjudiciales al buen nombre del colegio. Así ha estado aclarándose el asunto con notorias ventajas para el instituto porque los cargos y decires han ido quedando reducidos á chismes.”<sup>11</sup>

Enfrentados con el hecho de que la información judicial resultaba favorable a Brenes Mesén, y de que los partidarios de

---

10. Molina Jiménez, Iván, *El que quiera divertirse. Libros y sociedad en Costa Rica (1750-1914)* (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica y Editorial Universidad Nacional, 1995), pp. 131-216; ídem y Fumero, Patricia, *La sonora libertad del viento. Sociedad y cultura en Costa Rica y Nicaragua (1821-1914)* (México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1997), pp. 95-120 y 135-156.

11. *El Noticiero*, 29 de mayo de 1907, p. 2.

este último y del Liceo empezaban a congratularse por eso, la prensa católica empezó a impugnar el proceso judicial mismo. El primero de junio, en *El Orden Social* se advertía que “no están en lo cierto los periódicos liberales que anuncian que la célebre información acerca del Liceo de Heredia resulta ser favorable en un todo á ese plantel. Señores cocodrilos: no es prudente aventurar juicios que después haya que rectificar.”<sup>12</sup> Y en ese mismo periódico, el 5 de junio, el cura José Calderón Orozco publicó una queja escrita tres días antes, en la cual denunciaba que

“...la información ad perpetuam [fue] levantada á su solicitud [la de Brenes Mesén], con testigos en su mayor parte escogidos por él, á quiénes él sólo interroga y cuya declaración suspende cuando le conviene: información seguida sin citación contraria y sin que se haga, respecto de cada uno, señalamiento previo para el examen de testigos y por último información seguida ante Juez incompetente...”<sup>13</sup>

Por tanto, aun antes de que la información judicial terminara (de hecho, concluyó formalmente el 5 de junio), ya la prensa católica y los sectores identificados con ella impugnaban la validez de dicho proceso. Este cuestionamiento fue favorecido porque la convocatoria y el interrogatorio de los testigos habían transgredido las normas básicas de convivencia social en una ciudad pequeña, al obligar a unos vecinos a desmentir o a descalificar formalmente a otros. En efecto, de acuerdo con un artículo publicado por *El Orden Social* el primero de junio, Brenes Mesén, al levantar la información judicial, llamó

---

12. *El Orden Social*, 1 de junio de 1907, p. 4.

13. *El Orden Social*, 5 de junio de 1907, p. 2.

“...en su auxilio al juez, al fiscal, á testigos con sotana y sin sotana, hasta señoras y señoritas, es decir, revolviendo á Heredia hasta las entrañas, presentándose él cual inocente víctima que reclama justicia... á preguntar y repreguntar á los indiciados, teniendo que abandonar clases y la dirección por días enteros para asistir á las indagatorias...”<sup>14</sup>

Si bien los adversarios de Brenes Mesén no desaprovecharon la ocasión para denunciarlo por abandono del trabajo, es obvio que su malestar tenía otro fundamento: la información judicial, ya de por sí una transgresión cultural, lo era aún más por razones de género, por cuanto se alegaba que se había ejercido presión sobre señoras y señoritas para obligarlas a declarar. Esto era contrario al marco prevaleciente de relaciones entre hombres y mujeres, ya que si Brenes Mesén consideraba que su buen nombre había sido puesto en entredicho por los rumores contra el Liceo, lo que procedía era que lo defendiera según lo que se estilaba para los varones (sobre todo para los pertenecientes a las jerarquías sociales), es decir, mediante un duelo.<sup>15</sup> Apelar a esta vía, sin embargo, no era posible para Brenes Mesén, aun cuando lo hubiera considerado o deseado, dado que los principales responsables de difundir rumores adversos al colegio eran sacerdotes y mujeres, contra los cuales no se podía batir. Por tanto, la única opción que le quedó al director del Liceo fue iniciar un proceso judicial, una forma no “aceptable”, de acuerdo con la cultura de género de esa época,

---

14. *El Orden Social*, 1 de junio de 1907, p. 2.

15. Para un análisis de las relaciones de género en este período, véase: Rodríguez Sáenz, Eugenia, “La redefinición de los discursos sobre la familia y el género en Costa Rica (1890-1930)”. *População e Família. CEDHAL*. São Paulo, 2: 2 (jul-diez., 1999), pp. 147-182. En cuanto al duelo, véase: Kiernan, V. G., *The Duel in European History. Honor and the Reign of Aristocracy* (Oxford, Oxford University Press, 1986).

de que un hombre defendiera el honor de la institución que dirigía y el suyo propio.

Por otro lado, es claro que para fines de mayo también se habían deslindado claramente las alianzas periodísticas e intelectuales. A favor del Liceo, se agrupaba un círculo de jóvenes radicales, atrincherados en los periódicos *El Noticiero*, *La República*, *La Prensa Libre* y *La Aurora* (sobre todo estos dos últimos), y en contra de tal centro educativo, se agrupó la prensa católica, en particular los periódicos *El Orden Social* y *El Independiente*. En el marco anterior, resultaba claro que el conflicto no se resolvería por la vía legal, sino en la esfera pública. Esto último fue producto no solo de que los sectores católicos impugnaban la validez del proceso judicial, sino de que la estrategia de dichos sectores fue presionar a los padres de familia para que retiraran a sus hijos y, en particular a sus hijas, del Liceo de Heredia. En estas circunstancias, el conflicto entró en otra fase, inaugurada por la publicación de una hoja volante que circuló en Heredia el 30 de mayo y fue publicada en *La Prensa Libre* al día siguiente.



# **Capítulo 3**

## **Periódicos y Volantes**



**L**a hoja volante publicada por *La Prensa Libre* el 31 de mayo de 1907 consistía en un curioso poema, titulado “Viva Heredia”, firmado por Eduardo Chimpancé y fechado en “Heredia (Africa Central)”. El poema es una burla de los católicos heredianos y, en particular, de sus mujeres, de las cuales se afirma (¿una referencia velada a la declaración de Luisa Solera Viquez del 27 de mayo?) que estaban tan preocupadas por la información judicial levantada a instancias de Brenes Mesén,

“que no duermen, que no guisan,  
ni se lavan, ni se peinan,  
ni suspiran, ni respiran,  
ni estornudan, ni bostezan...  
Lo que juro es que al mirar  
varias beatas callejeras,  
carisucias y mechudas  
protestando en nombre de Eva,  
me declaro darwinista.  
¿Para qué mayores pruebas?  
Esas viejas son más micas  
que las monas de las selvas  
y hasta tienen sus rabotes  
y peludos por más señas!”<sup>1</sup>

---

1. *La Prensa Libre*, 31 de mayo de 1907, p. 3.

La réplica de los católicos no se hizo esperar. El 31 de mayo, circuló en Heredia otro volante, que fue publicado en *El Independiente* el 2 de junio. Esta nueva hoja suelta, firmada por el Monillo Tití y fechada en el “Liceo (Infiernillo meridional)”, consistía también en un poema, titulado “Muera el chimpancé” y dirigida claramente contra los profesores del Liceo de Heredia:

“Después de venir de Chile  
hoy vamos á... Chileperro [barrio popular josefino]  
Todos nos miran la cara  
diciendo: ‘monos tan feos  
los monos de la monada  
que enseñan en el Liceo!’...  
La muy famosa enseñanza  
que ofrecimos salió huera  
y dicen las señoritas  
que no quieren desvergüenzas,  
ni aprender cuántas ratitas  
tiene una rata bermeja;  
y que en cuestiones peludas  
quien debe saber que sepa;  
que a las niñas honorables  
artes y ciencias aprendan  
pero no las cochinas  
que desde lejos apestan.”<sup>2</sup>

Pese al tono satírico de estos poemas, el debate en la prensa, todavía a fines de mayo, no había alcanzado un alto nivel de violencia verbal; tampoco se habían dado intentos por promover

---

2. *El Independiente*, 2 de junio de 1907, p. 2.

movilizaciones populares. Hasta ese momento, la polémica se había circunscrito a los círculos intelectuales organizados en torno de los periódicos ya identificados. Esto cambió en la primera semana de junio. El primero de dicho mes, *El Independiente* dio a conocer un artículo dirigido “al pueblo” en el cual se atacaba la teoría de la evolución, y ese mismo día publicó una protesta de un grupo de vecinos de Heredia, en la cual se apoyaba al sacerdote José Calderón.<sup>3</sup>

Las bases para que el conflicto se intensificara ya estaban puestas, máxime que también el primero de junio el poeta José María Zeledón publicó un artículo en *La Prensa Libre* sobre la hipocresía asociada con el celibato eclesiástico<sup>4</sup> y, tres días después, *El Independiente* contestó, al imprimir una extensa defensa de dicha práctica.<sup>5</sup> Ese mismo día, 4 de junio, *La Prensa Libre* dio a conocer un estudio a favor de la teoría de la evolución, en el cual se hacía burla de esa “... leyenda absurda del Paraíso Terrenal”.<sup>6</sup> Dos días después, *El Independiente* respondió con un artículo en el cual afirmaba que la Iglesia católica hizo una contribución fundamental al desarrollo de la civilización, al reformar el mundo pagano.<sup>7</sup> También el 6 de junio, José María Zeledón publicó una crítica de la Iglesia por utilizar el latín, incomprensible para el vulgo,<sup>8</sup> y un día después *El Independiente* contestó con un artículo en el cual se afirmaba que a la Iglesia se le debía la abolición de la esclavitud en el mundo antiguo.<sup>9</sup> Esto último fue impugnado el 8 de junio por el escritor Rubén Coto, al

---

3. *El Independiente*, 1 de junio de 1907, p. 3.

4. *La Prensa Libre*, 1 de junio de 1907, p. 3.

5. *El Independiente*, 4 de junio de 1907, p. 2.

6. *La Prensa Libre*, 4 de junio de 1907, p. 2.

7. *El Independiente*, 6 de junio de 1907, p. 2.

8. *La Prensa Libre*, 6 de junio de 1907, p. 3.

9. *El Independiente*, 7 de junio de 1907, p. 2.

publicar un ensayo en el cual negó que la abolición de la esclavitud partiera del cristianismo.<sup>10</sup>

La referencia a la Inquisición no podía faltar en una discusión de esta índole, y en la edición de *La Prensa Libre* del 18 de junio, en un artículo titulado “Del montón”, dedicado a José María Zeledón, M. González Soto advertía que, en el invierno pasado, había visitado en sueños los panteones de los inmortales de la historia. Se paseó, entre otros, por los sarcófagos de Sócrates, Voltaire y Hugo y, en el curso de esa caminata onírica, halló

“...una corona marchita dentro de la cripta que ocupaba el cadáver de Jesucristo. Estaba allí, en pie... cuando un ambiente nauseabundo hirió mis narices. Quise saber de donde provenía aquel mal olor, y mis ojos... tropezaron con el siguiente epígrafe: ‘Panteones del Vaticano’... dirigí mis pasos a aquel lugar. La atmósfera asfixiante, ‘vapores impuros’ se levantaron... de donde yacían los restos inertes de los santos inquisidores, de los papas canonizados y de los sacerdotes ungidos. De pronto surgió de la tierra Fray Tomás de Torquemada con un rosario en una mano y un mechón encendido en la otra...”<sup>11</sup>

En este contexto, el debate periodístico pronto transitó de los temas anteriores, más históricos y doctrinarios, a otros de carácter específicamente personal. En un artículo publicado el 8 de junio, *El Independiente* presentó a José María Zeledón como un ateo ignorante y, tres días después, el 11 de junio, le dedicó otro escrito, titulado “Un bebé fenomenal”.<sup>12</sup> La respuesta de

---

10. *La Prensa Libre*, 8 de junio de 1907, p. 3; 10 de junio de 1906, p. 2; 12 de junio de 1907, pp. 2-3; 13 de junio de 1907, p. 2.

11. *La Prensa Libre*, 18 de junio de 1907, p. 3.

12. *El Independiente*, 8 de junio de 1907, p. 3; 11 de junio de 1907, p. 2.

Zeledón frente a estos ataques fue cumplir con una amenaza que había formulado el 4 de junio en *La Prensa Libre*. En esa fecha, Zeledón le había advertido a Manuel Alfredo Casals, director de *El Independiente*:

“para contestar á Ud. el calificativo de crimen é inmoralidad dado á las explicaciones que se hacen en el Liceo de Heredia en observancia de los programas oficiales, declaré que en la enseñanza conventual que Ud. sustenta, es en donde la inmoralidad y el crimen son corrientes. No omitiré esfuerzo alguno en [esa] tarea, aun cuando para ello sea preciso publicar historias que se creen ignoradas.”<sup>13</sup>

Zeledón cumplió su amenaza entre el 11 y el 20 de junio, cuando publicó en *La Prensa Libre*, en cuatro partes, un extenso ensayo titulado “La enseñanza conventual”, en el cual se refirió abundantemente a la salida de los paulinos del país, en julio de 1885. De acuerdo con Zeledón:

“la conducta observada por los paulinos respecto de sus alumnos comenzó á ser sospechosa. En el recinto de ese seminario, testigo de mil incorrecciones, comenzó á extenderse un ambiente de sensualidad enervadora, y las acusaciones brotaron... La sucesión de las denuncias callejeras se hizo cada vez más persistente... El General [y Presidente de la República] don Próspero Fernández... tramitó la denuncia... y se inició un proceso en el curso del cual hubo muy notables peripecias... Entre ellas reviste importante gravedad el dictamen de un médico de la vecindad... [el cual] se refiere á la asistencia

---

13. *La Prensa Libre*, 4 de junio de 1907, p. 2.

presentada á uno de los alumnos del seminario, en una dolencia secreta que mucha relación tiene con el crimen... Multitud de alumnos declararon hechos repugnantes... y la culpabilidad de los paulinos fué un hecho indudable. El gobierno entonces los expulsó del país... El clero nacional de entonces que tan honrosos ejemplares de virtud, y de dignidad, de tolerancia y de sabiduría pudo ostentar, guardó silencio en esa ocasión y sancionó así la actitud resuelta y honrada del Gobierno.”<sup>14</sup>

El texto de Zeledón es sumamente interesante por varias razones. Primero, por la denuncia de prácticas homosexuales llevadas a cabo por los paulinos, las cuales podían ser comprobadas no solo por los testimonios de los estudiantes o los rumores callejeros, sino también por un dictamen médico. Esta última referencia, a la vez que reforzaba el carácter científico de la investigación llevada a cabo sobre la conducta de los paulinos, acentuaba la índole morbosa de su proceder. Aunque Zeledón definió la conducta de los paulinos como criminal (lo que justificaba la acción legal iniciada por el Gobierno), la presencia del médico y el énfasis que Zeledón le dio a tal detalle, sugieren que en el San José de fines del siglo XIX podía estar en curso ya un proceso de “medicalización” de la homosexualidad.<sup>15</sup>

Si bien la concepción que tenía Zeledón sobre la homosexualidad parece haber sido más moral que patológica, tal enfoque pudo ser producto de razones ante todo estratégicas. En efecto, de cara a un debate público planteado en términos morales, lo decisivo era enfatizar en la inmoralidad de los paulinos, y Zeledón lo hizo en términos similares incluso a los del “pecado nefando” (que era la definición que la Iglesia daba de

---

14. *La Prensa Libre*, 12 de junio de 1907, p. 2.

15. Weeks, Jeffrey, *Sex, Politics & Society. The Regulation of Sexuality Since 1800*, 2nd. edition (London, Longman, 1981), pp. 96-121.

tales prácticas),<sup>16</sup> ya que esta era la forma como la mayor parte de la población parece haber considerado el comportamiento homosexual. No obstante lo anterior, el punto de vista de Zeledón también pudo estar influido por la homofobia que, en su afán por disociarse de las perturbadoras connotaciones de desviación sexual ligadas con el simbolismo de Verlaine, caracterizó a los modernistas y arielistas latinoamericanos de comienzos del siglo XX.<sup>17</sup>

Por otro lado, el énfasis en lo moral también era clave puesto que Zeledón tendía a disociar a los paulinos (extranjeros) corruptos del “clero nacional” digno, una estrategia orientada a tratar de dividir a la clerecía asentada en Costa Rica según líneas nacionales, un expediente que sería empleado varias veces en el curso del conflicto cultural de 1907, como se verá más adelante. Y por último, dado que ese “clero nacional” guardó silencio sobre el caso de los paulinos, tal proceder –según Zeledón– debería ser interpretado como un apoyo tácito a lo actuado por el Gobierno y una condena a los paulinos.

La parte más problemática de este último punto es que el silencio que supuestamente guardó el “clero nacional” en 1885 podría ser explicado más bien como producto de la persecución e intimidación de varios sacerdotes ocurridas en 1884, año de la expulsión de los jesuitas y del obispo Thiel. La versión de la Iglesia católica sobre el caso de los paulinos fue expuesta ampliamente solo en 1941, cuando el Arzobispo Víctor Manuel Sanabria publicó su libro *Bernardo Augusto Thiel*.

- 
16. Para un caso latinoamericano de la época colonial, véase: Spurling, Geoffrey, “Honor, Sexuality, and the Colonial Church. The Sins of Dr. González, Cathedral Canon”. Johnson, Lyman L. y Lipsett-Rivera, Sonya, eds., *The Faces of Honor: Sex, Shame and Violence in Colonial Latin America* (Albuquerque, University of New Mexico Press, 1998), pp. 45-67.
  17. Montero, Oscar, “Modernismo and Homophobia. Darío and Rodó”. Balderston, Daniel y Guy, Donna J., eds., *Sex and Sexuality in Latin America* (New York, New York University Press, 1997), pp. 101-117.

De acuerdo con Sanabria, lo ocurrido en el Seminario obedeció a una conspiración estudiantil, en particular de alumnos “...de condiciones disciplinares poco recomendables,” la cual fue aprovechada por el Gobierno para expulsar a los paulinos.<sup>18</sup>

Aunque todavía no se dispone de un estudio histórico detallado del proceso seguido contra los paulinos que permita juzgar la validez de lo señalado por Sanabria, la denuncia pública hecha por Zeledón era de por sí inquietante. Pese a la campaña moralizadora emprendida por Thiel para reformar al clero costarricense a partir de la década de 1880,<sup>19</sup> entre 1876 y 1901 por los menos 29 eclesiásticos, casi todos nacidos en Costa Rica y destacados en parroquias ubicadas tanto en el Valle Central como fuera de él, fueron acusados de 45 cargos que incluían solicitud (15), concubinato (14), homosexualismo (7), fornicación (3), adulterio (2) y violación (2).<sup>20</sup> Tales acusaciones, además, fueron formuladas por las víctimas (23), por grupos de vecinos (8), por otros sacerdotes (6), por autoridades civiles (2), por esposos (2),

- 
18. Sanabria, Víctor Manuel, *Bernardo Augusto Thiel* (San José, Editorial Costa Rica, 1982), pp. 243-251 y 743-744. Sanabria afirma que contra la salida de los paulinos protestó el sacerdote Juan Garita (1849-1914) en una hoja suelta, motivo por el cual fue encarcelado, azotado y desterrado a la colonia penal de San Lucas. Garita, autor de la primera letra no oficial del Himno Nacional de Costa Rica en 1879, fue acusado dos veces por concubinato y una por solicitud entre 1893 y 1897. Poveda, Elizabeth, *Moral tradicional y religiosidad popular en Costa Rica (1880-1920)* (San José, Euroimpresora Sofía, 1997), pp. 72-91. Meléndez, Carlos, comp., *Cincuentenario de la letra del Himno Nacional de Costa Rica 15 de septiembre 1903: 1953* (San José, Ministerio de Educación Pública, 1953), pp. 85-86. El presbítero Andrés Fuentes editó en 1908 una recopilación de los versos de Garita. Véase: Garita, Juan, *Composiciones poéticas, fábulas y fabulillas* (San José, Lines, 1908).
19. González, Alfonso, *Vida cotidiana en la Costa Rica del siglo XIX: un estudio psico-genético* (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1997), pp. 110-116. La hipótesis de González de que las “anomalías eclesiásticas” podrían explicarse como resultado de la adaptación de los sacerdotes a la cultura de “comunidades remotas”, no es apoyada por la investigación posterior, que ha encontrado que el quebrantamiento de los votos de castidad se daba también en áreas del Valle Central cercanas a los principales centros urbanos. Poveda, *Moral tradicional y religiosidad popular*, pp. 72-91.
20. Dos cargos no fueron especificados.

por medio de un anónimo (2), por un amigo de la familia (1) y por el hermano de un sacerdote (1).<sup>21</sup>

Determinar cuán extendidas estaban esas prácticas sexuales ilícitas llevadas a cabo por los sacerdotes es una tarea difícil, ya que es muy probable que no todos los abusos ni todos los infractores fueran denunciados. Además, en algunos casos que sí lo fueron, la denuncia pudo estar motivada no necesariamente por un comportamiento irregular del sacerdote, sino por el interés de las supuestas víctimas o de los vecinos por deshacerse de un cura con el cual tenían algún problema personal o que no había logrado adaptarse a la comunidad.<sup>22</sup> Es posible, sin embargo, aproximarse al problema planteado mediante el siguiente procedimiento. En julio de 1882, se elaboró un listado de los sacerdotes residentes en el país, lo que arrojó un total de 108 individuos (incluido el obispo Thiel), de las cuales 96 figuran con sus nombres y apellidos. De estos últimos, por lo menos 14 clérigos (casi un 15 por ciento) fueron acusados en por lo menos una ocasión por incurrir en alguna de las faltas especificadas anteriormente.<sup>23</sup>

Cuán conocidas públicamente fueron esas denuncias es otro aspecto que no se ha investigado adecuadamente. Pero es significativo que por lo menos ocho acusaciones fueran planteadas por grupos de vecinos, y que por lo menos otros dos cargos fueran formulados por autoridades civiles. En su conjunto, un 22,2 por ciento de los cargos fueron elevados ante la jerarquía eclesiástica por personas que superaban el ámbito restringido de la víctima o de sus familiares o amigos.

21. Poveda, *Moral tradicional y religiosidad popular*, pp. 72-91.

22. Tal hipótesis no es considerada por Poveda ni por González. Poveda, *Moral tradicional y religiosidad popular*, pp. 72-91. González, *Vida cotidiana en la Costa Rica del siglo XIX*, pp. 110-116. Los jefes políticos y policías se exponían a un riesgo similar al de los sacerdotes. Véase: Alvarenga, Patricia, "Mediadores entre la comunidad campesina y el Estado. Los funcionarios locales en Costa Rica y El Salvador" (Heredia, inédito, 1997), pp. 62-70, 111-130 y 169-188.

23. Sanabria, *Bernardo Augusto Thiel*, pp. 636-640. Poveda, *Moral tradicional y religiosidad popular*, pp. 72-91.

Por otra parte, un porcentaje casi similar de las acusaciones fueron presentadas por sacerdotes, una vez que se suman los tres casos denunciados específicamente por ellos, más tres casos en que las víctimas denunciaron a sus agresores a instancias de otro cura.

Los datos anteriores permiten comprender mejor el contexto cultural en el cual José María Zeledón trajo a colación lo ocurrido con los paulinos. No se trataba únicamente de recordar el conflicto entre católicos y liberales de la década de 1880, sino de plantear un tema de grave actualidad en la década de 1900, como era la conducta sexual de los sacerdotes, sobre el cual la prensa de la época no solía discutir, y menos con referencia a casos específicamente costarricenses. Al traer este delicado tópico a la esfera pública en junio de 1907, Zeledón incurrió en una transgresión cultural a la que no se atrevieron ni siquiera los liberales de veinte años antes, quienes, en el caso de los paulinos y en otros similares, procuraron encauzar lo más discretamente posible las denuncias por las vías administrativa o judicial.<sup>24</sup>

La actitud de Zeledón, por lo demás, no era excepcional; en efecto, ya en febrero de 1905, tras la fuerte oposición que su nombramiento como director del colegio provocó entre los católicos heredianos, Brenes Mesén denunció la falta de moral de los eclesiásticos que habían servido en la parroquia Heredia:

“un cura, hace ya bastante tiempo, fundó una familia en mancebía. Tuvo unas cuantas hijas y hace unos cinco o seis años, al día siguiente de casada una de ellas, fue devuelta por el marido. El asunto se llevó a una alcaldía y allí declaró la joven que el culpable había sido su padre, el cura. Vino luego otro cura a Heredia. Ha tenido

---

24. Sanabria, *Bernardo Augusto Thiel*, pp. 243-251. González, *Vida cotidiana en la Costa Rica del siglo XX*, pp. 110-116.

numerosos hijos y vive aún en mancebía como cura de otro lugar. Tras este llegó otro... y cometió el crimen de violar a una joven de sociedad que es hoy una mujer pública. Hallándose ella en cinta pretendió casarla el cura con un pariente suyo.”<sup>25</sup>

El poeta José María Zeledón, tras los pasos de Brenes Mesén, culminó sus ataques a la moral católica el 20 de junio de 1907, al publicar la cuarta parte de “La enseñanza conventual”, en la cual se refirió a

“...las seducciones femeninas cometidas allí entre las sombras de aquella capillita silenciosa y de aquel locutorio lleno de discretos rincones [del Seminario]... Y es allí, á aquel antro inmoral, á donde el cura que gobierna el Colegio Superior de Señoritas á despecho de los que aún creen en la existencia de nuestra enseñanza laica, hace entrar diariamente, como en una alcancía, el oro de nuestra más lozana juventud femenina.”<sup>26</sup>

Esta nueva denuncia de Zeledón era problemática por razones adicionales a las ya apuntadas. Por un lado, criticaba al Gobierno por incumplir con la laicización de la enseñanza; por otro, tendía a exaltar los ánimos de liberales y masones; además, podía atemorizar a los padres de familia que tenían a sus hijas en el Colegio indicado, en especial a los de provincia, cuyas hijas residían, lejos de su vigilancia inmediata, en casas de familias josefinas. Y por último, el texto de Zeledón era un ataque evidente contra la directora del Colegio Superior de Señoritas, Marian Le Cappellain, una institutriz inglesa,

---

25. *La Aurora*, 20 de febrero de 1905, p. 1.

26. *La Prensa Libre*, 20 de junio de 1907, p. 3.

cuñada de Mauro Fernández, el Secretario de Instrucción Pública que impulsó la reforma educativa de 1885-1886, orientada a centralizar y secularizar el sistema educativo.

El ataque a Le Cappellain, quien desempeñaba la dirección del Colegio desde 1888, probablemente estuvo motivado, aparte de por no cumplir (supuestamente) al pie de la letra con la laicización escolar, por razones de género. En efecto, varios de los jóvenes intelectuales de comienzos del siglo XX compartían una fuerte misoginia, estimulada por la creciente apertura del mercado profesional (en especial en el campo educativo) a las mujeres, que concentraban ya un 55,8 por ciento de los puestos docentes en la enseñanza primaria en 1900.<sup>27</sup> A lo anterior cabe añadir que fue en el marco de la administración de Le Cappellain que, en junio de 1904, Brenes Mesén tuvo que renunciar a su puesto en ese plantel de enseñanza tras una fuerte polémica en la prensa con los familiares de Próspero Fernández.<sup>28</sup> En tal contexto, no sorprende entonces que uno de los principales críticos del Colegio y de Le Cappellain fuera el secretario del Liceo de Heredia, Luis Felipe González Flores, un integrante del círculo de intelectuales al que pertenecían Zeledón y Brenes Mesén.<sup>29</sup>

La medida en que la crítica de Zeledón fuera parte de un movimiento más amplio para conseguir la sustitución de Le Cappellain, y en que, de ser así, esto pudiera haber influido en su retiro del Colegio en 1908 (con base en la excusa de que tenía problemas de salud), son dos temas inexplorados. Sin embargo, a partir del año indicado la dirección del colegio fue asumida por un varón, José Fidel Tristán (1908-1921), a quien

---

27. Molina y Palmer, *Educando a Costa Rica*, cap. 3.

28. Dengo, María Eugenia, *Roberto Brenes Mesén* (San José, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1974), pp. 55 y 426.

29. Molina y Palmer, *Educando a Costa Rica*, cap. 1. Montero, "Modernismo and Homophobia", pp. 101-117.

la dirigente feminista Ángela Acuña describió posteriormente como un “...hombre de ciencia y estudio que manejó el plantel de enseñanza femenina con talento y discreción.”<sup>30</sup>

La tendencia de Zeledón a concentrar su crítica de la moral católica en las oportunidades que la instrucción religiosa ofrecía para los abusos sexuales cometidos por los sacerdotes no era casual. Como se analizará más adelante, tras el nombramiento del obispo Juan Gaspar Stork en 1904, la clerecía había reiniciado esfuerzos sistemáticos en favor del restablecimiento de la educación religiosa. En tal contexto, acusaciones como las de Zeledón y las de otros intelectuales radicales amenazaban con complicar todavía más los afanes eclesiásticos por derogar las leyes anticlericales de las décadas de 1880 y 1890, lo cual contribuye a explicar por qué sacerdotes y feligreses católicos reaccionaron tan violentamente contra tales denuncias.

A lo expuesto por Zeledón, se unió, a partir del 19 de junio, Bolívar Montero, quien en un artículo publicado en *La Prensa Libre*, aunó las acusaciones sobre abusos sexuales cometidos por sacerdotes con la malversación de los fondos de sus feligreses:

“...sacerdotes que llegan a los pueblos con los bolsillos vacíos y por arte de magia divina los llenan en dos ó tres días; ‘depositarios de la moral más pura’ que viven en continúa orgía mancillando el honor de las familias, sacerdotes que hacen llegar á sus casas á mujeres honradas para exigirles que satisfagan sus apetitos sensuales; otros que engañando al marido viven en concubinato escandaloso con su mujer, otros ofrecen dinero á hombres

---

30. Acuña, Ángela, *La mujer costarricense a través de cuatro siglos*, t. I (San José, Imprenta Nacional, 1969), p. 330.

sin conciencia á cambio de una hija, otros que organizan turnos y rifas, que llegan á producir grandes cantidades de dinero para la conclusión de una iglesia que nunca se concluye...”<sup>31</sup>

El énfasis en el mal uso de los fondos recolectados, al igual que la denuncia de los abusos sexuales, tocaba un tema siempre delicado de la relación entre los curas y las comunidades donde servían, como era la obtención de recursos, en particular para el arreglo o construcción de templos. Este último propósito fue decididamente impulsado por el obispo Thiel a partir de 1881, con el fin de promover el desarrollo material de la Iglesia; política que se acentuó tras el terremoto de 1888, el cual dañó muchos templos. En vista de lo anterior, la realización de fiestas comunales (conocidas como turnos) se convirtió en un medio estratégico para captar recursos, al punto de que entre 1890 y 1909 la Iglesia organizó alrededor de 156 turnos, la mayoría en la provincia de San José.<sup>32</sup> A la luz de estos datos, se entiende mejor cuán contraproducentes para la clerecía resultaban las denuncias de Montero, en particular porque la realización de varios turnos al año, o la administración de los dineros recaudados, figuraban

---

31. *La Prensa Libre*, 19 de junio de 1907, p. 3. Este Bolívar Montero parece ser la misma persona que, en noviembre de 1906, participó en una conspiración fallida contra el gobierno de Cleto González Víquez. Obregón Loría, Rafael, *Hechos militares y políticos* (Alajuela, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 1981), p. 257.

32. Enríquez, Francisco, “Diversión pública y sociabilidad en las comunidades cafetaleras de San José: el caso de Moravia (1890-1930)” (Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, 1998), pp. 90-112. La creación en 1911 de un impuesto del 15 por ciento a las utilidades de los turnos fue otro motivo de conflicto. Véase: Pérez, María y González, Yamileth, “Iglesia y poder político: un fragmento de historia comunal (Palmares, 1866-1920)”. *Revista de Ciencias Sociales*. San José, No. 61 (septiembre de 1993), p. 107. Sobre la construcción de algunos templos alajuelenses, véase: Sannou, Ofelia, “Arquitectura e historia en Costa Rica: templos parroquiales en el Valle Central. Grecia, San Ramón y Palmares (1860-1914)” (Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, 1998).

también entre los motivos expuestos por las comunidades para quejarse de sus sacerdotes.<sup>33</sup>

En tanto Zeledón y Montero, entre otros, cuestionaban implacablemente la moral católica en la esfera pública, habían ocurrido dos hechos notables. Entre el primero y el 2 de junio, Roberto Brenes Mesén había hecho circular una hoja suelta en Heredia, la cual fue publicada por *La Prensa Libre* el 3 de junio. En dicho volante, el director del Liceo aseguraba que los sacerdotes José Calderón Orozco y Moisés Salas Mejía habían sido desmentidos por algunos de los propios testigos que citaron como apoyo para denunciar las supuestas irregularidades ocurridas en el Liceo. A la vez, Brenes Mesén añadía:

“se acusa al Liceo de Heredia de exponer en las aulas la teoría de Darwin. La acusación solo puede espantar á los ignorantes. En todo establecimiento de enseñanza secundaria y superior se expone esa teoría al lado de muchas otras. Es un punto exigido por el programa de estudios del Liceo de Costa Rica. Por esto se permite el Director del Liceo de Heredia llamar la atención de la Secretaría de Instrucción Pública sobre este hecho. El clero atenta de una manera directa y agresiva á la enseñanza que defiende y sostiene el Estado. Es una tentativa contra la Instrucción Pública, no es una simple acusación al Liceo de Heredia.”<sup>34</sup>

De esta manera, si los sectores católicos persistían en su actitud de descalificar el proceso judicial y de promover el retiro de los estudiantes del Liceo de Heredia con el fin de lograr su cierre, Brenes Mesén estaba pronto a solicitar el

---

33. Poveda, *Moral tradicional y religiosidad popular*, pp. 63-64.

34. *La Prensa Libre*, 3 de junio de 1907, p. 3.

apoyo estatal en defensa del colegio. Con este fin, el director de dicho establecimiento podía aducir convincentemente que la información judicial levantada por él lo favorecía (un respaldo clave en la esfera oficial y estatal), y que contaba con el apoyo de un número importante de padres de familia. A este respecto, cabe indicar que el 9 de junio el Liceo organizó un desfile público con sus estudiantes. De acuerdo con *El Independiente* del 11 de junio de 1907,

“...anteayer sacaron á lucir á la calle, en gran procesión, la asistencia del colegio; contamos 10 niñas, nada más, de 34 que hubo anteriormente, y de jóvenes, la cosa va á menos porque la desbandada es un hecho, como que se quedarán los pupitres solos...”<sup>35</sup>

Lo interesante de la crónica obviamente hostil de *El Independiente* (y no exenta de ironía, dada la connotación religiosa que el periódico le dio al desfile al equiparlo con una procesión) es que, a pesar de un escándalo que duraba ya casi un mes, y de las presiones de todo tipo para que los padres de familia sacaran a sus hijos e hijas del Liceo, hubo bastantes de ellos que no lo hicieron. Aunque *El Independiente* no ofrece datos que permitan precisar en cuánto pudo haber disminuido la asistencia de jóvenes, no deja de ser revelador que, con respecto a las niñas, suponiendo que las cifras que de ellas da el periódico sean exactas, casi un tercio de las que originalmente se matricularon siguieran asistiendo al Liceo.

---

35. *El Independiente*, 11 de junio de 1907, p. 2. Según otra fuente, fueron 30 las niñas matriculadas al inicio de 1907. Véase: Fonseca, Marco Tulio, “Historia de la coeducación en Costa Rica”. *Muy cerca de mi tierra. Relatos botánicos, históricos y cuentos* (Heredia, Editorial Universidad Nacional, 1978), p. 197. El artículo está fechado en febrero de 1971.

La magnitud de la deserción fue precisada posteriormente por Ernesto J. Flores, comisionado por el Secretario de Instrucción Pública para presenciar los exámenes de fin de curso en el Liceo. En un informe fechado en diciembre de 1907, Flores indicó que 55 jóvenes fueron examinados, y agregó

“creo oportuno indicarle que la matrícula, á principios de año alcanzó á ochenta y ocho alumnos y que el alejamiento de treinta y tres de éstos debe atribuirse á los tropiezos que estorbaron el libre curso del establecimiento á principios de año; pero salvados éstos airosamente, el resultado final ha superado en mucho á lo que racionalmente era de esperarse.”<sup>36</sup>

Por tanto, la presión ejercida sobre los padres de familia, en el marco del conflicto de 1907, provocó que el 37,5 por ciento de los estudiantes se retiraran. Aunque Flores no especificó el sexo de los que permanecieron en el Liceo, el Secretario de Instrucción Pública, Luis Anderson, advirtió en mayo de 1908 que la matrícula en los dos primeros niveles de dicho colegio, al inicio de ese año, había ascendido a 38 varones y a 26 señoritas.<sup>37</sup> En consecuencia, un año después del conflicto, el Liceo no alcanzaba todavía el nivel que había tenido a comienzos de 1907, pero el número de alumnas matriculadas en 1908 se había recuperado en comparación con las que desfilaron el 9 de junio de 1907. En este sentido, el desfile fue a la vez una manifestación de fuerza y un llamado a las altas autoridades estatales para que apoyaran al Liceo y a las familias que habían sido tan leales con dicha institución

36. Oficial, *Memoria de Instrucción Pública 1908* (San José, Tipografía Nacional, 1908), p. 273.

37. Oficial, *Memoria de Instrucción Pública 1908*, p. lix.

que, incluso, habían accedido a que sus hijas e hijos demostraran tal respaldo públicamente.

El volante publicado por Brenes Mesén días antes iba orientado en la misma dirección: promover una intervención estatal, en particular del Poder Ejecutivo, para resolver el conflicto. Pese a que no es claro si una acción de este tipo iba a ser tomada por el gobierno de Cleto González Víquez en los primeros días de junio, lo cierto es que la situación se complicó todavía más a partir del 10 de junio. En esta fecha ocurrió el segundo hecho notable al que se hizo referencia anteriormente: los jóvenes partidarios de Brenes Mesén publicaron y empezaron a difundir masivamente un folleto titulado *Piedra de escándalo*.

## **Capítulo 4**

# **La Guerra de los Folletos**



La publicación de *Piedra de escándalo* fue anunciada por su editor, José María Zeledón, desde el 4 de junio de 1907, en los siguientes términos:

“pronto circulará un folleto que con ocasión de los desgraciados sucesos que ahora ocurren se está imprimiendo. En él podrá completar Ud. [Casals, el director de *El Independiente*] su estudio de la clase de moral que el clero católico ha venido patrocinando y practicando en su avance por el mundo.”<sup>1</sup>

Editado y prologado por José María Zeledón, el opúsculo *Piedra de escándalo* fue presentado como “el segundo capítulo de un libro que no está terminado”. El primer capítulo versaba, según el editor, sobre la moral de los grandes pensadores griegos, mientras que el tercero, todavía sin terminar, consistiría en “una historia documentada de los innumerables hechos criminales cometidos en el país y fuera de él por los siniestros representantes de esa horrible moral [la católica]...”<sup>2</sup> Por tanto, ya desde su inicio, *Piedra de escándalo* amenazaba con una continuación todavía más escandalosa, al referirse a

---

1. *La Prensa Libre*, 4 de junio de 1907, p. 2.

2. Zeledón, José María, ed., *Piedra de escándalo. Capítulo II. La moral católica* (San José, Imprenta de Avelino Alsina, 1907), p. 3. Zeledón fechó el “Preámbulo del editor” el 10 de junio de 1900. Si bien esto quizá fue un error de imprenta, también pudo obedecer a una estrategia literaria de Zeledón para resaltar que el folleto no era un producto directo del conflicto cultural de 1907.

casos concretos de irregularidades cometidas por eclesiásticos y ocurridos en Costa Rica, una amenaza que sugiere que Zeledón y otros intelectuales como él estaban al tanto, por lo menos de una parte, de las denuncias formuladas contra los sacerdotes.

El texto publicado como capítulo II de esa obra anunciada por Zeledón consistía en la traducción de diversos extractos de textos escritos en latín, en particular de la *Theologia Moralis* de San Alfonso de Ligorio, en los cuales se ponía de manifiesto la supuesta inmoralidad de la Iglesia católica, particularmente en el campo de los abusos sexuales. Además, el folleto incluía un extracto de la célebre “Mónita Secreta”, escrita contra los jesuitas; en tal medida, continuaba con la discusión de un tema que, como se vio anteriormente, ya se había iniciado en los periódicos desde principios de junio de 1907. Este panfleto empezó a circular en San José el 10 de junio, aunque a Heredia llegó hasta el 13 de junio en la tarde. De acuerdo con una hoja suelta, firmada por 80 vecinos de Heredia, fechada el 14 de junio y publicada por *El Orden Social* el día 15,

“ayer tarde llegaron á esta ciudad los folletos intitulados ‘Piedra de Escándalo’ que del correo condujo á su destino el portero del Liceo de Heredia, y que en la noche repartió un alumno del mismo acompañado de otro joven. Por la mala fe que la publicación entraña... protestamos contra aquel pasquín y lo denunciemos á las autoridades de policía como contrario á la moral y á las buenas costumbres. (Artículos 17 y 23 del Reglamento de Policía y 395 y 396 del Código Penal).”<sup>3</sup>

Esta denuncia es interesante por varias razones. En primer lugar, sugiere que existía una vigilancia sistemática de parte de

---

3. *El Orden Social*, 15 de junio de 1907, s. p.

los católicos sobre el Liceo de Heredia y sobre las personas (empleados y estudiantes) relacionados con este plantel.<sup>4</sup> En segundo lugar, la denuncia asocia la inmoralidad del folleto y su carácter corruptor de la juventud con las sombras de la noche. Y en tercer lugar, se solicita la intervención del Estado en contra del folleto con base en la legislación vigente contra las publicaciones inmorales. Esto último vale la pena destacarlo porque, al igual que Brenes Mesén había acudido a las autoridades estatales para defender al Liceo, los católicos estaban recurriendo al aparato estatal para defender su religión que, de acuerdo con el artículo 51 de la Constitución de 1871, era también la del Estado.<sup>5</sup>

Si bien, y como ya se indicó, *Piedra de escándalo* contenía esencialmente extractos traducidos de otras obras, *El Independiente* afirmó el 18 de junio que la paternidad de tal opúsculo “...se atribuye al director del Liceo de Heredia, Roberto Brenes Mesén.”<sup>6</sup> De esta manera, se procuró vincular ese ataque a la Iglesia tanto con el director del Liceo como con el Liceo mismo. ¿Fue Brenes Mesén el autor de ese folleto? Aunque la evidencia disponible sobre este punto no es concluyente como se verá más adelante,<sup>7</sup> el hecho de que así

4. La vigilancia se mantenía todavía en agosto de 1907, cuando *El Orden Social* informó que “...un profesor que acostumbra hacer alarde de impiedad, salió en sus vacaciones á dar una vueltecita por un pueblo de cierta provincia vecina a la nuestra”. *El Orden Social*, 3 de agosto de 1907, p. 4.

5. Oficial, “Constitución Política”. *Colección de las leyes, decretos y órdenes expedidos por los Supremos Poderes Legislativo y Ejecutivo de Costa Rica en el año de 1871* (San José, Imprenta de La Paz, 1874), pp. 179-180.

6. *El Independiente*, 18 de junio de 1907, p. 1.

7. Si bien Brenes Mesén pudo haber contribuido con algunos comentarios a *Piedra de escándalo*, no es tan claro que tal folleto fuera preparado exclusivamente por él. En todo caso, y desde un punto de vista puramente formal, resulta erróneo aseverar que dicho opúsculo fue escrito por Brenes Mesén (como lo afirmó *El Independiente* en 1907 y lo repitieron Moisés Vincenzi en 1918 y María Eugenia Dengo en 1974) porque el grueso de su contenido está conformado por citas de otros autores. Vincenzi, Moisés, *Principios de crítica. Roberto Brenes Mesén y*

se creyera contribuye a explicar que la animadversión contra Brenes Mesén llegara a tal extremo que, según recordaba un exalumno de ese colegio, Marco Tulio Fonseca, en 1971,

“...se le quiso aislar [a Brenes Mesén] o se le aisló, y, fue hostilizado al extremo que ningún establecimiento comercial o de venta de verduras y alimentos quería suministrarles; fueron los vecinos y los alumnos los que se encargaron de comprarle todo lo que necesitaba...”<sup>8</sup>

El temor de que Brenes Mesén fuera víctima de alguna agresión física motivó que su vivienda fuera vigilada constantemente por la policía, según lo evocaba en 1974 la exalumna del Liceo de Heredia, Luz Fuentes:

“...a altas horas de la noche [el] Coronel [Buenaventura] Fuentes [Comandante de Plaza] rozaba con su espada las gradas de la casa para que él se diera cuenta de que allí estaba; luego dejaba un policía resguardando su hogar; Fresia, su hijita, estaba muy pequeña y recuerda este detalle que la llenaba de espanto...”<sup>9</sup>

---

*sus obras* (San José, Imprenta y Litografía “Minerva”, 1918), p. 38. Dengo, *Roberto Brenes Mesén*, p. 56. Curiosamente, Luis Dobles Segreda no consignó *Piedra de escándalo* en el tomo de su *Índice* dedicado a las obras religiosas. Dobles Segreda, Luis, *Índice bibliográfico de Costa Rica*, t. 3 (San José, Imprenta Lehmann, 1929), pp. 237-240.

8. Fonseca, “Historia de la coeducación”, p. 202.

9. Fuentes, Luz, “Roberto Brenes Mesén en Heredia, año 1907”. Dengo, María Eugenia, et al., *En torno a Roberto Brenes Mesén* (San José, Ministerio de Educación Pública, 1974), p. 234. Puesto que Fresia Brenes tenía tres años de edad en 1907, es probable que el recuerdo que le atribuye Fuentes fuera parte más bien de la tradición oral de la familia Brenes-Carrillo. Conviene aclarar que en un artículo publicado en 1951, Fresia indicó que más bien asociaba el golpe del metal contra la grada con un individuo que gritaba “Don Roberto! Salga! Que lo voy a matar!”. Brenes de Hilarov, Fresia, “Roberto Brenes Mesén”. *Repertorio Americano*, 15 de julio de 1951, p. 120.

Fresia, por su parte, evocaba en julio de 1951 que “...se nos cortaba el agua rompiendo la cañería, no se nos vendían verduras, ni leña, para cocinar. Todas las sirvientas que procurábamos pronto se nos iban –al confesarse no les daba el padre de la Iglesia, la absolución.”<sup>10</sup> La intransigencia revelada en esta cita y en las anteriores se aunó con una creciente violencia verbal, visible en un artículo publicado en *El Orden Social* el 15 de junio. De acuerdo con el autor de dicho texto,

“ayer [14] en la mañana encontrábamos por las calles de esta ciudad retazos de papel impreso en abundancia. Inquirimos la razón y venimos á caer en la cuenta de que el pueblo hacía trizas un folleto editado por José María Zeledón (el mismo que aconseja –¡tan buen costarricense!!– que renunciemos á nuestra autonomía anexionándonos á los Estados Unidos del Norte, que llama al amor á la patria ‘lirismo insulso’ y que ha hecho últimamente en La Prensa Libre la apología del anarquismo) el cual folleto es un nauseabundo tejido de blasfemias y calumnias contra la Religión y que no tiene otro fin que abrir campo al libre pensamiento y arrancar la fe del corazón del creyente. Hace bien el católico pueblo, ese folleto como La Prensa Libre y otras publicaciones impías de José María Zeledón (Billo), Brenes Mesén, García Monge y compinches, son la mala hierba que es necesario quemar. Hazlo así, tú también, lector querido, quema esos esperpentos y si tarde se te hace el llegar á tu casa rómpelos en la calle y echa á volar sus fragmentos: ya verás como ni el aire quiere cargar con ellos.”<sup>11</sup>

---

10. Brenes de Hilarov, “Roberto Brenes Mesén”, p. 120.

11. *El Orden Social*, 15 de junio de 1907, p. 4.

El llamado a quemar o a destruir los escritos hostiles a la religión católica había sido formulado, sin duda, desde varios días antes, ya que según lo señalaba el corresponsal en Heredia de *El Independiente* el 8 de junio:

“la hoja suelta que lanzó el Director del Liceo ha servido más bien para robustecer más la protesta que exhala de su pecho cada herediano. De nada les sirvió la hoja, porque la mayor parte de la gente, en cuanto se impuso del contenido, la hacían mil pedazos y la arrojaban al suelo.”<sup>12</sup>

Por otra parte, como se puede observar en lo publicado por *El Orden Social* el 15 de junio, la defensa de la religión se asociaba ya con la defensa de la nacionalidad, a la cual se sumó la denuncia de la actitud antipatriótica de Zeledón, al sugerir la anexión con Estados Unidos y al burlarse supuestamente del amor a la patria. Esta denuncia es importante en dos sentidos. Primero, porque revela cómo la prensa católica había aprovechado el fuerte discurso antiimperialista que existía en esa época y lo había vuelto en contra de los intelectuales radicales, que habían contribuido decisivamente a la elaboración de dicho discurso.<sup>13</sup> Y segundo, porque la denuncia indicada adquiría particular significado, dado el hecho de que Zeledón era el autor de la letra del Himno Nacional;<sup>14</sup> en tal condición, sus poesías radicales sobre el tema de la patria siempre podían ser destacadas como contradictorias

---

12. *El Independiente*, 3 de junio de 1907, p. 3.

13. Sobre el discurso antiimperialista véase: Morales, *Cultura oligárquica y nueva intelectualidad*, pp. 163-175. Oliva, Mario, *Artisanos y obreros costarricenses 1880-1914* (San José, Editorial Costa Rica, 1985), pp. 154-156.

14. Un análisis del Himno Nacional que, sin embargo, no considera el contexto social y cultural en que fue escrito, se encuentra en: Amoretti, María, *Debajo del canto. Un análisis del Himno Nacional de Costa Rica* (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1987). Para un estudio apologético de Zeledón, véase: Chase, Alfonso, “José María Zeledón: La inmensa patria humana”. Zeledón, José María, *Poesía y prosa escogida* (San José, Editorial Costa Rica, 1979), pp. 11-29.

con lo expuesto en el Himno,<sup>15</sup> por lo que el patriotismo del poeta podía ser fácilmente descalificado.

Este último aspecto lo destacó con especial fuerza el presbítero Rosendo de Jesús Valenciano, en un folleto titulado *Por sus frutos los conoceréis*, redactado en respuesta a *Piedra de escándalo*, el cual empezó a circular a mediados de julio de 1907. De acuerdo con Valenciano, José María Zeledón,

“...dependiente que ha sido de botica, [es] muy dedicado á hacer versos; el mismo que escribió esa letra atiborrada del Himno Nacional que por un proceder de tontos, premiaron con 500 colones: y cuyo patriotismo es tal, que después de cantar el Himno Nacional de la Patria pidió á gritos la anexión á los Estados Unidos del Norte; y que no es conocido por ninguna otra cosa notable...”<sup>16</sup>

La crítica a la letra del Himno Nacional y la denuncia del proceder antipatriótico de Zeledón tenían, sin embargo, un trasfondo más amplio. La primera letra que tuvo el Himno fue escrita en 1879 por el presbítero Juan Garita (1849-1914); posteriormente, en 1888, el profesor español, Juan Fernández Ferraz, escribió una segunda letra, que tampoco logró consolidarse como la definitiva. Fue en este contexto que el gobierno de Ascensión Esquivel, en junio de 1903, secundó la propuesta planteada por varios diarios josefinos para dotar de una letra apropiada al Himno Nacional y organizó un concurso, dotado con un premio de 500 colones.

---

15. Sobre esas visiones alternativas de patria que figuran en la poesía de Zeledón, véase: Devandas, Vinyela, “Billo Zeledón, ese famoso desconocido” (Tesis de Maestría en Literatura, Universidad de Costa Rica, 1994), pp. 111-122.

16. Valenciano, Rosendo de Jesús, *Por sus frutos los conoceréis. Procedimientos de la moral libre* (Heredia, Imprenta de Luis Cartín, 1907), p. 17.

La victoria de Zeledón en dicho certamen (en cierto sentido, el primer gran triunfo público de los jóvenes intelectuales radicales) no fue del agrado del Gobierno, ya que como el mismo poeta lo señaló en septiembre de 1942,

“...pasaron muchos días sin que apareciera en ‘La Gaceta’ el decreto de adopción del Himno victorioso. En uno de tantos, recibí una nota de la Secretaría de Instrucción Pública, invitándome a retirar el cheque de quinientos pesos... contesté agradeciendo el aviso y declinando la recompensa hasta tanto el Himno no fuera proclamado oficialmente. Por su parte, Leonidas Briceño... y los distinguidos miembros del Jurado cuyo fallo estuvo a punto de ser desdeñado, abrían una encuesta en ‘El Noticiero’, la cual fué contestada aprobatoriamente y muy elogiosamente en algunos casos, por los grupos intelectuales y políticos más significados del país. Después de esa denodada maniobra, el esperado decreto fué promulgado y recogí la recompensa pecuniaria...”<sup>17</sup>

La insatisfacción del Gobierno con el triunfo de Zeledón podría explicarse por razones políticas, ya que aparte de su radicalismo intelectual, el poeta había militado en el bando contrario a Ascensión Esquivel durante la campaña presidencial de 1901-1902.<sup>18</sup> Sin embargo, también es posible que a los altos funcionarios gubernamentales no vieran con simpatía la escogencia de Zeledón, dado que uno de los jurados, el abogado Alberto Brenes Córdoba era tío de Roberto Brenes Mesén (por esa época

---

17. Meléndez, *Cincuentenario de la letra*, p. 54. Al parecer, y contrario a lo afirmado por Zeledón, el decreto no se dio, ya que la Junta Fundadora de la Segunda República emitió una disposición en este sentido el 15 de junio de 1949 (pp. 65-66). Curiosamente, ni Meléndez ni Amoretti investigaron la oposición que hubo contra el fallo del jurado en 1903.

18. Salazar Mora, *El apogeo de la república liberal*, p. 204.

compañero de lides editoriales de Zeledón), y que otro de los jurados, el también abogado Alejandro Aguilar Quirós, estaba cercano al círculo de jóvenes radicales liderado por Brenes Mesén, Zeledón y García Monge.<sup>19</sup>

Si bien las bases del concurso procuraban garantizar que los jurados no conocieran la identidad de los competidores, tal objetivo debió ser sin duda difícil de cumplir, dada la pequeñez de los círculos intelectuales del país y las relaciones cotidianas y personales entre sus miembros. En tal contexto, es verosímil incluso que se formaran grupos en apoyo de tal o cual compositor, que algunos de los participantes contaran con la simpatía oficial y otros no, y que los jurados hubiesen sido presionados más o menos sutilmente. En el caso de Zeledón, según su propio testimonio, la letra que envió al certamen fue conocida previamente por su esposa, Ester Venegas, y Alfonso Jiménez Rojas, a quien el poeta definió como “un amigo entrañable”.<sup>20</sup>

A raíz de las circunstancias anteriores, que probablemente conspiraron contra la privacidad del concurso, cualquiera que fuera el ganador siempre enfrentaría la crítica oficial o no oficial de los que apoyaban a los competidores vencidos. Tal condicionante permite entender mejor por qué el jurado debió legitimar su desempeño mediante la encuesta que publicó *El Noticiero*.<sup>21</sup> El respaldo que recibió el fallo –al cual se sumó, de acuerdo con Zeledón, incluso el presbítero Juan

- 
19. Alvarado Quirós publicó en 1912 el libro *Lilas y resedas* en la colección Ariel, dirigida por García Monge. Dobles Segreda, Luis, *Índice bibliográfico de Costa Rica*, t. IV (San José, Imprenta Lehmann, 1930), p. 365. Morales, *Cultura oligárquica y nueva intelectualidad*, pp. 116-117. El otro jurado era el historiador Ricardo Fernández Guardia.
  20. Meléndez, *Cincuentenario de la letra*, p. 52. Alfonso era hermano de Elías Jiménez Rojas, quien destacó como colaborador en periódicos y revistas radicales. Morales, *Cultura oligárquica y nueva intelectualidad*, p. 155. Véase también: Sotela, Rogelio, *Escritores de Costa Rica* (San José, Lehmann, 1942), pp. 134-135.
  21. *El Noticiero*, 30 de agosto de 1903, pp. 1 y 2. No todos los que contestaron la encuesta aprobaron la letra de Zeledón.

Garita— es un indicador más de la capacidad que tuvieron los miembros del jurado para movilizar a favor de su actuación a amigos y parientes, que de la simpatía despertada por la letra de Zeledón (puesto que la mayoría de las 39 composiciones derrotadas no se publicaron, no era ni es posible confrontarlas con la que resultó victoriosa).<sup>22</sup>

Lo que sí es más claro es que el fallo del jurado no disgustó únicamente a ciertos círculos oficiales. Todavía en julio de 1905, en *El Orden Social*, un crítico con el pseudónimo de Lupercio (¿Rosendo de Jesús Valenciano?) confesaba:

“la letra de éste [del Himno Nacional]... no expresa por cierto ninguna idea viril, ni canta ni refiere glorias patrias, ni mienta á Dios... no me gustó, ni la encontré acomodable á la música, como era condición necesaria... Menos me gustó ni me gustará cuando a raíz del premio de los *quinientos*, resultó el autor de esa letra proclamando la anexión á los Estados Unidos; y después ha venido en varios artículos de periódico haciendo coro á los *sans patrie* franceses, es decir, á los socialistas de ese calibre, lo que prueba con evidencia que al escribir el himno premiado, el autor de todo sentía, menos de amor patrio, y así resultó el himno.”<sup>23</sup>

Por tanto, al descalificar la letra del Himno Nacional escrita por Zeledón y resaltar la actitud antipatriótica del poeta, Valenciano recuperaba en 1907 una línea crítica que venía de varios años atrás. Y al hacerlo así, el editor de *El Orden Social*

---

22. Las únicas composiciones derrotadas que hemos podido localizar son la de Emilio Pacheco Cooper y la de Federico Muñoz O. *El Noticiero*, 27 de agosto de 1903, p. 1; 3 de diciembre de 1903, p. 2.

23. *El Orden Social*, 29 de julio de 1905, p. 3. La itálica es del original. Es interesante anotar que la letra compuesta por el presbítero Juan Garita en 1879 tampoco mentaba a Dios. Amoretti, *Debajo del canto*, p. 47.

procuraba sumar a favor de su causa el disgusto que el triunfo de Zeledón en 1903 había provocado no solo entre los círculos católicos, sino entre políticos e intelectuales liberales. Para unos, era inaceptable que el ganador del concurso fuera un “impío”; para los otros, era inadmisibile que el fallo del jurado consagrara a un peligroso radical. Ambos grupos parecieron confirmar sus peores temores acerca del poeta cuando empezó a circular *Piedra de escándalo*.

Según Valenciano, la impresión de dicho folleto fue financiada por “...una turba multa juvenil...” Se tiraron 5000 ejemplares (una cantidad inusual en una época en que las ediciones comúnmente oscilaban entre 300 y 500 ejemplares),<sup>24</sup> los cuales fueron repartidos gratuitamente entre

“...hombres, mujeres, niños y niñas sin diferencia de condición y hasta en los umbrales de establecimientos de enseñanza oficiales y hasta comisionando alumnos de colegios municipales para que los circulen... Ese es el colmo de la desfachatez contra el respeto público.”<sup>25</sup>

Si bien el único caso localizado en el que se denunció que estudiantes de colegio se ocuparon de repartir *Piedra de escándalo* es el del Liceo de Heredia, lo que sí es indudable es que los promotores de dicho folleto se encargaron de distribuirlo por todo el país mediante el correo. Al parecer, enviaron copias especialmente a los directores y maestros de escuela, con el fin de que las circularan en sus comunidades. Sin embargo, parece que esto último rara vez ocurrió. En efecto, según un documento firmado por 46 vecinos de la comunidad campesina de Capellades de Cartago,

---

24. Molina y Fumero, *La sonora libertad del viento*, p. 111.

25. Valenciano, *Por sus frutos*, pp. 12, 17 y 21.

“en este apartado [lugar]... se recibió dirigido al Sr. Director de la Escuela el folleto titulado Piedra de Escándalo. Como en él se ataca con armas viles y calumniosas á nuestra sacrosanta Religión, en nuestro carácter de católicos, apostólicos y romanos, que vivimos encariñados á las creencias que como legado precioso recibimos de nuestros mayores, elevamos con toda la vehemencia de nuestra alma enérgica protesta contra el insidioso folleto... Al mismo tiempo felicitamos al Director de la Escuela Sr. Navarro y á su digna esposa por su acertado proceder al lanzar al fuego el infame folleto...”<sup>26</sup>

La reacción de los vecinos de Capellades no fue excepcional. El 15 de junio de 1907, 213 feligreses de la comunidad herediana de San Antonio de Belén firmaron una protesta contra el autor, que no identificaron (¿Roberto Brenes Mesén?) de

“...ese opúsculo [quien] se ha dado en verdad á conocer por los frutos contenidos en su infame libelo y se ha dado á conocer ante los católicos costarricenses que formamos la gran mayoría de la nación, injuriando de la manera más grosera y soez á la Santa Iglesia Católica de quien tenemos la dicha y gloria de ser fieles hijos, y blasfemando de la manera más satánica de nuestra santa religión, que es la religión del Estado. Protestamos con toda la energía de nuestra alma contra el infame y escandaloso libelo é invitamos á todos los católicos costarricenses á gritar con toda la fuerza de los pulmones: Viva Jesucristo, Dios y Hombre! ¡Viva la Iglesia Católica! ¡Viva la religión católica! ¡Viva nuestro Santo Padre Pío X!”<sup>27</sup>

---

26. *El Orden Social*, 6 de julio de 1907, p. 4. La protesta está fechada en junio, pero no se indicó el día.

De nuevo, los católicos apelaron al orden legal del país, y en este caso concreto, directamente a la Constitución, para defender su religión. Además, probablemente gracias a la intervención de la clerecía, el folleto fue interpretado como un ataque a la religión y a la Iglesia, y no al clero, pese a que el libelo en mención estaba dirigido más en este último sentido. De hecho, uno de los puntos centrales desarrollados en *Piedra de escándalo* es una denuncia sistemática de la sollicitación,<sup>28</sup> el abuso cometido por sacerdotes más frecuentemente denunciado en la Costa Rica de fines del siglo XIX.

En la segunda semana de junio, diversas comunidades procedieron de la misma manera que lo hicieron las de Capellades y San Antonio Belén. La protesta contra *Piedra de escándalo* iba a la par de la afirmación de que el folleto había sido destruido, como lo indicó un vecino de la comunidad agrícola de Zarcerero, en la provincia de Alajuela. De acuerdo con su testimonio, fechado el 11 de julio de 1907, el opúsculo editado por José María Zeledón

“...ha servido para el uso que tiene la leña seca cuando se pone al fuego. Un oportuno aviso del señor Sr. cura del lugar, de no leer ese folleto por ser asquerosamente obsceno y denigrante, ni el periódico ‘La Aurora’, por blasfemo, insultante y atrevido, ha sido suficiente para echar al fuego todos esos impresos que sin desatarlos siquiera, tales como los trae el posta, se convierten en cenizas.”<sup>29</sup>

Como se aprecia en la cita anterior, los curas de los distintos lugares parecen haber jugado un papel esencial

---

27. *El Independiente*, 18 de junio de 1907, p. 2.

28. Zeledón, *Piedra de escándalo*, pp. 21-24.

29. *El Independiente*, 16 de julio de 1907, p. 2.

en que los feligreses rechazaran el folleto y en movilizarlos para protestar públicamente. Por otro lado, al comparar la protesta de los vecinos de San Antonio de Belén del 15 de junio, con el artículo publicado por *El Orden Social* de la misma fecha, es visible que en ambos casos la defensa de la religión estaba asociada con la de la nacionalidad. Esta coincidencia es interesante porque sugiere la puesta en práctica de una estrategia general por parte del clero costarricense para enfrentar la amenaza derivada de la publicación de *Piedra de escándalo*.

Lo anterior es apoyado por el hecho de que en un lapso menor a un mes, entre el 15 de junio y el 12 de julio, *El Independiente* y *El Orden Social* publicaron las protestas de nueve comunidades (una de Cartago, una de San José, dos de Alajuela y cinco de Heredia) contra *Piedra de escándalo*, con un total de 2.066 firmas. De acuerdo con dichos periódicos, no publicaron más protestas por razones de espacio, lo cual es verosímil; sin embargo, también cabe pensar que con solo esas publicaciones el clero había alcanzado su objetivo: demostrar la capacidad en que se encontraba de movilizar a la población, sobre todo a la rural, en contra de los adversarios de la Iglesia católica.

Para entender estas movilizaciones y la creciente violencia verbal de los textos impresos, es necesario considerar el curso del debate público después de que *Piedra de escándalo* empezó a circular el 10 de junio. Así, el 11 de junio, mientras *El Independiente* informó que Felipe ‘Gorila’ (¿Luis Felipe González Flores, el Secretario del Liceo de Heredia?) trabajaba en una biografía del clero costarricense,<sup>30</sup> José María Zeledón atacaba la moral de los religiosos en *La Prensa Libre*.<sup>31</sup> Al día

---

30. *El Independiente*, 11 de junio de 1907, p. 2.

31. *La Prensa Libre*, 11 de junio de 1907, p. 2.

siguiente, en este mismo periódico, Zeledón se refirió, como se analizó anteriormente, al caso de abuso sexual supuestamente cometido en el Seminario de Costa Rica, y Rubén Coto discutió el tema de la esclavitud en El Nuevo Testamento.<sup>32</sup>

El 15 de junio, Zeledón publicó en *La Prensa Libre* un nuevo ataque a la enseñanza conventual de los jesuitas, el cual incluía algunos comentarios sobre ciertos sacerdotes costarricenses.<sup>33</sup> Y el 19 de junio, Rafael Castro, también en *La Prensa Libre*, dio a conocer una defensa de *Piedra de escándalo*, en la cual se refería despectivamente al “...clero alemán entronizado aquí...” De este modo, frente a la asociación entre nacionalidad y religión elaborada por la prensa católica, Castro resaltaba el origen extranjero de la jerarquía eclesiástica en Costa Rica, empezando por el obispo, de origen alemán, Juan Gaspar Stork.<sup>34</sup>

La “entronización” de la clerecía alemana en el país era un tema delicado, ya que, por una parte, podía dividir fuertemente al clero asentado en Costa Rica según líneas nacionales, al explotar el resentimiento de los costarricenses por las posiciones alcanzadas en el país por eclesiásticos extranjeros.<sup>35</sup> Parece probable que tal fuera el objetivo perseguido por Zeledón y Castro al plantear dicho tópico. De hecho, Roberto Brenes Mesén, desde agosto de 1904, por lo menos, estaba al tanto de que una división de ese tipo existía, cuando se pronunció a

32. *La Prensa Libre*, 12 de junio de 1907, pp. 2 y 3.

33. *La Prensa Libre*, 15 de junio de 1907, p. 3; 20 de junio de 1907, p. 3.

34. *La Prensa Libre*, 19 de junio de 1907, p. 3. El artículo de Castro está fechado el 16 de junio. Para un análisis del clero alemán en la Costa Rica de los años 1880-1904, véase: Quirós Castro, José Alberto, *El Obispado de San José en su período final* (San José, Ediciones CECOR, 1996), pp. 39-50.

35. Vargas, *El liberalismo, la Iglesia y el Estado*, pp. 159-160. Vargas analiza la división del clero en términos de los opositores y adversarios de Thiel, pero no explora en qué medida la nacionalidad pudo haber sido también un factor de escisión. José Alberto Quirós sí aporta datos en este sentido. Quirós, *El obispado de San José*, pp. 55-56.

favor del nombramiento del paulino alemán Juan Gaspar Stork como sucesor de Thiel y nuevo obispo de Costa Rica.<sup>36</sup>

Por otra parte, lo de la influencia del clero alemán también era un tema polémico porque el primer obispo de esa nacionalidad que había tenido Costa Rica era Bernardo Augusto Thiel (1881-1901), una figura asociada con los graves conflictos culturales de las décadas de 1880 y 1890. En este marco, dada la intensificación de la polémica, el discurrir de esta por vías cada vez más peligrosas y la movilización popular convocada por la Iglesia en defensa del catolicismo, el 18 de junio, en la tarde, el Secretario de Gobernación invitó a su oficina a Alfredo Greñas (en cuya imprenta se tiraba *La Prensa Libre*), como primer paso para lograr una tregua. Dos días después, con el mismo objetivo, el funcionario indicado citó al presbítero Valenciano.

---

36. Quirós, *El Obispado de San José*, pp. 55-56.

# **Capítulo 5**

## **La Tregua Fallida**



**A**lfredo Greñas era un impresor de origen colombiano, asentado en Costa Rica desde fines del siglo XIX (fue un partidario decidido de la independencia cubana), y con experiencia en tratar situaciones conflictivas.<sup>1</sup> En 1903, por ejemplo, fue uno de los primeros dueños de imprenta en contratar mujeres (cuya fuerza laboral era más barata que la de los operarios masculinos), iniciativa que molestó a los tipógrafos varones, varios de los cuales amenazaron con volar el establecimiento en que se ubicaba la “Gran Imprenta a Vapor”. Para fortuna del dueño, tal amenaza no fue llevada a la práctica.<sup>2</sup>

La convocatoria que el Secretario de Gobernación le extendió a Greñas en junio de 1907 no fue casual, ya que *La Prensa Libre*, difusora de las opiniones de Zeledón y de otros intelectuales similares, se había convertido en el principal adversario de los periódicos católicos. Según Greñas, el Secretario de Gobernación, dado que la

“...contienda religiosa... podía llegar á acalorar más los ánimos, y en el deseo de que no se suscitara aquí cuestiones de ese género, que hoy ya no se tratan con

- 
1. Para una síntesis de la trayectoria política de *La Prensa Libre*, escrita aparentemente por el propio Greñas, véase: *La Prensa Libre*, 18 de junio de 1907, pp. 2 y 3.
  2. Rodríguez Sáenz, Eugenia, “‘Que la mujer brille y se enaltezca por sus virtudes’. Selección de documentos sobre las tipógrafas josefinas. 1903-1912”. *Revista de Historia*. San José, No. 33 (enero-junio de 1996), pp. 143-156.

acaloramiento en ningún país civilizado, me suplicaba no fuera á imprimir ningún folleto sobre asunto religioso en estos momentos, para evitar las contestaciones y la agitación que eso traía... Contesté al señor Ministro [que]... no solo no imprimiría en mi tipografía folleto alguno anti-religioso, sino que iría atemperando en La Prensa Libre el debate, si se suspendían por parte de los católicos intolerantes los ataques de que estábamos siendo objeto, y cesaban la guerra al Colegio de Heredia, limitándose á retirar de allí sus hijos, los que no quisieran tenerlos pero sin procurar por los medios que estaban empleando, la ruina de ese colegio.”<sup>3</sup>

La preocupación del Secretario de Gobernación no era infundada, en vista de que menos de veinte años atrás el país, como ya se indicó, había sido sacudido por un profundo conflicto entre los liberales y la Iglesia católica. En 1884 fueron desterrados el obispo Bernardo Thiel y los jesuitas, secularizados los cementerios y la enseñanza y prohibido el establecimiento de toda clase de comunidades religiosas en el país.<sup>4</sup> Tales medidas eran parte de un conjunto de políticas más amplias, conducidas por un grupo de intelectuales y políticos liberales (conocido como el Olimpo), cuyos objetivos en el campo cultural incluían la transformación de las culturas populares en concordancia con los valores burgueses de patriotismo, higiene, disciplina laboral, ciencia y adscripción a la ideología del progreso, en su sentido capitalista y positivista.

Si bien el clero católico compartía el interés por transformar las culturas populares, discrepaba en las vías para hacerlo. Para la clerecía, lo fundamental era evangelizarlas más que civilizarlas, ya que esta última opción, dada la secularización que implicaba

---

3. *La Prensa Libre*, 24 de junio de 1907, p. 1.

4. Blanco Segura, 1884. *El Estado, la Iglesia y las reformas liberales*. Vargas, *El liberalismo, la Iglesia y el Estado*.

de la vida social, significaba cuestionar la autoridad de la Iglesia en distintos campos, especialmente en los de la familia, el matrimonio y la educación. Enfrentados con unas políticas liberales extrañas a sus creencias y a su vida cotidiana, los sectores populares (especialmente los rurales) tendieron a agruparse en torno a la Iglesia, en el marco de una oposición cada vez más amplia que, en 1889, logró, gracias al levantamiento popular del 7 de noviembre, desplazar del poder al Olimpo.<sup>5</sup>

En virtud de su creciente politización durante la década de 1880, la Iglesia católica, una vez que fue claro que el nuevo gobierno de José Joaquín Rodríguez no iba a derogar la legislación anticlerical, compitió en las elecciones presidenciales de 1893 con un partido político propio, el Unión Católica. El triunfo electoral de esta organización fue socavado por el fraude cometido por la administración de Rodríguez con el fin de asegurar la elección de su yerno, Rafael Iglesias. A raíz de lo ocurrido, en diversas partes del país hubo levantamientos populares, en los cuales participaron sacerdotes.<sup>6</sup> La agitación por razones religiosas se extendió en los años siguientes, en virtud de la reforma del artículo 36 de la Constitución. En efecto, en 1894 fue presentado un proyecto por cerca de la mitad de los diputados que conformaban el Congreso para despojar de su ciudadanía a los clérigos e impedirles toda participación política. Si bien esta tentativa no tuvo éxito, la discusión de la reforma se prolongó durante 1894 y 1895, debate en el cual la prensa católica jugó un papel clave en promover el apoyo popular para la Iglesia. Así, al final lo que se aprobó fue prohibir la utilización de motivos religiosos en las campañas electorales.<sup>7</sup>

---

5. Molina y Palmer, *Historia de Costa Rica*, pp. 54-56; ídem, *El paso del cometa*, pp. 225-229.

6. Salazar Mora, *El apogeo de la república liberal*, pp. 177-190. Vargas, *El liberalismo, la Iglesia y el Estado*, pp. 189-218.

7. Vargas, *El liberalismo, la Iglesia y el Estado*, pp. 221-226.

Es entonces, a la luz de los procesos anteriores, que debe ubicarse la preocupación del Secretario de Gobernación en junio de 1907. Dada la respuesta de Greñas, este funcionario convocó el 20 de junio en su despacho al presbítero Rosendo de Jesús Valenciano, director de *El Orden Social*, y al director de *El Independiente*, Manuel Alfredo Casals, con el mismo objetivo de disminuir el tono de la polémica, a lo que ambos directores accedieron si sus adversarios cumplían su parte del compromiso.<sup>8</sup> Cabe indicar además, que el mismo día de la cita con Greñas (el 18 de junio), el ministro había convocado también al catalán Avelino Alsina, en cuya imprenta estaba por publicarse o ya había sido publicada en forma de folleto la *Información ad perpetuam*,<sup>9</sup> levantada a solicitud de Brenes Mesén.

Si bien la impresión de la *Información* era una manera de poner al descubierto la dinámica de la chismografía local en contra del Liceo de Heredia, también era una respuesta a la solicitud planteada el 23 de mayo de 1907 por los sacerdotes José Calderón Orozco y Moisés Salas. Ambos eclesiásticos, en oficio dirigido al Juez Civil de Heredia, solicitaron que se “...nos extienda certificación de todas las piezas de esta información, así como de todas las declaraciones que se reciban”.<sup>10</sup> Al formular esta petición, sin duda tales sacerdotes procuraban asegurarse de que, si en el curso de la información judicial se generaba evidencia adversa a Brenes Mesén y al Liceo, esas pruebas no quedarán inéditas. Fue pues, en este marco, que Brenes Mesén “satisfizo”, para pesar de dichos sacerdotes, lo que quizá fue la intención original de ambos curas, cuando aún suponían que la *Información* sería adversa al colegio y su director, de publicar todos los testimonios generados en el curso del proceso judicial.

---

8. *El Orden Social*, 29 de junio de 1907, s. p.

9. Liceo de Heredia, *Información ad perpetuam*.

10. Archivo Nacional de Costa Rica (en adelante, ANCR). Heredia. Juzgado Civil, Exp. 3029 (1907), f. 1.

Conviene destacar, asimismo, el complejo carácter simbólico de la *Información*. Por un lado, dada su naturaleza judicial, el procedimiento de levantar la información tenía un profundo significado legitimador en una sociedad en la cual, desde el siglo XVIII por lo menos, existía una arraigada tendencia a plantear y resolver los conflictos por la vía legal.<sup>11</sup> Por otro lado, al titular el resultado de dicha investigación judicial como *Información ad perpetuam*, Brenes Mesén emparentó su caso con el del héroe nacional Juan Santamaría, cuyo acto de heroísmo en la Batalla de Rivas del 11 de abril de 1856 fue oficializado mediante una información ad perpetuam realizada en 1891.<sup>12</sup> Así, los cuestionamientos planteados por la prensa eclesiástica con respecto al “patriotismo” de los jóvenes identificados con Brenes Mesén, y en especial de José María Zeledón, eran una forma de impugnar la asociación que el director de Liceo de Heredia intentó establecer entre la información ad perpetuam de 1891 y la de 1907.

La intervención del gobierno de Cleto González Víquez para ponerle punto final a tal polémica fue quizá tardía. Una razón de esa demora fue, a lo mejor, el hecho de que las altas autoridades del país confiaron en que el proceso legal iniciado por Brenes Mesén bastaría para dar fin al debate, y por eso esperaron a que la información judicial concluyera (el 5 de junio) antes de decidirse a actuar (el 18 de junio). Asimismo,

---

11. Molina, Iván, *Costa Rica (1800-1850). El legado colonial y la génesis del capitalismo* (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1991), pp. 173-176 y 315-327.

12. Chacón, Tranquilino, ed., *Información ad perpetuam. Heroísmo de Juan Santamaría. Batalla del 11 de abril de 1856* (San José, Imprenta de José Canalfás, 1891). Palmer, Steven, “Sociedad anónima, cultura oficial: inventando la nación en Costa Rica (1848-1900)”. Molina, Iván y Palmer, Steven, eds., *Héroes al gusto y libros de moda. Sociedad y cambio cultural en Costa Rica (1750-1900)* (San José, Plumsock Mesoamerican Studies y Editorial Porvenir, 1992), pp. 169-205. Véase también: Méndez Alfaro, Rafael Ángel, “Juan Santamaría y los documentos de 1891”. *Revista de Historia*. San José, No. 29 (enero-junio de 1994), pp. 195-210.

tales funcionarios tenían que valorar muy bien cómo procederían para no verse sorpresivamente involucrados en un conflicto que, cada día que pasaba, parecía desbordarse más.

La preocupación gubernamental era comprensible. Por un lado, González Víquez había alcanzado el triunfo en la elección de segundo grado celebrada en abril de 1906 por medio de un escandaloso fraude, practicado por la administración de Ascensión Esquivel (1902-1906).<sup>13</sup> Durante el primer año de su gestión, el Presidente había practicado una política de reconciliación, con el fin de tranquilizar los ánimos de los que habían sido perseguidos, encarcelados y burlados un año atrás. Por otro lado, en abril de 1908 debían efectuarse las elecciones de diputados de medio período. En consecuencia, lo que el Gobierno menos quería era un desbordamiento de las pasiones, atizado por la polémica religiosa, porque de lo religioso podía pasarse fácilmente a lo político, como había ocurrido en el pasado, durante el enfrentamiento entre los liberales y la Iglesia católica en las décadas de 1880 y 1890. El conflicto de 1907 podía fácilmente dar al traste con la política conciliatoria del Gobierno y complicar en extremo los próximos comicios legislativos.

La mediación gubernamental, demorada por los factores anteriormente señalados, también fue condicionada por el hecho de que, un año atrás, el gobierno (en este caso, el encabezado por Ascensión Esquivel) aparentemente ya había intervenido en el conflicto herediano. En su biografía del presbítero Rosendo de Jesús Valenciano publicada en 1963, el Obispo auxiliar de Alajuela, Enrique Bolaños, advierte que, a mediados de 1906,<sup>14</sup>

---

13. Salazar Mora, *El apogeo de la república liberal*, pp. 211-222. Molina, Iván y Lehoucq, Fabrice, *Urnas de lo inesperado. Fraude electoral y lucha política en Costa Rica (1901-1948)* (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1999), pp. 28-29.

14. La visita debió haberse efectuado antes, ya que Valenciano fue nombrado canónigo el 21 de marzo de 1906 y se juramentó el 17 de abril siguiente. El sacerdote Calderón Orozco fue designado para sustituir a Valenciano el 2 de mayo. Archivo de la Curia Metropolitana. Libros de Acuerdos (1906). González Víquez asumió la Presidencia el 8 de mayo de 1906.

Monseñor Simeón Pereira y Castellón (Obispo de León de Nicaragua entonces exiliado en Costa Rica),<sup>15</sup> visitó a Valenciano en Heredia para llevarle una misiva del Obispo Juan Gaspar Stork, en la cual se le comunicaba su nombramiento como canónigo y, por tanto, su traslado a San José. Ante el gesto de rechazo de Valenciano, Pereira y Castellón le indicó:

“oye Valenciano: soy tu amigo, y si he venido, es para llevar contestación afirmativa y nunca una repulsa. Debes comprender que nosotros los Obispos nos vemos a veces en gravísimas dificultades, que nuestros sacerdotes no deben agravar, sino aliviarlas en lo posible. Tu Obispo necesita que tú aceptes este nombramiento. El Gobierno de la República ha exigido que la Autoridad Eclesiástica te separe de Heredia: pero como sabe que eres de sobra estimado de tus feligreses, tu separación debe ser elevándote y no con desmerecimiento, porque Heredia haría alboroto de malas consecuencias para el Gobierno. Acepta, pues, en aras de la amistad a tu Obispo.”<sup>16</sup>

De ser exacto lo expuesto por Bolaños, la intervención gubernamental de 1906 no logró su cometido de disminuir el conflicto entre los simpatizantes y adversarios del Liceo de

15. Pereira y Castellón, establecido en la iglesia de La Merced en San José, fue sistemáticamente atacado por *La Prensa Libre*, que designó al periodista Mariano Tovar “...para que fuera a oír los sermones del señor Obispo, y los comentara luego. El sermón que predicaba en la noche el señor Pereira y Castellón, era al día siguiente anrizado [sic] y podemos decir que hecho pedazos...” *La Prensa Libre*, 18 de junio de 1907, p. 2.

16. Bolaños, Enrique, *Muy ilustre canónigo Rosendo de J. Valenciano* (San José, Lehmann, 1963), p. 47. De acuerdo con Marco Tulio Fonseca, Valenciano partió a San José pocos días antes de que lo hiciera Brenes Mesén, razón por la cual “las gentes de entonces, con sentido del humor, propalaron la noticia de que también ‘habían canonizado al señor Brenes Mesén’”. Sin embargo, el traslado de Valenciano debió darse en abril de 1906, en tanto que el de Brenes Mesén se acordó oficialmente en marzo de 1909. Fonseca, “Historia de la coeducación”, p. 203. *El Orden Social*, 20 de octubre de 1906, p. 2. *El Independiente*, 5 de junio

Heredia, fracaso explicable en parte porque Valenciano siguió como editor de *El Orden Social*, que se imprimía en Heredia. Además, el reemplazo de Valenciano fue infructuoso, a pesar de su estratégico trasfondo generacional. En efecto, cuando Valenciano fue nombrado sacerdote de Heredia en 1901, apenas tenía o iba a cumplir 30 años de edad y 7 años de haber sido ordenado. Tal designación provocó molestias entre la feligresía herediana, ya que la juventud del cura no estaba acorde con la importancia de la ciudad.<sup>17</sup> En 1906, Valenciano fue sustituido por José J. Calderón Orozco, un sacerdote que tenía 44 años de edad y 21 de haber sido ordenado.

Si el Gobierno y las autoridades eclesiásticas esperaban que el nombramiento de un sacerdote de mayor edad contribuiría a calmar los ánimos, pronto quedaron defraudados, ya que la confrontación, como se ha visto en las páginas anteriores, se agravó. Una suerte parecida corrió la tregua convocada por el Secretario de Gobernación en 1907. El fracaso de este llamado obedeció en mucho a que se produjo en un momento en el cual el conflicto cultural, que las autoridades procuraban aplacar, había adquirido su propia dinámica, independiente de la voluntad de los actores. Por ejemplo, cuando Valenciano se comprometió con el ministro a atenuar el tono de la polémica, ya dicho eclesiástico estaba ocupado en la preparación de un folleto titulado *Por sus frutos los conoceréis*.<sup>18</sup>

El opúsculo de Valenciano, que es una respuesta a *Piedra de escándalo*, empezó a circular alrededor del 18 de julio,<sup>19</sup> y contribuyó a intensificar aún más la polémica, al justificar la publicación de otro folleto, titulado *La moral católica. La solicitud*.<sup>20</sup> Este panfleto comenzó a ser distribuido en agosto de 1907, apenas unos

---

de 1907, p. 2. Oficial, *Memoria de Instrucción Pública 1909* (San José, Tipografía Nacional, 1909), p. 37. Supra, nota 14.

17. Bolaños, *El padre Valenciano*, p. 35.

18. Valenciano, *Por sus frutos*.

19. *El Orden Social*, 20 de julio de 1907, p. 4.

20. Justus, *La moral católica. La solicitud* (San José, Imprenta Alsina, 1907).

pocos días después de que, en la edición del 30 de julio de *El Independiente*, un católico del cantón alajuelense de Zarcero, que firmaba con el pseudónimo de Milón, se alegrara porque

“ya ha cesado la infructuosa propaganda de liberales fanáticos y apasionados que enviaban por correo indecorosas y ofensivas publicaciones.”<sup>21</sup>

Este nuevo impreso venía firmado por Justus y consistía en un violento ataque contra la moral sexual del clero. La publicación de este texto fue patrocinada por el periódico *La Aurora*, cuya dirección la había desempeñado originalmente Brenes Mesén, pero que en 1907 era ocupada por Rubén Coto.<sup>22</sup> Dado su título, *La moral católica* parecía una continuación de *Piedra de escándalo*, ya que tras denunciar otra vez “las depravadas doctrinas de San Alfonso María de Ligorio”, el panfleto se consagraba a atacarlas sistemáticamente, al entremezclar citas de la *Theologia Moralis* de San Alfonso con extractos de otras obras. A diferencia de *Piedra de escándalo*, sin embargo, *La moral católica* se concentraba en el tema de la sollicitación que, como ya se analizó, fue uno de los abusos sexuales cometidos por sacerdotes más denunciados en el país a fines del siglo XIX. En este marco, Justus empezaba por advertir a los

“hombres que sois honrados y amáis el honor de vuestros hogares, impedid á vuestras mujeres y á vuestras

21. *El Independiente*, 30 de julio de 1907, p. 2.

22. Morales, *Cultura oligárquica y nueva intelectualidad*, p. 137. El presbítero Valenciano señaló el 24 de agosto de 1907 que el tal Justus escribió o comenzó “...á borrar [el folleto] en la Villa de los aires tibios, Atenas...” De esta manera, el editor de *El Orden Social* asoció a Justus con el misterioso e impío profesor que salió de vacaciones, a principios de agosto, a un pueblo igualmente misterioso. *El Orden Social*, 24 de agosto de 1907, p. 2. Supra, Capítulo 4, nota 4 e infra, Epílogo, nota 21.

hijas la confesión... El confesor aprovecha la confesión para hacer política, para hacer negocios, para entrometarse en los asuntos secretos de la familia, para hacer el amor, para captar testamentos... El más vergonzoso y al mismo tiempo el más frecuente de los crímenes que comete un confesor se llama la sollicitación.”<sup>23</sup>

Para que no quedaran dudas de a qué se refería lo anterior, Justus procuró explicárselo a los lectores de la manera más pedagógicamente imaginable para un intelectual costarricense de comienzos del siglo XX, es decir, con una pequeña narración ejemplarizante. El texto, literariamente muy elaborado y evocador del estilo de Brenes Mesén, ubica la escena en una capilla, en cuyo sitio “más oscuro... se descubre la casuca fatídica del confesionario”. Dos son los personajes del drama próximo a desarrollarse, “una bella mujer de traje negro” y un sacerdote, del que únicamente se dice que tiene “una voz oscura y gruesa”. El eclesiástico le pregunta a la “hermosa mujer” que está “de hinojos sobre una dura grada” si es soltera. Ella, que con su “perfume de mujer satura el aire escaso del confesionario”, contesta que no, que tiene tres meses de casada. El cura, de inmediato, la interroga sobre si tiene “esperanzas fundadas de familia”, la dama responde que no lo sabe, lo que aprovecha el confesor para inquirir “qué motivos tiene para ignorarlo”. Y, entonces, agrega Justus:

“...la explicación comienza. Y las preguntas ahondan cada vez más y quince minutos después de hallarse aquella hermosa mujer allí, ha tenido que responder á las más audaces cuestiones. Según el tono de sus respuestas, según su asentimiento á las cuestiones íntimas sobre que versa la conversación, el confesor puede proponer á la dama una visita ó una entrevista

---

23. Justus, *La moral católica*, pp. 8-9.

en la sacristía ó simular una confesión en un lugar apropiado á la satisfacción de sus votos de castidad. Y esa dama pudiera ser vuestra esposa, ó vuestra hija ó vuestra hermana, complacientes maridos, respetuosos padres, solícitos hermanos. Esa proposición de un confesor á un penitente es la sollicitación. La dama va en busca de un ministro de la religión y en el confesionario puede encontrar un pretendiente, un amante ó segundo marido.”<sup>24</sup>

Un análisis de lo expuesto por Justus descubre varios puntos centrales. Por un lado, hay una clara oposición entre la dama, bella, perfumada, inocente, recién casada, y el sacerdote, de voz oscura e intenciones siniestras. Por otro lado, tal contraste está al servicio de destacar cómo la confesión constituía un atentado contra la privacidad doméstica y una vía para la pérdida del honor femenino, no solo a raíz del eventual adulterio que cometiera la dama, sino, sobre todo, porque podía ser embarazada por su confesor. Esta posibilidad, que si la dama era soltera significaba traer al mundo a un niño ilegítimo, suponía, si estuviera casada y no le advirtiese de su adulterio al marido, que este último, sin saberlo, criaría, educaría y heredaría como a un hijo suyo a una persona que no lo era.

Sin duda, ciertos componentes de la escena elaborada por Justus se dirigían más a los grupos medios y acaudalados urbanos (en los cuales se concentraban las damas perfumadas y existía un mayor interés por la privacidad doméstica),<sup>25</sup> que a los sectores populares de la ciudad y el campo. Sin embargo, unos y otros, pese a sus diferencias sociales y culturales, compartían la preocupación por el honor como un indicador

24. Justus, *La moral católica*, pp. 11-12.

25. Rodríguez Sáenz, Eugenia, “Hemos pactado matrimoniarnos. Familia, comunidad y alianzas matrimoniales en San José (1827-1851)”. Gonzalbo, Pilar y Rabell, Cecilia, eds., *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica* (México, El Colegio de México, 1996), pp. 184-190.

clave de su posición social. Dado que el control sobre el cuerpo, la sexualidad y la capacidad reproductiva de las mujeres era uno de los fundamentos de la honorabilidad masculina y familiar, la pérdida de ese control implicaba también la deshonra.<sup>26</sup> La confesión tenía, en este contexto, una connotación ambigua, ya que si bien era una práctica que justificaba que una mujer estuviera a solas con un hombre que no fuera su esposo, y que mantuviera con él una conversación incluso sobre asuntos íntimos, también abría posibilidades para la transgresión eclesiástica.<sup>27</sup>

Aparte del énfasis en el peligro de sollicitación que comportaba la confesión, el folleto de Justus acentuaba otras consecuencias de tal práctica que deberían preocupar a padres, maridos y hermanos. Al confesarse, las mujeres podían suministrar todo tipo de información al sacerdote sobre su familia y su comunidad, la cual podía ser aprovechada por el eclesiástico con distintos fines (incluso políticos). Y, a la vez, ese conocimiento adquirido sobre la vida cotidiana de sus feligreses facilitaba la intervención del cura en sus disputas domésticas, lo que podía convertirse en una amenaza directa para las relaciones de poder al interior de la familia y la comunidad.<sup>28</sup> Evidentemente, el opúsculo de Justus iba más allá de cuestionar la moral católica e insistía en señalar diversos aspectos potencialmente conflictivos de las relaciones entre los sacerdotes y las comunidades en que estaban destacados.

---

26. Para un análisis más amplio del honor femenino, véase: Cavallo, Sandra y Cerutti, Simona, "Female Honor and the Social Control of Reproduction in Piedmont between 1600 and 1800". Muir, Edward y Ruggiero, Guido, eds., *Sex & Gender in Historical Perspective* (Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1990), pp. 73-109.

27. En cuanto a la sollicitación, véase: Alberro, Solange, "El discurso inquisitorial sobre los delitos de bigamia, poligamia y de sollicitación". *Seis ensayos sobre el discurso colonial relativo a la comunidad doméstica. Cuadernos de Trabajo del Departamento de Investigaciones Históricas. INAH*. México, No. 35 (octubre de 1980), pp. 222-225. González M., Jorge René, "Clérigos sollicitantes, perversos de la confesión". Ortega, Sergio, ed., *De la santidad a la perversión o de por qué no se cumplía la ley de Dios en la sociedad novohispana* (México, Grijalbo, 1985), pp. 239-251.

28. Poveda, *Moral tradicional y religiosidad popular*, pp. 5-72.



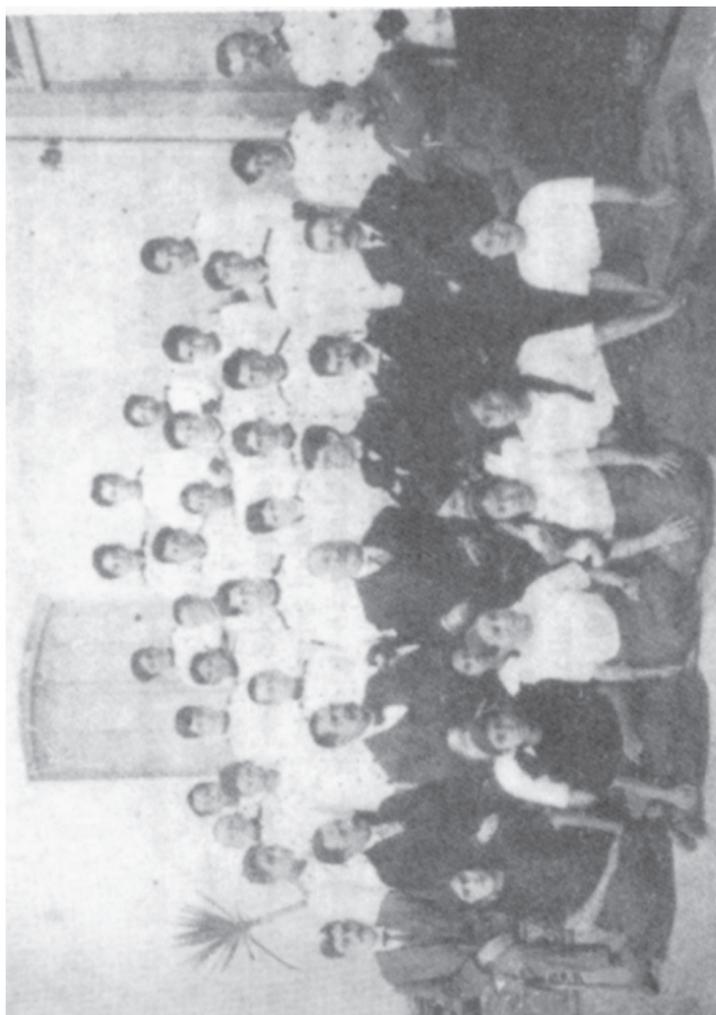
Roberto Brenes Mesén. Sin fecha. León, *Una universidad en una ciudad de maestros*, p. 63.



Rosendo de Jesús Valenciano (al centro) durante la organización del Congreso Eucarístico. 1913.  
Bolaños, *El padre Valenciano*, p. 63.



Valenciano en Egipto. 1925. Bolaños, *El padre Valenciano*, p. 119.



Profesores y alumnos del Liceo de Heredia. Sin fecha. León, *Una universidad en una ciudad de maestros*, p. 87.

**Capítulo 6**  
**Keith y la Agudización**  
**del conflicto**



**L**a *moral católica* fue publicado, como ya se indicó, bajo el pseudónimo de Justus, pero su autoría se atribuyó de nuevo a Brenes Mesén,<sup>1</sup> aunque esto, al igual que en el caso de *Piedra de escándalo*, es incierto. Moisés Vincenzi, en una biografía de Brenes Mesén dada a conocer en 1918, afirmó que

“en 1907 publica un libro de versos titulado *En el Silencio*, y dos folletos, fragmentos de un libro de crítica religiosa que perdió el autor: *Piedra de Escándalo* y *La Solicitud*. Producen escandalosa reacción en el clero nacional. El primero contiene una tremenda refutación de las doctrinas morales de Ligorio y las prácticas del clero. El otro es continuación del primero.”<sup>2</sup>

Ahora bien, la biografía de Vincenzi es, en varias secciones y en un amplio sentido, una copia casi literal de la autobiografía que Brenes Mesén escribió en 1918 “a solicitud de un amigo”<sup>3</sup> (¿Vincenzi?), pero que publicó hasta 1947 en *Repertorio Americano* y fue reimpressa en 1952 por la *Gaceta Masónica*.<sup>4</sup> Puesto que ninguno de los dos autores

---

1. Dengo, *Roberto Brenes Mesén*, p. 56.

2. Vincenzi, *Principios de crítica*, p. 38.

3. Viquez, Benedicto, ed., *El político de Roberto Brenes Mesén* (Heredia, Editorial Universidad Nacional, 1989), p. 11.

4. Vincenzi, *Principios de crítica*, pp. 20-42. Brenes Mesén, Roberto, “El Itinerario”. *Repertorio Americano*, 28 de junio de 1947, pp. 21-26; ídem, “Autobiografía del

explica el marco en que elaboraron ambos textos, lo único que se puede hacer es proponer algunas hipótesis al respecto. Una primera es que Brenes Mesén elaboró su autobiografía con el fin de contribuir a la redacción del opúsculo de Vincenzi; y una segunda, complementaria más que alternativa, es que Brenes Mesén, dado que sería poco conveniente que lo hiciera él mismo en ese momento específico (1918), se valió de Vincenzi para publicar su autobiografía.

En cualquier caso, el folleto de Vincenzi procuraba exaltar y consagrar intelectualmente a Brenes Mesén en una coyuntura histórica en la cual se le cuestionaba seriamente su participación como Secretario de Instrucción Pública de la dictadura de los Tinoco.<sup>5</sup> ¿Hasta dónde el folleto de Vincenzi fue inducido por Brenes Mesén con un fin a la vez autojustificador y autocelebratorio? La evidencia disponible no permite responder a esta pregunta directamente, pero dada la influencia que Brenes Mesén parece haber tenido en la elaboración del panfleto, no deja de ser significativo que Vincenzi destacara que su biografiado era el autor de *Piedra de escándalo* y de *La solicitud*, al tiempo que advertía que ambos eran parte de un libro que el autor había —convenientemente— perdido. Asimismo, cabe acotar que en las referencias a sus publicaciones que Brenes Mesén hizo en su autobiografía (ciertamente, no exhaustivas), no mencionó los folletos anteriores ni el libro extraviado.

---

H.: Roberto Brenes Mesén (escrita en 1918)". *Gaceta Masónica*, 17 de abril de 1952, p. 4; 1 de mayo de 1952, p. 4; 15 de mayo de 1952, p. 4. Para una edición más reciente de esta autobiografía, véase: Víquez, *El político de Roberto Brenes Mesén*, pp. 11-24. Conviene anotar que en la versión de la *Gaceta Masónica* toda la autobiografía está escrita en tercera persona, no así en la que figura en el *Repertorio Americano*, que es la misma del libro editado por Víquez.

5. El haber sido producto de un interés coyuntural explicaría por qué, como se señaló en la *Gaceta Masónica* en 1952, "este trabajo [la autobiografía]... ha quedado incompleto, ya que no se conoce su continuación..." *Gaceta Masónica*, 17 de abril de 1952, p. 1.

El énfasis de Vincenzi en la pérdida de tal obra no deja de ser curioso, ya que *La solicitud* no se adapta al esquema de ese supuesto libro, descrito por Zeledón al inicio de *Piedra de escándalo*. En efecto, más que una continuación de este último folleto, *La solicitud* insiste en la denuncia de la *Tehologia Moralis* de Ligorio, pero en el marco de una polémica directa con el “inquisitorial canónigo”, es decir, con Rosendo de Jesús Valenciano. En esta medida, *La solicitud*, más que parte de ese supuesto libro perdido, parece haber sido una respuesta inmediata a la publicación de *Por sus frutos los conoceréis*, de Valenciano. Esta evidencia sugiere, entonces, que la versión de Vincenzi sobre el texto extraviado pudo ser el resultado de una adaptación de los hechos de manera tal que se comprendiera, sin necesidad de ulteriores explicaciones, por qué el libro anunciado por Zeledón en 1907 nunca se publicó.

¿Por qué Brenes Mesén admitía en 1918 que él era el que había escrito tales folletos mientras que en 1907 procuró ocultar que era el responsable de los mismos? Una primera respuesta obvia sería que en 1907, en el marco de un conflicto tan agudo, convenía –por lo menos formalmente– mantener anónimo al autor de esos folletos para evitar que tales escritos fueron asociados con el director del Liceo. Si así fue, de nada sirvió el anonimato porque los católicos se encargaron de enfatizar en la asociación indicada. Además, ¿por qué el Brenes Mesén que había publicado –como se verá más adelante– otros textos más polémicos y fuertes contra la moral católica, ahora vacilaba y prefería que un aura de misterio rodeara al responsable de *Piedra de escándalo* y *La solicitud*?

Sin descartar completamente la explicación precedente o el interés de Brenes Mesén y sus aliados por mantener anónimo al autor de tales folletos, como una estrategia destinada a confundir a sus adversarios, también cabe la posibilidad de que los comentarios a la *Theologia Moralis* de San Alfonso

y a la Mónica Secreta fueran obra de una empresa colectiva llevada a cabo por Brenes Mesén, José María Zeledón, Rubén Coto y otros intelectuales afines.<sup>6</sup> Después de todo, Zeledón había publicado ya varios artículos en *La Prensa Libre* sobre la moral sexual del clero y el director del periódico que patrocinaba la edición de *La solicitud* era Coto.

Por otra parte, al admitir en forma pública, en 1918, que era el responsable de los folletos escandalosos de 1907 –admisión estratégicamente ubicada en la biografía “preparada” por Moisés Vincenzi–, quizá Brenes Mesén esperaba que el reconocimiento de la autoría de *Piedra de escándalo* y *La solicitud* jugara políticamente a su favor. En efecto, evocar un pasado heroico, de combate en pro de la educación laica y de lucha contra “los furores del fanatismo” católico, podía ser una estrategia útil para atenuar su imagen presente, de funcionario de la dictadura de los Tinoco y, de paso, reactivar viejas identidades y solidaridades en un amplio espectro político e intelectual, conformado por liberales, masones y radicales.

Independientemente de cómo fueron elaborados los folletos indicados y de los motivos que tuviera Brenes Mesén para declararse autor de ellos en 1918, la salida del nuevo opúsculo fue anunciada de la siguiente manera por *El Orden Social* el 17 de agosto de 1907:

“cuidado con la basura! Anda por ahí un nuevo folletín contra nuestra santa religión; tiene por título ‘La moral católica’ y lleva cubierta azul, quizá para que se le confunda con el folleto

---

6. En la protesta fechada el 14 de junio de 1907 contra *Piedra de escándalo*, los católicos heredianos asociaron ese folleto con “...las perniciosas ideas de los Zeledón, Brenes Mesén y otros...” *El Orden Social*, 15 de junio de 1907, s. p. Cuatro días después de la protesta indicada, en dos informaciones distintas, pero relacionadas con *Piedra de escándalo*, se hizo referencia al “cuaderno de Brenes Mesén” y al “folleto del señor José María Zeledón”. *El Independiente*, 18 de junio de 1907, p. 2.

[*Por sus frutos*] que este semanario publicó en días pasados. Alerta, pues, católicos y no dejarse sorprender...”<sup>7</sup>

La publicación de ese folleto no fue la primera intervención de *La Aurora* en la polémica. Como se ha señalado ya, Rubén Coto, el director de dicho periódico, había dado a conocer en *La Prensa Libre* varios artículos contra la Iglesia católica. Sin embargo, *La Aurora* empezó a concentrar la animadversión de los católicos a fines de junio de 1907, cuando publicó un ataque contra el sacerdote de la comunidad campesina de San Joaquín de Heredia. A raíz de esto, 153 vecinos de esa localidad firmaron una protesta contra ese

“...pasquín que ataca directamente á nuestro digno señor cura y á nuestras creencias religiosas... No es la baba de la reptil culebra la que pueda salpicar al hombre que se interpone á su paso. Siga el Presbo. Camacho tranquilo en su carrera, llevando el Augusto é Inmaculado Estandarte de la Religión que nosotros seremos su escudo ante el cual se estrellarán las injurias e insultos...”<sup>8</sup>

En el curso de julio de 1907, arreció la cruzada católica contra *La Aurora*, especialmente luego de que la dirección de dicho periódico comenzara a enviar ejemplares gratis a diversas comunidades del país. Según una protesta firmada por 437 vecinos de Palmares de Alajuela, fechada el 12 de julio,

“hace algunos días que apareció un folleto titulado ‘Piedra de Escándalo’, y ahora se está enviando gratuitamente á este cantón el periódico ‘La Aurora’. Las

---

7. *El Orden Social*, 17 de agosto de 1907, p. 4.

8. *El Independiente*, 27 de julio de 1907, p. 3.

dos publicaciones... no tienen otro objeto sino insultar al pueblo católico costarricense, mofándose de nuestra fé... Que se envíe el citado folleto y periódico... al incrédulo, pero que no se insulte enviándonoslo á los que somos y queremos ser siempre católicos... pues sin ser leído por nosotros, irán al basurero, único lugar... en que puede poner el católico esas impías publicaciones.”<sup>9</sup>

Un texto publicado por *La Aurora* el 20 de julio ofrece un ejemplo apropiado de las “impiedades” que, según los feligreses, difundía dicho periódico. Al mismo tiempo, este caso revela que así como los católicos tenían bajo estrecha vigilancia a los profesores y estudiantes del Liceo de Heredia, los jóvenes radicales practicaban una política similar con sus adversarios. En el artículo publicado en la fecha indicada, alguien que se firmaba Tácito preguntó:

“...será pastor y de esto debe tener conocimiento ‘El Orden Social’, el canónigo [Rosendo de Jesús Valenciano] que en una fiesta de artesanos josefina ensalsa el vino contenido en una copa y brinda por la hermosura de las mujeres?... Sepa el canónigo que aún nos quedan en cartera, además del brindis que hemos mencionado, las palmaditas cariñosas que propinaba á algunas señoras y las cuales eran contestadas con dulces recuerdos en forma de reliquias.”<sup>10</sup>

La campaña de la prensa católica contra *La Aurora* culminó el 17 de agosto de 1907, cuando *El Orden Social*, al tiempo que identificaba tácitamente el universo urbano como el epicentro de la difusión de los impresos adversos al catolicismo, publicó un llamado específico a rehusar

---

9. *El Independiente*, 6 de agosto de 1907, p. 4.

10. *La Aurora*, 20 de julio de 1907, p. 2.

“...el trato con los excomulgados, despreciados de la autoridad de la Iglesia. No favorezcamos con nuestras compras los establecimientos comerciales cuyos propietarios acepten La Aurora; no frecuentemos el bufete del abogado ni la barbería donde se ponga á la mano del cliente esa ú otras publicaciones blasfemas: no demos ni siquiera á remendar nuestro viejo zapato al obrero impío. Protejámonos los católicos mutuamente, pero apartémonos del trato con los herejes.”<sup>11</sup>

Como se puede ver, la dinámica del conflicto cultural suscitado en torno al Liceo de Heredia superó ampliamente los esfuerzos del Secretario de Gobernación por disminuir la polémica religiosa. De hecho, esta última se había complicado aún más pocos días antes de que dicho funcionario formulara el llamado a atenuarla. Tal complicación quizá fue decisiva para que ese llamado se diera. El 14 de junio de 1907 *La República* publicó una gacetilla en la cual, tras felicitar a *La Prensa Libre* por celebrar un aniversario más de su fundación (en 1889), lamentaba que dicho periódico, dado que tenía un bajo número de suscriptores (unos 500 abonados), se encontrara en un “estado consuntivo y agónico”. Sin embargo, *La República* no dudaba que gracias “a los fermentos yankees y ministeriales resurja poderosa la llama *Prensa Libre*”.<sup>12</sup> La respuesta de este último periódico (del cual se insinuaba que recibía “auxilios secretos”) no se hizo esperar. En su edición del 16 de junio calificó a sus detractores de “encanallados y pasquinosos”.

*La República* replicó ese mismo día e insinuó que esas “inyecciones estimulantes” de fondos para sostener “la

---

11. *El Orden Social*, 17 de agosto de 1907, p. 4.

12. *La República*, 14 de junio de 1907, p. 3.

vida moribunda” de *La Prensa Libre* estaban asociadas con el apoyo oficial, dada la defensa que este último periódico solía hacer “de las obras ministeriales”, y con el espacio que había concedido, días atrás, a Minor Cooper Keith. En efecto, el vicepresidente de la United Fruit Company había publicado en *La Prensa Libre* un artículo en el cual exponía el punto de vista de la empresa que representaba en relación con los nuevos impuestos con que se pretendía gravarla, un tema que por entonces se discutía en el Congreso. Además, *La República* acusó al “diario colombiano” (un calificativo explicable dado el origen de Greñas) de acoger

“...los ataques descatolizadores, inmorales y clerófobos que vienen á perturbar la paz de nuestro país.”<sup>13</sup>

*La Prensa Libre*, en el marco de la extensa y acalorada polémica que se desató en los días siguientes, rechazó tajantemente los cargos de venalidad formulados “por el católico escritor de ‘La República’”;<sup>14</sup> justificó la inserción del texto de Keith porque “todo periódico tiene un campo para el público...”;<sup>15</sup> y explicó que en cuanto al asunto de los impuestos, *La Prensa Libre* abogaba por gravar únicamente la exportación de banano, no las actividades ferrocarrileras y de muellaje.<sup>16</sup>

Una de las características más irónicas de este debate fue el lenguaje frecuentemente religioso empleado por los contendientes, evocador del empleado por la prensa católica. Así, mientras *La República* afirmaba el 20 de junio que su denuncia había producido “el curioso resultado de poner a danzar en

---

13. *La República*, 16 de junio de 1907, p. 2.

14. *La Prensa Libre*, 17 de junio de 1907, p. 3.

15. *La Prensa Libre*, 19 de junio de 1907, p. 2.

16. *La Prensa Libre*, 19 de junio de 1907, p. 2.

furibundo sabat á los diablillos de pluma del diario colombiano”,<sup>17</sup> *La Prensa Libre*, cuatro días después, acotó que *La República*

“...con falacia jesuística deja deslizar insidiosamente suposiciones malignas, así cual van deslizando algunos reptiles una mancha de inmunda baba por donde van pasando.”<sup>18</sup>

La situación para *La Prensa Libre* pareció complicarse más a partir del 20 de junio de 1907 cuando, en el marco de una discusión en el Congreso sobre los impuestos con que se pretendía gravar a la United Fruit Company y a la Northern Railway Co.,<sup>19</sup> el diputado por Heredia, Matías Trejos,<sup>20</sup> formuló una denuncia que fue recogida de la siguiente manera por el corresponsal de *La República*:

“en su juicio, los dueños de los trust han pretendido desviar la opinión pública, pagando un periódico que provoque importunas discusiones religiosas en un momento en que el país pasa por un estado de visible tranquilidad.”<sup>21</sup>

Evidentemente, Trejos, quien había sido electo diputado por los partidos Unión Católica en 1894 y Unión Nacional en 1906, se hacía eco de la acusación original de *La República* y procuraba trasladar el debate sobre venalidad periodística

---

17. *La República*, 20 de junio de 1907, p. 2.

18. *La Prensa Libre*, 24 de junio de 1907, p. 3.

19. Casey, Jeffrey, *Limón 1880-1940. Un estudio de la industria bananera en Costa Rica* (San José, Editorial Costa Rica, 1979), p. 37. Rodríguez, Eugenio, *Los días de don Ricardo*, 4a. edición (San José, Editorial Costa Rica, 1978), p. 36.

20. Obregón Loría, Rafael, *El poder legislativo en Costa Rica* (San José, Asamblea Legislativa, 1995), p. 393.

21. *La Prensa Libre*, 21 de junio de 1907, p. 2. La cita procede de la crónica del Congreso del 20 de junio publicada en *La República*.

al Congreso. Ante esta amenaza, *La Prensa Libre* optó por reimprimir la gacetilla anterior de *La República* en un artículo titulado “Defensa á ‘El Independiente’”, en el cual se afirmaba:

“como la discusión que con razón llama importuna el diputado Trejos, ha sido provocada por ‘El Independiente’, y sabemos que el Director de ese diario es un hombre honrado, nos vemos en el curso de protestar del audaz y calumnioso cargo de venalidad que ese diputado lanza contra un periódico que, aunque opuesto con ideas á nosotros, está al cuidado de un caballero cuya honorabilidad no puede ponerse en duda.”<sup>22</sup>

Por medio de esta estrategia discursiva, *La Prensa Libre* procuró utilizar la forma ambigua en que *La República* informó sobre la intervención de Trejos en el Congreso para asociar con la denuncia de corrupción a un periódico católico, *El Independiente*. Probablemente, la intención de los responsables de *La Prensa Libre* al proceder de esta forma era que el debate volviera a centrarse en la cuestión religiosa. Si así fue, tal objetivo no fue logrado, ya que Trejos, en un artículo publicado en *El Independiente* el 23 de junio, aclaró lo dicho en su discurso de tres días atrás:

“apenas había empezado el Congreso á ocuparse del estudio de estos asuntos que tanto interesan á los trust, cuando en un periódico –precisamente en el periódico [*La Prensa Libre*] que publica la defensa de Mr. Keith (pédonese me que traiga á cuenta ese nombre)– se emprende ruda y feroz campaña contra la Religión... ¿Y á que viene, señores, esta campaña antirreligiosa cuando el país está en

---

22. *La Prensa Libre*, 21 de junio de 1907, p. 2.

plena paz y tranquilidad, cuando el pueblo está entregado á sus labores y cuando nadie piensa en políticas y en revueltas? ¿no se ve claro que hay una mano oculta que quiere sembrar la división entre la gente tica para seguir dominando sobre ella...”<sup>23</sup>

Trejos recuperó así la asociación entre religión católica y nacionalidad desde una perspectiva antiimperialista, en un doble sentido. Por un lado, dicho diputado afirmó que “...simpatizo más con la causa que sostiene el señor Jiménez don Ricardo, porque mi consigna es: ¡guerra á los trusts! al trust bananero y al trust ferrocarrilero!”<sup>24</sup> Al proceder de esta forma, Trejos trató de asociarse él, y por medio de él, a los católicos costarricenses, con el discurso nacionalista de Ricardo Jiménez y su denuncia de los contratos bananeros (que fueron una de las bases de la candidatura presidencial de este último en 1909).<sup>25</sup>

La estrategia anterior le permitía a Trejos, por otro lado, recuperar también la acusación de antipatriota formulada contra José María Zeledón y, por extensión, contra el círculo de intelectuales a que pertenecía dicho poeta. La recuperación de esta crítica, sin embargo, la hizo en el marco de una grave denuncia pública en la que insinuaba que *La Prensa Libre* había sido sobornada por Keith,<sup>26</sup> principal figura empresarial asociada con esos trusts, para desencadenar una polémica religiosa y distraer la atención de temas más importantes, como los discutidos en ese momento en el Congreso. Tal denuncia resaltaba, además, el carácter corrupto y corruptor de la prensa anticatólica.

23. *El Independiente*, 23 de junio de 1907, p. 2.

24. *El Independiente*, 23 de junio de 1907, p. 2.

25. Rodríguez, *Los días de don Ricardo*, pp. 36-37.

26. Para una visión útil, aunque apologética y analíticamente limitada, del papel de Keith en Costa Rica, véase: Stewart, Watt, *Keith y Costa Rica*, 2da. edición (San José, Editorial Costa Rica, 1991).

La respuesta de *La Prensa Libre*, ante esta acusación, fue contundente. El 24 de junio, publicó un artículo en el cual señaló:

“...expresa el señor Trejos la idea de que los que se han ocupado de religión en estos días en este diario, lo hacen para distraer la atención del país y hacerle el juego á Mr. Keith. Lanzar ese cargo contra el grupo de jóvenes que se han visto en la necesidad de salir á la defensa de su credo, es una ceguedad inconceivable, que raya en extravismo.”<sup>27</sup>

Enfrentado con un ataque sistemático de *La Prensa Libre* en los días siguientes, el cual podría tener, entre otros, efectos electorales adversos para sus intereses políticos, Trejos (quien, de hecho, solo regresó al Congreso en 1920 como diputado del Partido Constitucional) optó por suavizar su posición en un artículo publicado en la edición de *El Independiente* del 27 de junio:

“...jamás he llegado á expresar sospecha de que mis contrarios en ideas defiendan las tuyas por mala fé ó por intereses mezquinos... yo concedo que los jovencitos libre pensadores (que por cierto no quieren dejar á los demás la libertad de pensar sino como ellos) al emprender su campaña ofensiva no se han entendido con los trust ni han querido servir sus intereses; llego hasta conceder que algunos de ellos en su ardimiento ni han reparado tal vez en las malas armas de que hacían uso; pero eso no quiere decir que no sean ellos instrumento en manos de los enemigos del país.”<sup>28</sup>

Si bien con esta declaración Trejos calificaba a los intelectuales vinculados a *La Prensa Libre* de “tontos útiles”, perdía

---

27. *La Prensa Libre*, 24 de junio de 1907, p. 2.

28. *El Independiente*, 27 de junio de 1907, pp. 1-2.

fuerza la acusación de venalidad, un factor que contribuyó a que rápidamente disminuyera el debate sobre el papel jugado por Keith en atizar la contienda religiosa. Aunque los datos disponibles no permiten precisar cuánto de cierto había en la denuncia formulada por *La República*, ni profundizar en las razones que llevaron a la disputa entre este periódico y *La Prensa Libre*, se puede proponer la hipótesis de que tal enfrentamiento pudo estar motivado por razones de mercado. En efecto, el llamamiento de los católicos a no colaborar con la prensa “impía” supuso una baja en el número de abonados (y quizá también de anunciantes), como lo admitió *La Prensa Libre* del 18 de junio, al señalar que “los suscriptores que están avasallados por ese espíritu retrógrado se han ido”.<sup>29</sup>

En tal coyuntura, para un periódico como *La República*, que no había liderado el debate con los católicos, podía tener sentido aplicar una estrategia para acercarse a los adversarios de sus competidores, en este caso *La Prensa Libre*. Tal curso de acción pudo ser justificado, además, por la sospecha de que el competidor, es decir, *La Prensa Libre*, recibía algún tipo de subvención clandestina (oficial o particular), una forma de competencia desleal tanto más inaceptable cuanto más difícil se volvía la situación para la prensa no católica. El acercamiento con los católicos es ya visible en el artículo publicado por *La República* el 16 de junio, en el cual le reprochaba a *La Prensa Libre*, como ya se indicó, acoger los ataques “descatolizadores, inmorales y clerófobos”.

Tampoco la evidencia disponible permite, por ahora, aclarar si el acercamiento de *La República* con los católicos fructificó. Lo que sí es más claro es que diputados como Matías Trejos y la prensa católica procuraron capitalizar

---

29. *La Prensa Libre*, 18 de junio de 1907, p. 2.

en beneficio de sus intereses la confrontación entre los dos periódicos citados. *El Orden Social* del 22 de junio de 1907 se congratulaba porque

“durante la pasada semana hanse dado unos cuantos tiros de greñas los periódicos liberales que llevan por título La República y La Prensa Libre. Se han dicho lindezas, echando á la calle unos cuantos trapitos sucios. Que cierto es aquello de que cuando riñen los compadres es cuando se oyen las verdades.”<sup>30</sup>

Mientras la prensa no católica se dividía, el curso de los acontecimientos en Heredia tendía hacia una mayor intensificación del conflicto, puesto que de los chismes y de los ataques verbales parecía que se iba a pasar a la agresión física. El corresponsal de *La Prensa Libre* en esa ciudad informó el 21 de junio que, en los últimos días,

“...corrió el rumor de que un grupo de veinticuatro personas había convenido en dar un asalto al Liceo... Algunos de los empleados del Liceo han sido también objeto de provocaciones injuriosas... Un doctor en medicina insultó soezmente á unas señoritas alumnas del Liceo... Esa misma persona dirigió palabras agresivas al Secretario del Liceo... un sacerdote que en días pasados anduvo sin sotana y en actitud de acecho, hizo provocaciones del mismo género... El último domingo [16] en el cementerio un sacerdote aprovechándose de una oración fúnebre colmó de improperios al Director del Liceo de Heredia... El cura de un barrio cercano de esta ciudad tuvo la avilantez

---

30. *El Orden Social*, 22 de junio de 1907, p. 4.

de decir á sus feligreses que el señor Brenes Mesén se vivía en estado de ebriedad.”<sup>31</sup>

Por otro lado, el 20 y el 21 de junio, *La Prensa Libre* denunció que los administradores de correos de Heredia actuaban sistemáticamente en contra de la distribución del folleto *Piedra de escándalo* y de *La Prensa Libre*.<sup>32</sup> A estos hechos, hay que agregar que hubo varios intentos de agresión contra el profesor Orozco Casorla, según evocaba Marco Tulio Fonseca en 1971:

“cuatro veces pudo evadir intentos de ser asesinado, unas veces con puñal, otras veces vapuleado a la salida de un circo chileno, que entonces daba funciones en Heredia y, otras veces, en las noches, al regresar a su apartamento... se le quiso atacar con un látigo, [por lo que] se defendió disparando un tiro al aire y el agresor huyó. Fue acusado por homicidio frustrado y también se tramitó una sumaria ante el Juez Penal. En su favor suscribieron un memorial las mejores personas de la ciudad... Hubo sobreseimiento definitivo.”<sup>33</sup>

Lo más interesante del testimonio anterior es la afirmación de que Orozco Casorla andaba armado. Esto sugiere que tanto el personal como los simpatizantes del Liceo y los padres de familia que tenían sus hijos e hijas en ese establecimiento, estaban seriamente preocupados por el clima de intolerancia que se había creado y probablemente temían ser objeto de alguna agresión. Estos temores no eran infundados.

---

31. *La Prensa Libre*, 24 de junio de 1907, p. 3.

32. *La Prensa Libre*, 20 de junio de 1907, p. 3; 21 de junio de 1907, p. 3.

33. Fonseca, “Historia de la coeducación”, pp. 202-203.

De acuerdo de nuevo con lo que informaba el corresponsal de *La Prensa Libre* el 21 de junio,

“a los padres de familia que tienen sus hijos en el Liceo, además de las excomuniones que se les ha lanzado en el púlpito, se les ha dicho que mientras tengan sus hijos en el colegio no se deben considerar como personas honradas y que no son acreedores al saludo... haciendo por último ver al pueblo que el lugar de esos padres es el presidio de San Lucas.”<sup>34</sup>

Las amenazas de agresión física, los insultos y la excomunión fueron parte de un conjunto más amplio de provocaciones, entre las cuales figuró la descrita, con ironía, por *El Orden Social* el 6 de julio:

“han llegado á esta ciudad [Heredia] unos cuantos gitanos de ambos sexos que traen consigo y exhiben varios ejemplares de osos y monos. Estos últimos han sido recibidos aquí casi con lágrimas de emoción por sus hermanos los simpatizadores de la evolución darwiniana. Alguien tuvo el miércoles [3 de julio] la humorada de llevarlos á danzar frente al Liceo de Heredia.”<sup>35</sup>

Dada la situación precaria en que se encontraban el personal y los partidarios del Liceo, era necesario mostrar algún tipo de apoyo, institucional o popular. *La Prensa Libre* se encargó de eso. El 24 de junio, informó que el Comandante de Plaza de Heredia reprimiría todo intento de tomar el Liceo por asalto y, a la vez, comunicó que

---

34. *La Prensa Libre*, 24 de junio de 1907, p. 3.

35. *El Orden Social*, 6 de julio de 1907, p. 4.

“un grupo de artesanos deseosos de instruirse se acercó al Liceo á fin de que el Director en compañía del profesorado les diera clases nocturnas. El Director accedió afablemente á aquella espontánea manifestación de los artesanos y hoy concurren más de veinte á las aulas del Liceo.”<sup>36</sup>

La educación popular y, en particular, la de los trabajadores urbanos, fue una preocupación compartida desde fines del siglo XIX por diversos círculos de intelectuales y distintos grupos de artesanos y obreros (en Heredia se fundó una escuela para adultos ya en 1884).<sup>37</sup> Dada la coincidencia entre la solicitud de los operarios heredianos y la amenaza de tomar el Liceo por la fuerza, es verosímil que tal petición fuera hecha a instancias del mismo personal de tal establecimiento educativo con el fin de patentizar que, dado el caso de un ataque, podían contar con el apoyo no solo de las autoridades, sino de ciertos sectores populares. A su vez, esta demostración dejaba abierta la posibilidad de que Heredia se convirtiera en el escenario de una pequeña guerra civil.

Evidentemente el interés del Secretario de Gobernación por atenuar la polémica religiosa no se cumplió. El debate entre los católicos y sus adversarios (al que se sumó la polémica entre *La República* y *La Prensa Libre*) se intensificó a fines de junio y se mantuvo, en este estado, durante julio y comienzos de agosto. A partir de mediados de este último mes la discusión tendió a disminuir y ya para septiembre, aunque se podían encontrar artículos aislados, la situación

---

36. *La Prensa Libre*, 24 de junio de 1907, p. 3.

37. Oliva, Mario, “La educación y el movimiento artesano obrero costarricense”. *Revista de Historia*. Heredia, Nos. 12-13 (julio de 1985-junio de 1986), pp. 129-149. Molina Jiménez, *El que quiera divertirse*, p. 136.

tendía a normalizarse (a lo que quizá contribuyó el hecho, como se verá más adelante, de que solo faltaba un año para que venciera el contrato que le aseguraba a Brenes Mesén la dirección del Liceo). Para entonces, era claro que dicho colegio no sería cerrado y que había padres de familia que estaban dispuestos a mantener a sus hijos e hijas allí. Tal certidumbre fue confirmada por la recuperación de la matrícula a inicios de 1908, pese a que todavía en abril y mayo de ese año *El Orden Social* publicó algunos artículos en contra de la coeducación.<sup>38</sup> Sin duda, este resultado era una victoria para la persona que, en el fondo, fue el eje del conflicto: Roberto Brenes Mesén.

---

38. León, *Una universidad en una ciudad de maestros*, pp. 59-62.

**Capítulo 7**  
**El Colegio de la Discordia**



Cuál fue el trasfondo social y cultural del conflicto que se articuló en torno al Liceo de Heredia? De acuerdo con *La Prensa Libre* del 24 de junio de 1907,

“...la simple exposición de una doctrina de evolución hecha en un colegio del Estado y según plan de estudios para todos los establecimientos, fue lo que hizo que algunos católicos y la autoridad eclesiástica de Heredia armaran el barullo que han armado.”<sup>1</sup>

El punto de vista del círculo de intelectuales a que pertenecía Brenes Mesén era, a la luz de lo anterior, que lo que se había convertido en un amplio conflicto cultural se había derivado esencialmente de la exposición de la teoría de Darwin, según lo dispuesto en los planes de estudio oficiales. El análisis de la información judicial levantada a solicitud de Brenes Mesén revela, sin embargo, que el conflicto tenía un trasfondo más complejo. En efecto, aunque el sacerdote José Calderón Orozco procuró ser cuidadoso en las declaraciones que dio ante el juez que siguió la información, no vaciló en afirmar que creía que la razón por la cual muchas personas no querían que las niñas asistieran al Liceo obedecía a

“...las ideas sumamente impías y anticatólicas expresadas por el señor Brenes Mesén en su informe elevado

---

1. *La Prensa Libre*, 24 de junio de 1907, p. 2.

al Consejo Superior del Colegio, de fecha veintidós de octubre de mil novecientos seis y en su profecía de Lázaro, publicada en ‘Páginas Ilustradas’...”<sup>2</sup>

Por lo tanto, el conflicto que estalló en 1907 en el Liceo de Heredia tenía dos trasfondos: por un lado, las actividades intelectuales particulares de Brenes Mesén y, por otro, el desarrollo institucional de dicho establecimiento escolar en los últimos años.

En relación con el primer aspecto, conviene considerar brevemente algunos datos biográficos de Brenes Mesén. Nacido en San José en julio de 1874, en el seno de una familia modesta e hijo de una madre soltera,<sup>3</sup> el futuro director del Liceo de Heredia hizo una destacada carrera académica, en parte gracias al apoyo financiero de su tío paterno, el abogado Alberto Brenes Córdoba. En 1918 Brenes Mesén lo reconocería de la siguiente manera en su ya discutida autobiografía:

“...cuando el niño contaba muy pocos años de edad le reconoció su tío don Alberto Brenes Córdoba, hoy Magistrado quien ha sido siempre su protector y con cuyo auxilio hizo todos los estudios primarios hasta su ingreso en el Liceo de Costa Rica en 1887-1889, fecha en que el Director del Liceo, don Luis Schonau le ofreció una beca para que siguiera los estudios formales.”<sup>4</sup>

Pese a que Brenes Mesén procuró destacar que el auxilio de su tío fue particularmente decisivo hasta que ingresó al Liceo, y que a partir de aquí él se hizo a sí mismo (la ideología

---

2. Liceo de Heredia, *Información ad perpetuam*, p. 10.

3. En su autobiografía, Brenes Mesén se definió como “...un hijo del amor...”, quien luego fue reconocido por su padre. Brenes Mesén, “El Itinerario”, p. 21.

4. Brenes Mesén, “El Itinerario”, p. 21.

del *self-made-man* era clave en esa época en la configuración de las identidades masculinas),<sup>5</sup> lo cierto es que la influencia del tío probablemente fue crucial en la exitosa inserción de su sobrino en la círculos oficiales. En 1892 Brenes Mesén se graduó como maestro normal en el Liceo de Costa Rica y, aunque inició estudios de Derecho en 1896, un año después, alrededor de los 23 años de edad, partió a Chile como beneficiario de una de las seis becas que el Instituto Pedagógico de aquel país dio a maestros costarricenses.

En 1899, tras haber vivido en el estimulante ambiente académico del Instituto Pedagógico, haber realizado con particular interés estudios filológicos y haber mantenido correspondencia con Rubén Darío (quien entonces vivía en Buenos Aires), Brenes Mesén ingresó al Ateneo de Santiago. Ese mismo año recibió el título de Profesor de Estado y retornó a Costa Rica en 1900. A su regreso empezó a publicar activamente en los periódicos de la época y a trabajar como profesor de castellano en el Liceo de Costa Rica. En 1903 fue profesor de castellano y director del Colegio San Luis Gonzaga de Cartago. En 1904 impartió clases de nuevo en el Liceo de Costa Rica y en el Colegio Superior de Señoritas y dirigió durante cinco meses *La Prensa Libre*.<sup>6</sup>

En estos mismos años, Brenes Mesén se convirtió en uno de los líderes de un círculo de jóvenes intelectuales radicales, un proceso visible en la fundación del periódico *La Aurora* y de la revista *Vida y Verdad*, dos publicaciones de orientación anarquista y anticlerical. De hecho, en 1904 Brenes Mesén y José María Zeledón se definieron como “socialistas libertarios”.<sup>7</sup> Este grupo de intelectuales desarrolló

---

5. Molina, Iván y Palmer, Steven, *La voluntad radiante. Cultura impresa, magia y medicina en Costa Rica (1897-1932)* (San José, Plumssock Mesoamerican Studies y Editorial Porvenir, 1996), p. 54.

6. Dengo, Roberto Brenes Mesén, pp. 17-22 y 423-426.

7. Morales, *Cultura oligárquica*, pp. 109-185.

una activa campaña de difusión de sus ideas, mediante conferencias e impresos dirigidos a maestros, profesores, estudiantes y artesanos y obreros urbanos. En esta cruzada la crítica de las instituciones liberales iba a la par de un llamado al abstencionismo electoral, se denunciaba la cuestión social, se criticaba a la Iglesia católica y se predicaba a favor de la unión libre.<sup>8</sup>

Por tanto, cuando el 6 de febrero de 1905 la municipalidad herediana anunció que había contratado a Brenes Mesén para dirigir el Colegio San Agustín de Heredia, con un salario de 250 colones al mes, más el alquiler de una casa para su alojamiento, tal noticia provocó un profundo revuelo entre los católicos de dicha ciudad.<sup>9</sup> Según lo manifestó Brenes Mesén en un artículo publicado en el periódico *La Aurora* el 14 de febrero:

“al día siguiente no más [de su nombramiento] los clérigos estaban en campaña contra mí... y si desde entonces permanecí en silencio se debió á que juzgué que me combatirían con armas leales, desde su punto de vista religioso, en lo cual estarían en su derecho.”<sup>10</sup>

Brenes Mesén fue designado, en principio, sobre una base indefinida, pero su nombramiento fue especificado, posteriormente, mediante un contrato firmado el 3 de octubre de 1905, cuya vigencia comprendía del primero de diciembre de este último año a la misma fecha de 1908.<sup>11</sup> Antes de que Brenes Mesén asumiera la dirección, esta última estaba en manos del

- 
8. Oliva, *Artisanos y obreros costarricenses*, pp. 168-195. Quesada, Álvaro, *La voz desgarrada. La crisis del discurso oligárquico y la narrativa costarricense (1917-1919)* (San José, Editorial Universidad de Costa Rica, 1988), pp. 159-190. Molina Jiménez, Iván, “*Costarricense por dicha*”. *Identidad nacional, etnicidad y cuestión social en Costa Rica (1880-2000)* (en prensa), capítulo 2.
  9. León, *Una universidad en una ciudad de maestros*, pp. 40-41.
  10. *La Aurora*, 14 de febrero de 1905, p. 1.
  11. Fonseca, “Historia de la coeducación”, p. 195.

doctor de origen cubano Benjamín de Céspedes Santa Cruz, quien había llegado a Costa Rica alrededor de 1890, como parte de lo que fue una amplia inmigración de médicos provenientes de Cuba.<sup>12</sup> De acuerdo con lo expuesto por *El Orden Social* en octubre de 1906, Céspedes:

“...en conferencia particular con el cura [Rosendo de Jesús Valenciano] pidió a éste que trabajase para lograr que se enseñase religión porque él (como todos los hombres sensatos de hoy) la consideraba indispensable elemento para la educación y morigeración de la juventud: le manifestó también que como Director no lo hacía porque había de encontrar oposición de parte de algunos profesores.”<sup>13</sup>

Céspedes, sin embargo, fue trasladado a Limón poco después, debido a un brote de fiebre amarilla ocurrido en ese lugar,<sup>14</sup> razón por la cual, según *El Orden Social*, “...se paralizaron los trabajos para cristianizar el Colegio.”<sup>15</sup>

Para comprender mejor esta última afirmación es preciso considerar el contexto en que se abrió tal institución educativa. Tras la reforma escolar de 1885-1886, Heredia fue la única cabecera provincial del Valle Central que no logró consolidar un colegio. Tal fracaso no deja de ser curioso, dado que el interés de las autoridades y vecinos de Heredia por contar con un plantel de enseñanza secundaria databa de la década de 1870.

- 
12. Dobles Segreda, Luis, *Índice bibliográfico de Costa Rica*, t. IX (San José, Imprenta Lehmann, 1936), p. 388. Molina y Palmer, *La voluntad radiante*, pp. 103-104. Céspedes fue uno de los participantes en el célebre debate sobre nacionalismo literario a fines del siglo XIX. Véase: Segura, Alberto, ed., *La polémica (1894-1902): el nacionalismo en literatura* (San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1995), pp. 33-37.
13. *El Orden Social*, 20 de octubre de 1906, p. 3.
14. Fonseca, “Historia de la coeducación”, p. 195.
15. *El Orden Social*, 20 de octubre de 1906, p. 4.

En efecto, en 1870 se abrió el Colegio de Heredia, el cual estuvo en funcionamiento hasta 1873. En 1875 fue abierto un nuevo plantel, el Colegio de San Agustín, que cerró sus puertas en 1880. Aunque las abrió otra vez en 1884, fue clausurado en 1886. Fue reabierto en 1897, bajo la dirección de Céspedes, y cerrado un año después.<sup>16</sup> Es, pues, en este marco de intentos fallidos que debe ubicarse la iniciativa que formularon, en marzo de 1904, un grupo de notables heredianos para reabrir el plantel. Entre los proponentes, quienes se ofrecieron a impartir clases gratuitamente mientras la institución no contara con suficientes fondos, figuraban los hermanos Alfredo y Luis Felipe González Flores (el primero de ellos, sería Presidente de Costa Rica entre 1914 y 1917), Daniel González Víquez (hermano del Secretario de Hacienda en 1904 y Presidente entre 1906 y 1910, Cleto González Víquez), el poeta y amigo de Rubén Darío, Aquileo Echeverría, y el ingeniero y dramaturgo Eduardo Calsamiglia.

La propuesta fue acogida por el Gobierno, que acordó subvencionar al nuevo centro educativo con 500 colones mensuales; posteriormente, el Congreso elevó la subvención a 1000 colones por mes. Con estas bases, se inició el curso lectivo en abril de 1904, con una matrícula de 49 estudiantes.<sup>17</sup> La reapertura del colegio coincidió con el nombramiento de Juan Gaspar Stork como nuevo obispo de San José, y con el llamamiento que posteriormente este hizo para reforzar la educación religiosa, en particular entre niños y jóvenes,<sup>18</sup> lo cual dio un nuevo aliento al combate contra la instrucción laica.

Precisamente, en febrero de 1907 el obispo Juan Gaspar Stork publicó una carta pastoral sobre la educación y en 1910 y 1912 el presbítero Rosendo de Jesús Valenciano dio a conocer dos

---

16. González Flores, *Evolución de la instrucción pública*, pp. 416-419 y 422-423. Fonseca, "Historia de la coeducación", p. 195.

17. Oficial, *Documentos relativos al restablecimiento del Colegio de San Agustín de Heredia* (San José, Imprenta Nacional, 1905), pp. 6-17.

18. Quirós, *El Obispado de San José*, pp. 112-113.

folletos sobre el mismo tema, titulados *¿Enseñanza religiosa o enseñanza laica?* y *Derechos de la santa Iglesia católica en la enseñanza religiosa*. Valenciano, además, fue uno de los principales organizadores del Congreso Eucarístico de octubre de 1913, uno de cuyos ejes fue la revisión de las leyes anticlericales de 1884 en cuanto a la instrucción religiosa, básica para mejorar y “transformar el mundo”, tema sobre el cual disertó, curiosamente, Alberto Brenes Córdoba, tío y protector de Brenes Mesén.<sup>19</sup>

Tras la muerte de Thiel en 1901, la apertura democrática que empezó a gestarse a partir de ese año, el fin del período autoritario de Rafael Iglesias (1894-1902)<sup>20</sup> y el nombramiento del obispo Stork en 1904, el clero estaba preparado para reiniciar la lucha contra las leyes anticlericales de las décadas de 1880 y 1890, especialmente en lo tocante a la prohibición de la enseñanza religiosa y de las órdenes monásticas. Este nuevo esfuerzo encontró expresión política, por vez primera, en 1913, cuando el diputado y doctor, Rafael Calderón Muñoz, padre del futuro Presidente de Costa Rica, Rafael Ángel Calderón Guardia (1940-1944), presentó un proyecto al Congreso para derogar la legislación indicada.

Pese a que tal tentativa no tuvo éxito, el mismo Calderón Muñoz en 1917, y luego otros diputados (en cuenta varios sacerdotes) en 1920 y 1929, sometieron al Congreso proyectos similares con igual suerte. En este marco, los adversarios de las leyes anticlericales empezaron a ampliar sus espacios políticos, tendencia que se acentuó tras la consolidación del

19. Quirós, *El Obispado de San José*, pp. 113-119. Dobles Segreda, Luis, *Índice bibliográfico de Costa Rica*, t. III (San José, Imprenta Lehmann, 1929), pp. 250 y 279-280. Soto Valverde, Gustavo, *La Iglesia costarricense y la cuestión social: antecedentes, análisis y proyecciones de la reforma social costarricense de 1940-43* (San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1985), pp. 105-113. Mata O., Alberto, *Memorias propias y ajenas* (s. l., s. e., s. f.), pp. 26-29.

20. Molina y Lehoucq, *Urnas de lo inesperado*, pp. 9-10.

Republicano Nacional como partido mayoritario en la década de 1930. El anticomunismo de esa época, agudizado por la guerra civil española (1936-1939), preparó un primer acercamiento entre los líderes de esa organización partidista y la jerarquía eclesiástica, proceso que se intensificó a partir de 1940. Con el ascenso de Calderón Guardia a la Presidencia, la campaña en pro de la derogatoria de la legislación anticlerical finalmente fructificó, en julio de 1942.<sup>21</sup>

En los inicios de la cruzada a favor del restablecimiento de la instrucción religiosa, la reapertura del Colegio San Agustín ofrecía a los católicos, en particular a los heredianos, una posibilidad excepcional para empezar a “cristianizar” la segunda enseñanza, ya que, en la medida en que era una institución nueva, podía ser más fácil introducir la educación religiosa en tal establecimiento que en centros ya consolidados, como el Liceo de Costa Rica, en San José. Tan estratégica les pareció esta oportunidad que, otra vez según *El Orden Social*, el presbítero Valenciano le indicó a Benjamín de Céspedes que

“...vería con sumo placer restablecida la Cátedra de Religión en el colegio; que trabajaría en ese sentido... para que fuese regentada por un *sacerdote* y no por un profesor seglar; que él mismo [Valenciano] á pesar de sus múltiples ocupaciones la daría, personal y gratuitamente porque consideraba este asunto como de mayor importancia que otros de administración parroquial...”<sup>22</sup>

- 
21. Soto, *La Iglesia costarricense*, pp. 118-123 y 298-309. Osorno, Alicia, et al., “El Estado Costarricense y la Iglesia católica 1900-1939: la participación de los sacerdotes en el Poder Legislativo” (Memoria de Graduación de la Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1994), pp. 111-118, 177-195 y 245-253. Molina y Lehoucq, *Urnas de lo inesperado*, pp. 143-153.
22. *El Orden Social*, 20 de octubre de 1906, pp. 3-4.

Puesto que Céspedes no se pronunció sobre este asunto, y según *El Orden Social* el intercambio de impresiones descrito ocurrió en una “conferencia particular”, no hay forma de corroborar lo expuesto. Lo que sí vale la pena corregir es lo siguiente. El periódico católico expuso los hechos de forma tal que parecía que ya se iba a iniciar la cristianización del colegio cuando Céspedes fue trasladado a Limón y Brenes Mesén fue contratado para sustituirlo. La cronología de tales hechos, sin embargo, fue muy diferente. Céspedes dejó la dirección a fines de 1904, y ese puesto fue asumido interinamente por Daniel González Víquez, quien se quejaba, tan tempranamente como en enero de 1905, de que la reapertura del colegio había dado

“...tema á algunos intransigentes para predicar contra la instrucción laica, establecida en el paíz, lanzando cargos infundados á este plantel, nacido únicamente de un deseo por hacer algo positivo en beneficio de nuestra juventud.”<sup>23</sup>

Fue en el contexto anterior, entonces, que se produjo la contratación de Brenes Mesén como director, una noticia que provocó la protesta pública de un grupo de católicos heredianos, quienes el 18 de febrero de 1905 presentaron un memorial a la municipalidad en contra de tal escogencia, aprobada apenas 12 días antes.<sup>24</sup> Para comprender tal reacción, es preciso considerar dos aspectos. Primero, en la sesión municipal del 6 de febrero en que se acordó contratar a Brenes Mesén, dos de los cinco miembros presentes en el consejo edilicio se opusieron a su designación, un indicador de que no contaba con el apoyo unánime de la jerarquía política local y de que el balance de

---

23. Oficial, *Documentos relativos al restablecimiento*, p. 3.

24. *La República*, 28 de octubre de 1906, p. 2.

poder a este nivel podía ser eventualmente invertido (con solo que uno de los miembros de la municipalidad cambiara su voto).<sup>25</sup> Y en segundo lugar, ese nombramiento se dio a conocer en circunstancias que, ya de por sí, habrían alarmado a los interesados en cristianizar el colegio, es decir, poco después de que Brenes Mesén ingresara a la masonería. Esto último ocurrió el 16 de enero de 1905,<sup>26</sup> un mes antes de la movilización vecinal antes descrita.

El memorial fue rechazado por la municipalidad, de nuevo por dos votos a favor de anular el acuerdo en que se nombraba a Brenes Mesén y tres votos en contra de tal revocatoria. El principal defensor del futuro director del Colegio San Agustín fue Alfredo González Flores, quien señaló, entre otros aspectos, que

“esta Municipalidad no está en el caso de preguntar a los profesores a quienes encarga la enseñanza del Colegio, las creencias religiosas a que están afiliados... ya que en los tiempos que corren la libertad de conciencia y de pensamiento son principios elementales que el mundo entero profesa... Uno de los agentes de la opinión [pública], la prensa del país, excepción hecha del periódico que se publica en la ciudad [*El Orden Social*, por supuesto], ha aplaudido con frases de felicitación por el nombramiento indicado. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento.”<sup>27</sup>

Los católicos heredianos, sin embargo, no se dieron por vencidos, *El Orden Social* hizo un llamado a los padres de familia para que no enviaran a sus hijos al Colegio San Agustín

---

26. Dengo, *Roberto Brenes Mesén*, p. 427.

27. León, *Una universidad en una ciudad de maestros*, pp. 41 y 43.

y así evitar que fueran educados por “un incrédulo”. Ante esta amenaza, Roberto Brenes Mesén respondió con un artículo publicado en *La Aurora* el 20 de febrero, en el cual cuestionó que el cristianismo fuera la mejor expresión de la moralidad humana, mencionó el caso de tres sacerdotes involucrados en violaciones y “mancebías”, y acusó al presbítero Valenciano de tratar de fanatizar a sus feligreses.<sup>28</sup> En este contexto, los adversarios de Brenes Mesén integraron una comisión, encabezada por el abogado Albino Villalobos, la cual se entrevistó el sábado 25 de febrero de 1905 con el Presidente de la República, Ascensión Esquivel, con el fin de que este último:

“...revocara el nombramiento del señor Brenes Mesén. El señor presidente como era de esperarse, inspirado en el buen deseo de que Heredia tenga un colegio bien regentado, combatió a los señores con lujo de argumentos.”<sup>29</sup>

En cierta medida, la oposición de los católicos heredianos al nombramiento de Brenes Mesén suponía una doble estrategia: por una parte, tratar de conseguir que su designación fuera revocada y, por otra, patentizar, de la manera más abierta y clara posible, el descontento existente, con el objetivo eventual de disuadir a Brenes Mesén de asumir la dirección del Colegio San Agustín. Por su lado, Brenes Mesén estaba a la espera de cómo jugaban las fuerzas a favor y en contra de su contratación. Fue en este marco que el 25 de febrero de 1905, el mismo día en que el Presidente Esquivel rechazó la solicitud de la comisión herediana para revocar el acuerdo municipal, Brenes Mesén anunció públicamente:

28. *La Aurora*, 20 de febrero de 1905, p. 1.

29. *El Noticiero*, 28 de febrero de 1905, p. 1. Albino Villalobos, Alfredo González Flores y José María Zeledón fueron aliados durante la campaña electoral de 1901 a favor de Máximo Fernández y en contra de Ascensión Esquivel. Salazar Mora, *El apogeo de la república liberal*, pp. 204-206.

“para hacerme cargo de la Dirección del Colegio de San Agustín me veo en la obligación de renunciar á la gerencia de ‘La Aurora’. No por eso el diario dejará de continuar su propio camino.”<sup>30</sup>

Dos días después del anuncio precedente, el 27 de febrero, *La Aurora* publicó un artículo en el cual varios padres de familia apoyaban el nombramiento de Brenes Mesén como director del Liceo de Costa Rica (quizá parte de una estrategia orientada a presionar a los aliados heredianos de Brenes Mesén y a las altas autoridades josefinas para ratificarlo en la dirección del Colegio San Agustín). El 2 de marzo la Secretaría de Gobernación rechazó formalmente la apelación interpuesta por los católicos heredianos y aprobó lo actuado por la municipalidad de Heredia.<sup>31</sup> No obstante, la oposición a tal designación se mantuvo en los días siguientes, ya que según lo indicó *El Noticiero* en su edición del 8 de marzo de 1905:

“la autoridad impidió a los artesanos católicos una reunión preparada para el domingo último [5 de marzo] por haber circulado el rumor de que esta tendría por objeto hacer propaganda en contra del Colegio San Agustín, aconsejando á los padres de familia no mandar á sus hijos á este establecimiento mientras esté bajo la dirección de don Roberto Brenes Mesén.”<sup>32</sup>

Dado que era muy probable que una oposición de este tipo se profundizara todavía más en lo que restaba de 1905 y que en diciembre de ese año se debían efectuar nuevas elecciones

---

30. *La Aurora*, 25 de febrero de 1905, p. 1.

31. *La Aurora*, 27 de febrero de 1905, p. 2. ANCR. Gobernación. Exp. 1971 (1905).

32. *El Noticiero*, 8 de marzo de 1905, p. 1.

municipales, Brenes Mesén y sus aliados en la municipalidad herediana planearon formalizar el nombramiento del director del colegio mediante un contrato por tres años, como se indicó anteriormente. Tal instrumento legal permitiría que Brenes Mesén continuara en la dirección del establecimiento, aun cuando el consejo municipal se modificara después de las próximas elecciones, lo cual era previsible dado el amplio descontento generado en la población por los regidores aliados de Brenes Mesén.

El contrato firmado tenía dos puntos que conviene destacar. Primero, Brenes Mesén procuró que el convenio que firmó con la municipalidad de Heredia en octubre de 1905 contuviera una cláusula en la que él quedaba obligado "...á mantener el mismo plan de estudios decretado ó que se decretare para el Liceo de Costa Rica."<sup>33</sup> Esto no era nuevo, por cuanto el grupo de notables que había promovido la re-apertura del colegio, desde marzo de 1904, había acordado que, aunque el plantel dependería de la municipalidad de Heredia, estaría "...bajo la vigilancia é inspección del Gobierno y [se organizaría la enseñanza] conforme el plan de estudios y programas vigentes en el Liceo de Costa Rica."<sup>34</sup> Al firmar el contrato con la municipalidad, Brenes Mesén se aseguró que la disposición precedente se mantuviera, ya que le proporcionaba una base jurídica para rechazar la introducción de clases de religión en tal establecimiento.

El segundo punto se refiere a lo siguiente. En el contrato se especificó que la municipalidad de Heredia crearía, en

---

33. *La Patria*, 31 de octubre de 1906, p. 1.

34. Oficial, *Documentos relativos al restablecimiento*, p. 8. Para un análisis de los planes de estudio en los dos principales colegios josefinos, véase: Barrantes Alvarado, Miguel, et. al., "La educación costarricense en el período liberal: Liceo de Costa Rica, Colegio Superior de Señoritas, 1885-1940" (Memoria de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1993).

calidad de delegado suyo, un Consejo Superior, al cual correspondería “...la dirección y manejo de todo cuanto se refiriese al Liceo de Heredia”. Esta disposición, que propiciaba la influencia municipal en la gestión del colegio, fue, sin embargo, mediada por el Poder Ejecutivo, ya que al aprobar el contrato la administración de Ascensión Esquivel agregó a la disposición indicada que ese Consejo debería

“...eso sí, sujetar los acuerdos que tome... á la aprobación del Gobierno, formalidad sin la cual no tendrán validez alguna... [de manera que] los acuerdos del Consejo tuviesen el control de la Secretaría de Instrucción Pública.”<sup>35</sup>

Por tanto, aunque los adversarios de Brenes Mesén ganaran control de la municipalidad herediana en los próximos comicios, no podrían despedir al director del colegio dado el plazo fijado por el contrato. Y tampoco estarían en capacidad de influir en la gestión de Brenes Mesén, al nombrar un Consejo Superior hostil a él, puesto que todos los acuerdos tomados por dicha instancia tendrían que ser aprobados por la Secretaría de Instrucción Pública, de cuyo favor gozaba Brenes Mesén. De este modo, el director del colegio quedaba a cubierto de los vaivenes políticos y electorales y se limitaba significativamente el margen de acción de los católicos heredianos por vías legales e institucionales, como se verá más adelante.

Poco antes de que se firmara el contrato ocurrió otro evento que contribuyó a reforzar el carácter secular del plantel: el Colegio San Agustín pasó a llamarse Liceo de Heredia. Este cambio de nombre se dio como producto de un “supuesto” error, pues alguien en la municipalidad, sin que mediara acuerdo previo del consejo

---

35. *La Gaceta*, 13 de noviembre de 1906, p. 594. Véase también: Oficial, *Memoria de Instrucción Pública 1907* (San José, Tipografía Nacional, 1907), p. 73.

edilicio, pagó a confeccionar la papelería para el colegio con el membrete de Liceo de Heredia. Luis Felipe González Flores, secretario del plantel, se presentó a la sesión del ayuntamiento del 4 de setiembre e informó lo acontecido. El consejo municipal, entonces, acordó, por tres votos a favor y uno en contra, modificar el nombre del plantel. El regidor Miguel Rodríguez, quien fue el que votó en contra, solicitó en la sesión siguiente que se revocara lo acordado, al considerar que “San Agustín es un nombre histórico”. La revisión fue rechazada y, ante las burlas de sus compañeros, Rodríguez renunció irrevocablemente a su cargo de regidor (volvería a ser electo en diciembre de 1908).<sup>36</sup>

Esta nueva denominación, que enfatizaba el carácter laico de tal plantel, molestó por supuesto a los católicos heredianos, algunos de los cuales, al referirse al Colegio San Agustín, solían aclarar “alias Liceo de Heredia”, con lo que enfatizaban la ilegitimidad del cambio de nombre y, por añadidura, la de las autoridades que lo dirigían.<sup>37</sup> A esto hay que agregar que su molestia fue incrementada porque perdieron, aparte del nombre del plantel, a un partidario estratégico. En efecto, con la renuncia del regidor Rodríguez el balance político de fuerzas a nivel local se volvió todavía más en su contra, un hecho que contribuye a explicar las favorables condiciones en que Brenes Mesén y sus aliados edilicios celebraron el contrato ya comentado.

Desde esta perspectiva, los partidarios de Brenes Mesén (quien, como se indicó, acababa de ingresar a la masonería), en vez de practicar una política que limitara el conflicto con los católicos heredianos, desarrollaron prácticas que los molestaron todavía más y los obligaron a buscar otras vías para defender sus intereses. Esto último se aprecia mejor cuando se

---

36. León, *Una universidad en una ciudad de maestros*, p. 49. *La Gaceta*, 29 de diciembre de 1908, p. 694.

37. *El Orden Social*, 1 de junio de 1907, p. 1.

considera lo siguiente. En febrero de 1905, el sacerdote Rosendo de Jesús Valenciano y un grupo de feligreses, entre los cuales figuraba el impresor Luis Cartín (en cuyo taller se imprimía *El Orden Social* y quien en 1934 fue calificado por el presbítero Carlos Meneses como “...el glorioso mártir del periodismo católico en nuestra patria...”),<sup>38</sup> promovieron la apertura de un colegio católico que se constituyera en una alternativa frente al establecimiento dirigido por Brenes Mesén. En efecto, en su edición del 28 de febrero de 1905, *El Noticiero* informó:

“se dice en ésta [ciudad, Heredia] que será fundado un Colegio Seminario dirigido por el señor Cura Valenciano y en el cual formarán parte del profesorado don Albino Villalobos, don Manuel J. Flores, don Manuel A. Gallegos y otras personas de ésta que actualmente figuran en el círculo de la ‘Unión Católica’.”<sup>39</sup>

Tal iniciativa, hecha pública tras el fracaso de la reunión con el Presidente Esquivel el 25 de febrero, no carecía de precedentes, ya que entre 1845 y 1848 funcionó en Heredia el colegio del padre Paúl, fundado por el sacerdote español Manuel Paúl y, entre 1884 y 1885, estuvo abierto el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, regido por las bethlemitas.<sup>40</sup> El intento por fundar un plantel católico a fines de febrero de 1905 fue menos exitoso que los anteriores. El presbítero Valenciano, en junio de 1907, recordaba con amargura esa experiencia, que probablemente contribuyó a su “ascenso” a canónigo y a su traslado a San José un año atrás. En un texto en el cual identificaba la reapertura de la segunda enseñanza en Heredia con Brenes Mesén y no con el grupo de notables que promovieron tal iniciativa, Valenciano advertía:

---

38. Osorno, et al., “El Estado Costarricense”, p. 227.

39. *El Noticiero*, 28 de febrero de 1905, p. 1.

40. González Flores, *Evolución de la instrucción pública*, pp. 447-455.

“..yo mismo quise, una vez abierto el colegio de Heredia por Roberto Brenes Mesén, reunir á los padres de familia para establecer una escuela de enseñanza secundaria, pero que mediante una calumnia (reconocida como tal por la sala de casación) y una disposición dictatorial é inconstitucional del ministro [de Gobernación del Presidente Esquivel, José Astúa Aguilar], eso no... [pudo] lograrse y los padres de familia se vieron sin otro recurso para la educación secundaria de sus hijos que ese colegio, apoyado por el Estado...”<sup>41</sup>

Como lo indicó Valenciano, esa propuesta no gozó del favor oficial, a lo cual probablemente contribuyó la oposición de los partidarios del Liceo de Heredia, quienes tenían claro el impacto que la apertura de un plantel católico podría tener en la matrícula del Liceo. Por otra parte, la cuestión de la “calumnia” se refería al hecho de que el gobierno de Esquivel inició una causa judicial contra Valenciano por una gacetilla publicada en *El Orden Social* el 29 de julio de 1905, y titulada “La escuela laica”:

“¡Padres y madres! Cuando leáis el rótulo ó recibáis el prospecto de ‘Escuela laica ó libre’, decíds inmediatamente: Escuela laica significa escuela sin religión, sin catecismo, sin Misa, sin oraciones, sin Dios. Escuela laica significa escuela de ateos, plantel de apóstatas de la religión, criadero de malos hijos, de malos padres y de malos ciudadanos. Escuela laica significa instrucción, pero envenenada; letras, anzuelo de corrupción; ciencias, banderín de enganche para las logias francmasónicas. Esto es la escuela laica, esto es y nada más.—F. S. y S.”<sup>42</sup>

41. *El Orden Social*, 29 de junio de 1907, s. p.

42. *El Orden Social*, 29 de julio de 1905, p. 7.

El agente fiscal, José M. Víquez, en una comunicación fechada el 29 de julio, consideró que tal artículo “...contiene ataques directos a las instituciones del Estado y especialmente a la Ley de Educación Común...”, razón por la cual solicitó al Gobernador de Heredia que exigiera al director del periódico (Valenciano) exhibir “...la firma responsable del artículo en referencia y de no [hacerlo] declare como tal [responsable] al presbítero Valenciano.” El 30 de julio, la gobernación herediana dispuso que “...dentro del término de veinticuatro horas [Valenciano] presente en esta oficina, el original del artículo... y en el cual debe constar la firma responsable”. Al acusar recibo de tal disposición, Valenciano señaló que la ventilación del proceso anterior

“...será grande honor para mí y reprobación eterna para la maldecida enseñanza laica causa de todas las desgracias de la juventud costarricense.”<sup>43</sup>

En un oficio de fecha primero de agosto, Valenciano se defendió con el argumento de que, según la Ley de Imprenta de 1902, únicamente la Sala de Casación de la Corte Suprema de Justicia podía “fallar esta clase de asuntos”, por lo que la gobernación de Heredia “carece de jurisdicción... para hacer exhibir originales ó firmas de manuscritos...” Tres días después, la gobernación declaró sin lugar el alegato del director de *El Orden Social* debido a que la ley violada no era la de imprenta, sino la de educación de 1884, por lo que Valenciano fue prevenido de que si a la una de la tarde del 5 de agosto no exhibía el artículo original con la firma responsable, debería pagar una multa de diez colones (aplicables a los fondos de esa educación laica que tanto detestaba dicho presbítero); además, podría ser declarado autor del artículo de la discordia.

---

43. ANCR. Gobernación. Exp. 111 (1905), f. 7.

El 5 de agosto, Valenciano presentó un nuevo escrito, acompañado de varios números del periódico español *La Montaña de San José*, en el cual señaló que creía que el artículo “...debe ser del insigne polemista Padre Félix Sardá y Salvany. En el Orden Social se reprodujo sin firma responsable, ese es todo el original que existe. Pero yo me hago responsable de la publicación”. A raíz de esta declaración, el agente fiscal solicitó a la gobernación herediana que remitiese

“...lo actuado al Supremo Poder Ejecutivo por ser a dicho poder al que corresponde el juzgamiento del señor Valenciano.”<sup>44</sup>

Mediante los “procedimientos” anteriores, el director del eventual colegio católico y principal impulsor de la creación de ese establecimiento, fue sometido a juicio. Aunque al final la Sala de Casación desestimó la causa en su contra, este proceso judicial, así como el “ascenso” a canónigo de Valenciano en marzo de 1906, con su consiguiente traslado a San José, permitieron desarticular el movimiento a favor de un centro de segunda enseñanza alternativo. En estas circunstancias, la transformación del Colegio San Agustín en Liceo de Heredia quizá no fue un simple cambio de nombre, obra de la casualidad, sino expresión de un proceso orientado a consolidar el carácter secular de tal establecimiento educativo.

La falta de apoyo político que padecieron los católicos heredianos durante la administración de Ascensión Esquivel (1902-1906) pareció que cambiaría con el advenimiento a la presidencia de Cleto González Víquez, ya que este último, durante su campaña política, se comprometió, según Valenciano, a “...dar la enseñanza religiosa no sólo en las escuelas

44. ANCR. Gobernación. Exp. 111 (1905), f. 7.

de primera enseñanza sino también en los colegios oficiales de enseñanza secundaria...”<sup>45</sup> (declaración que, de ser cierta, sería un temprano ejemplo de cómo las expectativas y reivindicaciones populares incidían en la propaganda electoral). Aunque la exactitud de lo que, de acuerdo con Valenciano, dijo González Víquez no está respaldada por documentación alguna, lo cierto es que para 1906, en la Escuela Modelo, dependiente de la Normal del Liceo de Costa Rica, y en el Colegio San Luis Gonzaga de Cartago, se impartía enseñanza religiosa.<sup>46</sup> Por otra parte, sí conviene destacar que en su mensaje inaugural como Presidente, en mayo de 1906, González Víquez señaló:

“la enseñanza religiosa que hoy se imparte en los establecimientos oficiales debe mantenerse y aún mejorarse en el sentido de que sea sincera y eficaz. Ello contribuirá á levantar la moral de nuestro pueblo, ya que no es dable arraigar las ideas de sana moralidad entre las gentes de poca cultura sino, por medio del instrumento religioso.”<sup>47</sup>

Alentados por lo expuesto por González Víquez en su mensaje inaugural de mayo de 1906 (que reconocía la importancia de la religión como una forma de control social, especialmente entre los sectores populares), los feligreses heredianos, que habían fracasado en su intento por abrir un colegio católico en su ciudad, parecen haber considerado que se les abría otra oportunidad para introducir la educación religiosa en el Liceo. Con este fin, el 3 de octubre de 1906 un grupo de 52 señoras

---

45. *El Orden Social*, 29 de junio de 1907, s. p.

46. *La Patria*, 28 de octubre de 1906, p. 1.

47. González Víquez, Cleto, “Mensaje inaugural presentado al Congreso, por el Licdo. don Cleto González Víquez. 8 de mayo de 1906”. Meléndez, Carlos, comp., *Mensajes presidenciales* (San José, Editorial Texto, 1981), p. 9.

y señoritas firmaron un petición, dirigida a la municipalidad de Heredia, en la que solicitaban la apertura de una clase de religión en el Liceo.

El hecho de que esa petición fuera planteada ante la municipalidad de Heredia, que había sido el principal apoyo institucional de Brenes Mesén, se explica porque los comicios municipales se efectuaban cada 8 de diciembre, según el artículo 95 de la ley electoral de 1893.<sup>48</sup> Los miembros del consejo edilicio escogidos en diciembre de 1905 eran más proclives a los católicos (de los que apoyaban a Brenes Mesén, el único que permaneció en su cargo fue Alfredo González Flores),<sup>49</sup> razón que permite entender que la solicitud indicada fuera conocida y apoyada por el municipio herediano el 15 de octubre,<sup>50</sup> una decisión probablemente influida también por consideraciones electorales, por cuanto en diciembre próximo se efectuaría una nueva elección municipal.

La pregunta, entonces, es por qué si desde diciembre de 1905 hubo un cambio en el balance de fuerzas políticas municipales a favor de los católicos, estos esperaron hasta principios de octubre de 1906 para iniciar la gestión ya descrita. La respuesta se relaciona, sin duda, con el impacto que tuvieron en el movimiento liderado por Valenciano las acciones emprendidas por el gobierno de Esquivel, al enjuiciar primero a dicho presbítero y promover luego su traslado a San José. A lo anterior se agregaron las presiones oficiales en pro de la candidatura de González Víquez, y el escandaloso fraude que permitió que fuera electo Presidente. Así, fue solo cuando

48. Oficial, "Ley de Elecciones". *Colección de las disposiciones legislativas y administrativas emitidas en el año 1893* (San José, Tipografía Nacional, 1893), p. 363.

49. *La Gaceta*, 20 de diciembre de 1905, p. 718. Entre los regidores propietarios electos en 1905 estaba Santiago Rodríguez, quien formó parte de la comisión que se reunió con el Presidente Esquivel a inicios de ese año; y entre los suplentes, figuraban Víctor Trejos y Saturnino Meléndez, quienes firmarían la hoja suelta de protesta contra *Piedra de escándalo* en junio de 1907.

50. *La Patria*, 28 de octubre de 1906, p. 1.

la política nacional había comenzado a normalizarse, que los católicos elevaron su petición a la municipalidad de Heredia.<sup>51</sup>

El consejo municipal, al acoger la solicitud anterior, acordó también que la clase de religión sería optativa para los padres que desearan que sus hijos recibieran dicha instrucción. Esta propuesta estaba relacionada, a su vez, con el mensaje inaugural de González Víquez de mayo de 1906, en el cual se señalaba que los padres de familia tenían el derecho de decidir si sus hijos asistirían a las lecciones de religión.<sup>52</sup> Además, el municipio dispuso que el Consejo Superior del Liceo de Heredia podría nombrar al profesor de dicha clase, el cual sería escogido “...entre los señores sacerdotes el que mejor garantías de acierto pueda ofrecer.”<sup>53</sup> Con el fin de facilitar el cumplimiento de este objetivo, el municipio ofreció colaborar con diez colones mensuales para el pago del salario del profesor que impartiría la enseñanza religiosa.

La municipalidad de Heredia procedió entonces a trasladar la solicitud anterior al Consejo Superior del Liceo de Heredia el 18 de octubre. Dos días después, en un artículo impreso en *El Orden Social*, se señaló:

“...el Sr. Brenes Mesén y los profesores que sean incrédulos en su colegio están obligados á respetar la conciencia ajena y á no atacar ni directa ni indirectamente el credo religioso... Faltar á este deber fuera probar que no saben de pedagogía científica, fuera ser desleales con los padres de familia y con los alumnos, fuera faltar á las leyes de educación común...”<sup>54</sup>

---

51. Los católicos iniciaron esta gestión antes de la fallida conspiración de noviembre de 1906 contra el gobierno de González Víquez. Obregón Loría, *Hechos militares y políticos*, pp. 256-257.

52. González Víquez, “Mensaje inaugural”, p. 9.

53. *La Patria*, 28 de octubre de 1906, p. 1.

54. *El Orden Social*, 20 de octubre de 1906, p. 3.

Probablemente, la referencia a la “deslealtad” se relacionaba con lo expresado por Brenes Mesén en un artículo publicado en *La Aurora* el 14 de febrero de 1905: ante la oposición que había provocado su nombramiento entre los católicos heredianos, el futuro director del Colegio San Agustín señaló:

“se engañan los que hacen circular la especie de que iría a hacer campaña anticlerical. Jamás la hice desde la cátedra, porque tengo en una alta estimación el ramo que enseño y la profesión misma... Amo mi cátedra y no la mancillaré jamás...”<sup>55</sup>

Pese a la expectativa de *El Orden Social* de que la solicitud sería acogida (una esperanza alimentada quizá por lo expuesto por Brenes Mesén en febrero de 1905), el Consejo Superior del Liceo la rechazó de plano el día 22. Esta resolución fue impugnada en la revista *La Mujer Cristiana* de una forma tal que destaca de nuevo cómo el contrato firmado por Brenes Mesén y la municipalidad de Heredia en octubre de 1905 limitó enormemente el margen de maniobra de los católicos heredianos, pese a que un año después estos últimos sí contaban con el apoyo edilicio:

“muy justo parecía que una vez hecha la petición de la enseñanza religiosa... y que el honorable Municipio de la ciudad había atendido y resuelto favorablemente el asunto... que la Junta del Colegio referido, que es creación del mismo Municipio y que de él depende... hubiera... atendido y respetado la voluntad del pueblo y la disposición de los representantes del mismo pueblo herediano, que son los señores miembros de la Corporación Municipal.”<sup>56</sup>

---

55. *La Aurora*, 14 de febrero de 1905, p. 1.

56. *La Mujer Cristiana*, 15 de noviembre de 1906, p. 106.

El rechazo del Consejo se basó en los criterios expuestos por uno de sus integrantes, Roberto Brenes Mesén. El director del colegio basó su oposición en cuatro razones principales. La primera, y la que desarrolló más extensamente, en el marco de un violento ataque a la moral católica, fue una crítica de lo que él consideraba un prejuicio, es decir, que “...la moral no puede subsistir sin la religión...”, ya que en su opinión “...la moral puede perfectamente subsistir sin la religión...”<sup>57</sup> A raíz de tal postura, Brenes Mesén sería calificado por los católicos heredianos como el “apóstol de la moral independiente”.<sup>58</sup>

El segundo argumento que desarrolló Brenes Mesén fue que lo expresado por el Presidente González Víquez, en el sentido de que la religión era necesaria para moralizar a las personas de poca cultura (una creencia que Brenes Mesén se preocupó en señalar que él no compartía), no era aplicable al Liceo de Heredia. En su criterio, el establecimiento de una clase de religión más bien fomentaría graves conflictos entre los estudiantes del Liceo, entrenados según la metodología científica del momento, y el profesor de religión. El desacuerdo de Brenes Mesén con la opinión presidencial fue destacado sin demora por *El Orden Social* el 10 de noviembre de 1906:

“...la religión es necesaria para las gentes de poca cultura, son lo mismo los niños de las escuelas que los jóvenes de los colegios. Dedúcese señor Brenes Mesén, de las palabras del Sr. Presidente de la República, que la moral independiente *que ud acaricia es impotente para arraigar las ideas de sana moral, y que eso solo [lo] alcanza la moral religiosa.*”<sup>59</sup>

---

57. *La Patria*, 30 de octubre de 1906, p. 1.

58. León, *Una universidad en una ciudad de maestros*, p. 84.

59. *El Orden Social*, 10 de noviembre de 1906, p. 5. La itálica es del original.

El tercer motivo aducido por Brenes Mesén fue que las clases de religión podrían ser impartidas a los estudiantes fuera del Liceo, en el salón de catecismo; y la cuarta razón fue que, de acuerdo con el contrato firmado con el municipio, en el Liceo de Heredia se impartiría el mismo programa del Liceo de Costa Rica, el cual no contemplaba ninguna clase de religión.<sup>60</sup> Ante tales justificaciones, que fueron la base del rechazo de la petición por parte del Consejo Superior del Liceo de Heredia, las 62 señoras y señoritas que habían solicitado la introducción de la enseñanza religiosa en dicho plantel, elevaron una solicitud al Presidente de la República, fechada el 11 de noviembre de 1906, en la cual expusieron que

“por solicitud de varias de las que firmamos ahora, acordó la municipalidad establecer la clase de Religión Cristiana en el Liceo de Heredia; pero el Consejo Superior de éste consideró que no debía acatar la decisión municipal y que no era conveniente acceder á nuestra petición, corresponde a usted resolver cuál resolución prevalece...”<sup>61</sup>

Sin duda, al elevar esta petición al Presidente, ese grupo de señoras y señoritas, y los católicos heredianos que las apoyaban, se sentían respaldados no solo por lo expresado por González Víquez en su mensaje inaugural, sino también por el hecho de que, como ya se señaló, Brenes Mesén se había permitido destacar que él no compartía lo expresado por el Presidente en cuanto al papel que debía jugar la religión en la moralización popular. La petición, sin embargo, fue rechazada el 13 de noviembre y más bien el Poder Ejecutivo procedió a revocar el acuerdo tomado

---

60. *La Patria*, 31 de octubre de 1906, p. 1.

61. *La Mujer Cristiana*, 15 de noviembre de 1906, pp. 106-109.

por la municipalidad de Heredia en cuanto a introducir la enseñanza religiosa en el Liceo.<sup>62</sup> Los firmantes de tal revocatoria, el Presidente González Víquez y el Secretario de Instrucción Pública, Luis Anderson (otro masón),<sup>63</sup> señalaron que

“...no obstante que el Gobierno no objeta el establecimiento de la enseñanza religiosa en los Colegios para aquellos alumnos cuyos padres no la rechacen, eso no implica que deba tolerar que una municipalidad quebrante un contrato hecho con todos los requisitos legales y como tal obligatorio para ambos contrayentes.”<sup>64</sup>

El razonamiento anterior es interesante por dos motivos: por un lado, el Poder Ejecutivo patentizó la responsabilidad que le cabía a la municipalidad de Heredia en el hecho de que no se pudiera introducir la enseñanza religiosa en el Liceo de esa ciudad, a raíz del contrato que el consejo edilicio firmó en 1905 con el director del colegio. Y, por otro lado, el pronunciamiento del Poder Ejecutivo destaca tácitamente que Brenes Mesén no necesitaba hacer una amplia argumentación contra la moral católica para rechazar la introducción de la enseñanza religiosa en el Liceo. Para esto último le bastaba con ampararse en el contrato firmado con la municipalidad de Heredia, es decir, invocar razones legales, como lo hicieron el Presidente y el Secretario de Instrucción Pública. Para Brenes Mesén, sin embargo, era a la vez necesario e inevitable proceder como lo hizo.

---

62. *La República*, 20 de noviembre de 1906, p. 2.

63. Gran Logia de Costa Rica, *Anuario de la Gran Logia de Costa Rica 1910-1911-1912-1913* (San José, Imprenta Alsina, 1914), p. 115.

64. *La Gaceta*, 13 de noviembre de 1906, p. 594. Véase también: Oficial, *Memoria de Instrucción Pública 1907*, pp. 72-73.

**Capítulo 8**  
**La ‘Profecía de Lázaro’**



**D**e acuerdo con lo visto hasta ahora, los católicos de Heredia parecen haber tenido dos actitudes ante el nombramiento de Brenes Mesén como director del Liceo. En un primer momento, en 1905, se opusieron a su designación y posteriormente procuraron fundar un colegio católico para competir con el Liceo de Heredia. Dado el fracaso de ambas iniciativas, en un segundo momento, en octubre de 1906, procuraron introducir la enseñanza de la religión en el Liceo de Heredia, pero de una manera más negociada (no en vano, lo primero que hicieron fue ganar el apoyo político local para su causa). Como se expuso ya, estaban dispuestos a que la lección de religión fuera optativa, a que el sacerdote que la impartiera fuera escogido por el Consejo Superior del Liceo y a sufragar en parte el costo de la clase. De este modo, los católicos heredianos parecen haber transitado de una postura más intolerante a una posición más abierta a la negociación, en la cual demostraban, a la vez, que estaban dispuestos a hacer concesiones.

Hasta dónde este cambio de actitud estuvo influido por el juicio iniciado contra Valenciano, su traslado posterior a San José y la llegada del nuevo sacerdote, José J. Calderón, es una cuestión que no se puede resolver definitivamente. No obstante, la evidencia disponible sugiere que lo ocurrido con Valenciano les enseñó a los católicos de Heredia sus propias debilidades así como las fortalezas de sus adversarios. En efecto, estos últimos habrían conseguido incluso que el Gobierno interviniera a su favor, hasta el extremo de acusar judicialmente al director de *El Orden Social* y, más tarde, de

“solicitar” (aparentemente) a la jerarquía eclesiástica que ascendiera a Valenciano a canónigo con tal de reemplazarlo, cambio propuesto con la esperanza de disminuir el conflicto.

En contraste con esta evolución de la actitud de los católicos heredianos, el punto de vista de Brenes Mesén y de sus colaboradores tendía a ser cada vez más inflexible y provocador. Según lo analizado anteriormente, su nombramiento como director del Liceo de Heredia se dio poco después de su ingreso a la masonería y, tras haber superado con éxito la oposición de los católicos heredianos a su designación y el intento de dicho grupo por fundar una colegio católico, Brenes Mesén, en vez de asumir una disposición más conciliadora, procedió (quizá estimulado por los fracasos previos de sus adversarios y por el apoyo gubernamental) cada vez más confrontativamente. En efecto, ya durante la Semana Santa de 1906 (el 8 de abril), publicó en la revista *Páginas Ilustradas* un extenso poema titulado “Profecía de Lázaro”, en el cual Lázaro, entre otros conceptos, le dice a Jesús:

“Tus palabras  
que han prometido un más allá celeste  
donde la dicha es para el alma buena,  
me convidaron a morir, i vuelvo  
del largo viaje sin saber un algo  
de la verdad de tus promesas dulces,  
con solo la impresión de haber dormido,  
solo i helado sobre blanda tierra...  
Olvida, olvida  
el loco afán de tus creyentes, piensa  
que no has de hacerte Dios porque los hombres  
no dejarán de derribar todos  
con un hacha mortal: su entendimiento...  
La Ciencia  
clamará entonces que engañaste al mundo,  
i que si fuiste Dios, fuiste pequeño...”<sup>1</sup>

---

1. *Páginas Ilustradas*, 8 de abril de 1906, p. 1418.

Brenes Mesén afirma en su autobiografía que este poema fue escrito en Chile, es decir entre 1897 y 1899.<sup>2</sup> De ser así, la pregunta que surge, entonces, es por qué esperó para publicarlo hasta, exactamente, la Semana Santa de 1906, en el contexto de sus conflictos con los católicos heredianos. Por otro lado, es claro que con poemas como este, en el marco de los enfrentamientos ya citados, el poeta lo único que lograba era enardecer a los feligresía católica, en particular a la de la ciudad de Heredia. Pese a esta provocación, en octubre del año indicado los católicos heredianos presentaron su solicitud para introducir la enseñanza religiosa en el Liceo de Heredia de una manera negociada y con la disposición aparente de hacer concesiones. No obstante, la actitud de Brenes Mesén fue otra vez inflexible.

Aunque como se explicó ya, le hubiera bastado invocar el contrato firmado con la municipalidad de Heredia para rechazar la solicitud presentada al Consejo Superior del Liceo, Brenes Mesén no iba a desaprovechar la oportunidad que se le ofrecía para atacar de nuevo a la Iglesia católica. Y para que no hubiera ninguna duda al respecto, publicó su razonamiento para rechazar la solicitud antedicha en el periódico *Patria*, con el fin de que su punto de vista de que la moral podía subsistir sin la religión fuera ampliamente conocido. Esto provocó una respuesta por parte de *El Orden Social* el 3 de noviembre de 1906,<sup>3</sup> y el domingo 4, en misa, el sacerdote Calderón Orozco, según una crónica posterior,

- 
2. Brenes Mesén, "El Itinerario", p. 22. Según el escritor chileno Samuel A Lillo, Brenes Mesén leyó un poema titulado "La Resurrección de Lázaro" en el Ateneo de Santiago el 8 de mayo de 1899. Si bien el cambio en el título puede ser un error de Lillo, también cabe la posibilidad de que la versión que Brenes Mesén leyó en 1899 no fuera la misma que publicó en 1906. Lillo, Samuel A., "Roberto Brenes Mesén y Joaquín García Monge en Chile". *Repertorio Americano*, 14 de septiembre de 1940, p. 319. Dengo, *Roberto Brenes Mesén*, pp. 37-47.
  3. *El Orden Social*, 3 de noviembre de 1906, p. 5.

“...refutó con gran acopio de doctrina... la tesis sostenida por el Sr. Brenes Mesén de que la Religión no es necesaria para la educación en los Colegios... Ojalá que el Honorable Municipio no dejándose suplantar por la Junta del Colegio del Liceo de Heredia, que le es inferior ante la ley, la Constitución y la estimación general sepa mantener sus acuerdos y muy especialmente, el de la enseñanza religiosa que muchísimo le honra.”<sup>4</sup>

La esperanza de alcanzar un arreglo negociado, que se abrió tras la sustitución de Valenciano, se había desvanecido. Hacia fines de 1906, Brenes Mesén había logrado unificar en contra suyo a un importante sector de los vecinos de la ciudad de Heredia, a los eclesiásticos de dicho centro urbano, y a la misma municipalidad, perjudicada en su autoridad y prestigio por la decisión tomada por el Poder Ejecutivo de revocar el acuerdo edilicio a favor de la enseñanza religiosa en el Liceo de Heredia. Pese a que la actitud hacia él era cada vez más hostil y la situación estaba cada vez más polarizada, Brenes Mesén introdujo una innovación adicional en el Liceo, que aumentó aun más la hostilidad y la polarización: la coeducación, es decir, la enseñanza impartida a varones y mujeres reunidos en las mismas aulas. Brenes Mesén justificó así tal medida:

“el año pasado, 1906, no pudo lograrse la instauración de un Colegio superior de señoritas en la cabecera de esta provincia. Resolví entonces un ensayo del sistema de coeducación de los sexos en el Liceo de Heredia [el cual inició en 1907]. Desde el punto de vista económico era la mejor solución que podía darse al problema planteado por la necesidad de una mayor cultura para las niñas recién salidas de la escuela.”<sup>5</sup>

---

4. *El Orden Social*, 10 de noviembre de 1906, p. 5. Véase también: *El Orden Social*, 10 de noviembre de 1906, pp. 2-5.

5. Liceo de Heredia, *Información ad perpetuam*, p. 3.

El experimento pedagógico de Brenes Mesén fue elogiado por las autoridades educativas, en mayo de 1908, como “...un ensayo cuyos resultados no han podido ser más felices”.<sup>6</sup> La coeducación, sin embargo, fue vista adversamente por buena parte de los vecinos de la ciudad de Heredia, incluso algunos de los que inicialmente no habían hecho causa común con los católicos, quienes se referían al Liceo como “colegio bisexual”.<sup>7</sup> Por ejemplo, la señorita Clementina Rucavado, que desmintió el testimonio de Víctor Trejos en la información judicial, señaló claramente que entre las razones que tuvo para salir del Liceo el 9 de mayo de 1907, estuvo que no era

“...de su agrado el sistema mixto de la institución; que no obstante ser mixto el Colegio, los alumnos y las alumnas se encontraban convenientemente separados y vigilados, y que durante el tiempo que estuvo asistiendo, no sufrió ninguna falta de respeto ni ella, ni ninguna de sus compañeras...”<sup>8</sup>

Por tanto, lejos de desarrollar una actitud más abierta y flexible hacia sus adversarios, Brenes Mesén no solo se mostró cada vez más rígido, sino que no vaciló en fomentar la hostilidad de sus oponentes y en ampliar el número de estos. ¿Por qué procedió de esta manera que, a primera vista, parece políticamente suicida? Una primera respuesta sería que lo hizo así debido a su personalidad arrogante e intransigente, a su inexperiencia o a la firmeza de sus principios filosóficos o ideológicos. En cualquier caso, su actitud parece haber sido fomentada, como se ha indicado ya, por el apoyo que tenía de parte de las principales autoridades del país, y en especial del Secretario de Instrucción Pública, Luis Anderson.

---

6. Oficial, *Memoria de Instrucción Pública 1908*, p. lix.

7. León, *Una universidad en una ciudad de maestros*, p. 85.

8. Liceo de Heredia, *Información ad perpetuam*, p. 32.

En efecto, como un intelectual joven y destacado, Brenes Mesén estaba haciendo una carrera exitosa en el aparato educativo. No solo había sido profesor en los dos principales colegios del país, el Liceo de Costa Rica y el Colegio Superior de Señoritas, sino que había sido director del San Luis Gonzaga en Cartago, y desde 1905 desempeñaba la dirección del Liceo de Heredia. Esta carrera no se detendría: en 1908 Brenes Mesén y Joaquín García Monge fueron comisionados por el ministro Anderson para elaborar un proyecto de programas escolares; y en 1909 Brenes Mesén sería nombrado Subsecretario de Instrucción Pública.<sup>9</sup>

A la luz de estos datos, parte de la actitud con que Brenes Mesén enfrentó los desafíos de los católicos heredianos parece explicarse por el apoyo de las altas autoridades del país. Así parecen haberlo entendido también sus adversarios quienes, entre fines de 1906 y principios de 1907, quizá llegaron a la conclusión de que, tras el fracaso de las iniciativas legales e institucionales, la única forma de enfrentar a Brenes Mesén era por la fuerza. En este sentido, la feligresía de Heredia solo esperaba una excusa para lanzarse sobre el Liceo. Esa excusa se las proporcionó el profesor Orozco Casorla con sus célebres clases sobre la teoría de la evolución y el sostén.

El hecho de que Orozco Casorla haya sido el profesor denunciado inicialmente por desatar el escándalo y que luego hubiera sido objeto de varios intentos de agresión (en cuenta uno con un látigo) y acusado judicialmente por intento de homicidio no parece haber sido una sucesión de eventos obra de la casualidad. Es muy probable que tales acciones en contra de él hayan obedecido a que era uno de los docentes más jóvenes que laboraban en el Liceo. En efecto, al empezar el conflicto en mayo de 1907, Orozco Casorla acababa de cumplir apenas 23 años y era soltero. Nacido en Alajuela el 8 de marzo de 1884, su padre, Secundino Orozco Salazar, había sido profesor en el Instituto de

---

9. Dengo, *Roberto Brenes Mesén*, p. 427.

Alajuela, Secretario Ecónomo del Internado del Liceo de Costa Rica y amigo del escritor y educador Carlos Gagini.

En 1896, dos años después de la muerte de su padre, Orozco Casorla ingresó al Liceo de Costa Rica, donde fue alumno de Brenes Mesén. En 1900 partió para Chile con el fin de estudiar en la Escuela Normal de Preceptores de Santiago. Cuando regresó a Costa Rica, en 1904, pasó a vivir con su familia que, encabezada por su madre viuda, desde 1901 se había trasladado a San José y residía en La Merced (un barrio josefino con mayor presencia artesana y obrera que de sectores medios urbanos). Por esta época, Orozco Casorla se desempeñaba como maestro en la Escuela Modelo, anexa al Liceo de Costa Rica. En 1905, Brenes Mesén lo llevó a impartir clases de Ciencias Naturales en el Colegio de San Agustín, pero un año después, Orozco Casorla pasó a trabajar al Liceo Santaneco de El Salvador, entonces dirigido por Carlos Gagini, quien le ofreció al primogénito de su finado amigo un contrato por cuatro años. Orozco Casorla, sin embargo, solo permaneció un año en Santa Ana y en 1907 se reincorporó al cuerpo docente del ahora Liceo de Heredia.<sup>10</sup>

El vaivén ocupacional del joven profesor quizá estuvo vinculado con el conflicto entre Gagini y Brenes Mesén. Si bien este último fue alumno del primero en el Liceo de Costa Rica en la década de 1890 y en su autobiografía admitió que por entonces sentía por su maestro “devota admiración”,<sup>11</sup> tras

10. Los datos para la reconstrucción de la biografía de Orozco Casorla provienen de: Barquero, Humberto, *Biografía de José María Orozco, un sabio en el mundo de las plantas* (San José, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1982), pp. 13-17 y 462-463; Acuña, Víctor Hugo y Molina, Iván, “Base de datos del Censo Municipal de San José de 1904” (San José, Centro de Investigaciones Históricas de América Central, 1992-1997); Obregón Loría, Rafael, *Familias alajuelenses en los libros parroquiales. Parroquia de Alajuela 1790-1900*, t. V (Alajuela, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 1997), p. 105. Sobre el barrio de La Merced, véase: Briceño, *et al.*, “Pobreza urbana en Costa Rica, t. I, pp. 104-110.
11. Brenes Mesén, “El Itinerario”, p. 21. De acuerdo con Brenes Mesén, su distanciamiento de Gagini obedeció a que este último fue indiferente ante sus tempranos esfuerzos literarios y a que ambos estaban en desacuerdo sobre el asunto de los castigos corporales a los estudiantes.

su regreso de Chile ambos sostuvieron una acalorada polémica en la prensa en 1904, a raíz de la cual Gagini solía definir a Brenes Mesén como “mi enemigo y discípulo”.<sup>12</sup> Entre la amistad que le unía con Gagini, el amigo de su padre, y la lealtad a Brenes Mesén, Orozco Casorla parece haberse decidido por esta última, una opción que es sugerida no solo porque regresó al Liceo de Heredia a costa de incumplir el contrato que lo ligaba al Liceo Santaneco, sino porque Gagini, al comentar su experiencia escolar en El Salvador, ni siquiera menciona a Orozco Casorla.<sup>13</sup>

Dada su juventud, su soltería y su origen social, Orozco Casorla era un blanco más apropiado para los católicos heredianos que un profesor ya consolidado, de mayor edad y prestigio. Además de ser otro “chilenoide”, había otro motivo adicional para el ensañamiento de que fue víctima. De acuerdo con Marco Tulio Fonseca, Orozco Casorla jugó un papel estelar en la puesta en práctica de la coeducación, que tanto molestó a la feligresía herediana. Sobre este tema, conviene hacer una aclaración importante. Si bien sus biógrafos le han atribuido a Brenes Mesén la introducción de la “coeducación en la segunda enseñanza”,<sup>14</sup> Fonseca tiene una interpretación muy distinta al respecto:

“pocos días antes de abrirse las clases del año 1907, el Prof. Orozco Casorla, propuso al señor Brenes Mesén la iniciativa propia para establecer, por primera vez en Costa

---

12. Gagini, Carlos, *Al través de mi vida* (San José, Editorial Costa Rica, 1961), p. 135.

13. Gagini, *Al través de mi vida*, pp. 147-175.

14. Vincenzi, *Principios de crítica*, p. 35. Dengo, *Roberto Brenes Mesén*, p. 80. Dengo, quien cita el testimonio de Fonseca, parece no notar que tal evidencia contradice su afirmación de que Brenes Mesén fue el introductor de la coeducación en secundaria (no en vano el artículo de Fonseca está dedicado al profesor Orozco Casorla). Véase también: Chase, Alfonso, *Los herederos de la promesa. Ensayos sobre literatura*

Rica, la *coeducación o educación mixta*, para iniciarla ese mismo año; la idea fue acogida de inmediato por el señor Brenes Mesén, pero éste le repuso: ‘Búsqueme las alumnas, porque no podemos perder tiempo; dentro de una semana iniciamos las clases’. Desde ese momento el profesor Orozco Casorla, cuaderno en mano, se dedicó a visitar las familias de la ciudad de Heredia en donde hubieran señoritas que ya habían terminado la primera enseñanza...”<sup>15</sup>

Indiferentemente de quién fue la iniciativa para poner en práctica la educación mixta en el Liceo, la campaña pública en favor de tal opción que hizo Orozco Casorla terminó de colocarlo en la mira de los católicos heredianos. Desde esta perspectiva entonces, aunque el escándalo se inició a raíz de las clases impartidas por Orozco Casorla sobre la teoría de la evolución y el corsé, su trasfondo social y cultural era mucho más complejo. Por esta razón fue que, precisamente, el debate público pasó con rapidez del tema de la enseñanza de la teoría de la evolución de Darwin a un conato de guerra religiosa entre los intelectuales radicales y los católicos costarricenses conducidos por sus sacerdotes. La inminencia de este desarrollo de los acontecimientos parece haberla vislumbrado el mismo Brenes Mesén cuando, el día antes de que el sacerdote Calderón Orozco hiciera la denuncia pública contra el Liceo, comisionó a un profesor de dicho establecimiento para que fuera

---

15. Fonseca, “Historia de la coeducación”, pp. 196-197. Fonseca se equivoca en cuanto a que la educación mixta se introdujo por primera vez en 1907. Desde el siglo XIX, existían escuelas mixtas, particularmente en las áreas rurales y, como el mismo Fonseca lo reconoce, al colegio del padre Paúl, abierto en Heredia entre 1845 y 1848, asistieron algunas señoritas. Véase también: Molina y Palmer, *Educando a Costa Rica*, cap. 3. Sobre la experiencia traumática que supuso para Manuel Argüello Mora (el sobrino del expresidente Juan Rafael Mora) asistir a dicho plantel, véase: Argüello Mora, Manuel, “El primer colegio”. *Obras literarias e históricas* (San José, Editorial Costa Rica, 1963), pp. 367-373.

“...á casa del señor Cura... con el objeto de desvirtuar los rumores exagerados é infundados que corrían al respecto...”<sup>16</sup>

El profesor escogido fue José Dávila Solera quien, a diferencia de Orozco Casorla, era un docente ya consolidado, en varios sentidos. Oriundo también de San José, y residente en 1904 en Hospital (un barrio similar a La Merced en términos sociales), en 1907 tenía 37 años y estaba casado.<sup>17</sup> La escogencia de Dávila Solera parece haber sido propiciada, en primer lugar, porque no había tenido una participación decisiva en el conflicto, razón por la cual su relación con el sacerdote Calderón Orozco no era tan tensa como la de otros profesores del Liceo; en segundo lugar, porque enseñaba francés, y no ciencias como Orozco Casorla; y en tercer lugar, porque su edad y su estado civil lo convertían en un interlocutor válido, en vista de su afinidad con el modelo de cabeza de familia promovido por la Iglesia.

El desvelo por elegir a una persona apropiada no carecía de fundamento, dada la trayectoria del presbítero Calderón Orozco. Nacido en Aguacaliente de Cartago en abril de 1862, fue ordenado sacerdote en Panamá por el obispo Bernardo A. Thiel (entonces desterrado) en marzo de 1885. Tras su regreso al país, destacó como un activo simpatizante del Partido Unión Católica durante la campaña electoral de 1893.<sup>18</sup> Hacia 1907 era un sacerdote ya maduro (tenía 45 años entonces) y había vivido durante las conflictivas décadas de 1880 y 1890. Por si los antecedentes anteriores fueran pocos, Calderón Orozco había llegado a Heredia como resultado del “ascenso” concedido a

---

16. Liceo de Heredia, *Información ad perpetuam*, p. 15.

17. Acuña y Molina, “Base de datos del Censo Municipal de San José de 1904”.

18. Sanabria, *Bernardo Augusto Thiel*, pp. 760, 765 y 795. El sacerdote Calderón falleció en Alajuela en 1928. Véase: Murillo Salas, Rodolfo, *Diócesis de Alajuela en sus bodas de diamante. 75 años de evangelización* (s. l., s. e., 1996), p. 104. “El padre Calderón”. *El Mensajero del Clero*. San José, XL (enero de 1928), pp. 18-20.

Valenciano, en virtud de la supuesta presión gubernamental ya discutida, y se distinguía según un obituario de 1928 por

“sus dotes de orador sagrado... De fácil palabra, de imaginación viva y de temperamento nervioso, tenía arranques de elocuencia arrebatadora nada comunes, que mantenía en los púlpitos pendientes de la doctrina de sus labios a los auditorios que le escuchaban con emoción.”<sup>19</sup>

La experiencia acumulada en su lucha contra los enemigos de la fe no fue desaprovechada por Calderón Orozco, y la utilizó para convertir la visita de Dávila Solera en una acusación contra Brenes Mesén, la cual expresó en el curso de la información judicial, al afirmar el 23 de mayo que

“...el profesor del Liceo don José Dávila le manifestó personalmente al declarante que en efecto se habían dado allí unas clases en que se enseñó que el hombre descende del mono y que le presentó un libro escrito en alemán, cuyo autor es un padre jesuita, en que defendía la doctrina darwiniana y que el declarante rehusó leer ú oír leer por no saber el alemán...”<sup>20</sup>

La declaración del presbítero sorprendió mucho a Dávila Solera, ya que según este último, antes de irse, el eclesiástico le había manifestado que

“...seguramente el fin del profesor señor Orozco era el de despreocupar á las niñas, diciéndole además, que lo del

---

19. “El padre Calderón”, p. 19. Curiosamente, la maestra y militante comunista, Adela Ferreto, evoca a Calderón por su “...cristianismo amplio... su amor por los logros y novedades de la ciencia...” Ferreto, Adela, *Crónicas de un tiempo* (San José, Editorial Costa Rica, 1978), p. 139.

20. Liceo de Heredia, *Información ad perpetuam*, p. 10.

mono no valía nada, extrañándole mucho, por supuesto, que al día siguiente se tomara en el púlpito el asunto como arma contra el Colegio; que su objeto al llevar el libro de Wassmann fué demostrarle que la comprensión de la doctrina evolucionista requiere conocimientos biológicos preliminares que no poseían los alumnos de primer año.”<sup>21</sup>

Si bien la visita no sirvió para evitar que el cura hiciera la denuncia pública al día siguiente, es interesante que en ese momento Brenes Mesén creyera oportuno acercarse al cura Calderón Orozco. ¿Por qué? Quizá la actitud de Brenes Mesén obedeció a que un nuevo escándalo podría poner en peligro el experimento en curso de la coeducación o, a lo mejor, a que el apoyo que le podían dar las altas autoridades tenía un límite, y que así se lo hubieran hecho ver. Puede ser, incluso, que después del escándalo de octubre de 1906, le advirtieran a Brenes Mesén que no deseaban que hubiera otro conflicto parecido.

En todo caso, en cuanto a la actitud asumida por el cura Calderón Orozco y los católicos heredianos de cerrar filas para realizar un ataque frontal contra Brenes Mesén y el Liceo, parecen haber procedido así porque no tenían alternativa, dado que sus intentos anteriores por vías legales e institucionales habían fracasado. El Gobierno no parecía dispuesto a apoyarlos y Brenes Mesén no estaba dispuesto a negociar. Por otro lado, quizá pensaban que tenían una posibilidad de éxito, gracias a que contaban con el apoyo de un grupo de maestras y estudiantes, en particular de Benigna González, la directora o inspectora de la sección de niñas del Liceo de Heredia. De ser correcto el testimonio de Dávila Solera, cuando él visitó al presbítero Calderón Orozco, los católicos heredianos ya tenían listo el plan de ataque. Esto último parece confirmado porque

---

21. Liceo de Heredia, *Información ad perpetuam*, p. 15.

la denuncia pública del Liceo fue formulada por Calderón Orozco el día de la Ascensión de Jesús, sin duda con el fin de aprovechar el significado de esa festividad religiosa y contraponerlo, simbólicamente, con la teoría de la evolución enseñada en el colegio.

Cuando el conflicto se desató y Brenes Mesén se dio cuenta de la profundidad del descontento y de la hostilidad que había contra él y contra el Liceo de Heredia, su respuesta fue pedir que se levantara la información judicial. Probablemente lo hizo así porque, en este caso, las fuentes del escándalo eran internas al Liceo: estudiantes de dicho establecimiento, maestras que habían asistido a ese centro educativo e incluso la inspectora o directora de la sección de niñas. Así, el ataque contra el Liceo parecía tomar la forma de un ataque realizado no únicamente por fuerzas externas a la institución, sino por personas vinculadas con el colegio.

En muchos sentidos, este era un desenlace esperado. Por un lado, era obvio que había padres de familia que desde hacía tiempo enviaban a sus hijos e hijas al Liceo a disgusto, ya que no tenían otra opción. Por otro lado, si Brenes Mesén hubiera revisado con un criterio más político las listas de señoras y señoritas que en octubre de 1906 firmaron las peticiones en favor de introducir la enseñanza religiosa en el Liceo, se habría dado cuenta de que entre las firmantes había algunas maestras y madres de maestras de las escuelas de niñas de la ciudad de Heredia.<sup>22</sup> En consecuencia, tanto por la molestia de sus padres como la de sus maestras, existía la posibilidad de que algunas de las niñas que ingresaran al Liceo en 1907 lo hicieran con una profunda animadversión hacia su director y varios de sus profesores.

---

22. *La Patria*, 28 de octubre de 1906, p. 1. *La Mujer Cristiana*, 15 de noviembre de 1906, pp. 106-109. Oficial, *Organización del personal docente*, p. 30.

Sin atender a lo anterior, y valiéndose de que era una figura crecientemente influyente en el aparato educativo, Brenes Mesén logró, en la información judicial, que las alumnas y maestras se cuidaran muy bien de lo que declaraban, ya que ello podía afectar sus futuras carreras escolares y docentes. Maestras y estudiantes procuraron, hasta donde pudieron, no comprometer a las personas que las citaban como testigos contra el Liceo, pero, en su conjunto, sus declaraciones favorecieron a Brenes Mesén. Al ser enfrentadas con una información judicial que podía implicar todo un conjunto de graves cargos legales adicionales (recuérdese que tenían el precedente del proceso judicial que se le había seguido al presbítero Valenciano en 1905 por el artículo que publicó en *El Orden Social*) y ser extremadamente perjudicial para su desempeño futuro, las principales aliadas de los sacerdotes y los católicos heredianos se replegaron.

Tras haber obtenido una importante victoria en el campo judicial, Brenes Mesén y el círculo intelectual que lo apoyaba, en vez de seguir una política orientada a disminuir la confrontación, más bien la agravaron. Si bien es cierto el proceder de estos jóvenes intelectuales fue en parte una respuesta a la hostilidad que había contra Brenes Mesén y el Liceo, la actitud que asumieron más bien contribuyó a tensar y a profundizar más el conflicto. Cuando Brenes Mesén publicó su hoja suelta contra los sacerdotes Calderón Orozco y Salas Mejía, la respuesta de la mayor parte de la población fue romper ese volante. Esta experiencia, sin embargo, no disuadió a ese círculo de intelectuales, incluido Brenes Mesén, de publicar *Piedra de escándalo* y de enviarlo gratis a comunidades rurales esencialmente católicas. ¿A qué obedeció esta nueva y más grave provocación?

# **Capítulo 9**

## **Jóvenes y Radicales**



Páginas atrás se indicó que la actitud asumida por Roberto Brenes Mesén ante la solicitud de los católicos de octubre de 1906 para introducir la enseñanza religiosa en el Liceo de Heredia podía obedecer, en parte, a que se sentía respaldado por algunas altas autoridades del país. Sin embargo, ese proceder también puede ser comprendido como parte de una compleja dinámica de grupo. En efecto, a partir de fines del siglo XIX, la política estatal de becar a jóvenes talentosos, provenientes de familias urbanas y rurales de modestos recursos, contribuyó a ampliar y diversificar los círculos de intelectuales, profesionales y científicos en una escala sin precedente.

A comienzos del siglo XX era notoria ya la existencia de un grupo de intelectuales radicales, lectores de obras anarquistas y socialistas, que empezaron a desarrollar una crítica sistemática de la Costa Rica liberal.<sup>1</sup> Este grupo, tras haberse apropiado del planteamiento de que en el país existía una aguda cuestión social, expuesto originalmente en la esfera pública, con fines electorales, por el obispo Thiel en 1893,<sup>2</sup> convirtió ese

---

1. Para una visión romántica de algunos de los miembros de este grupo, véase: Chase, *Los herederos de la promesa*, pp. 51-196. Más interesantes y estimulantes son los estudios de Quesada, *La voz desgarrada*, y de Morales, *Cultura oligárquica*. Véase también: Ovaes, Flora, *Literatura de kiosko. Revistas literarias de Costa Rica 1890-1930* (Heredia, Editorial Universidad Nacional, 1994), pp. 130-140. Pakkasvirta, Jussi, *¿Un continente, una nación? Intelectuales latinoamericanos, comunidad política y las revistas culturales en Costa Rica y en el Perú (1919-1930)* (Helsinki, Academia Scientiarum Fennica, 1997), pp. 139-143. Quesada, Álvaro, *Uno y los otros. Identidad y literatura en Costa Rica, 1890-1940* (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1998), pp. 71-95.

2. Soto, *La Iglesia costarricense*, pp. 79-87.

tópico en uno de los ejes de su discurso. Al reinventar la cuestión social en términos tales que solo ellos la podrían resolver,<sup>3</sup> esos jóvenes intelectuales se forjaron una base estratégica para cotizarse política y profesionalmente, disertar sobre los principales problemas del país y lograr una importante influencia entre ciertos grupos de estudiantes, maestros y profesores y algunas capas de artesanos y trabajadores urbanos.

En su esfuerzo por aproximarse a esos sectores, mediante conferencias, charlas, folletos, libros y artículos publicados en periódicos y revistas, dichos círculos de intelectuales ampliaron y diversificaron el mercado cultural de la época. Esto era particularmente importante porque, en especial en el campo de la creación literaria y artística, las jerarquías sociales y políticas (tanto las autoridades estatales como la burguesía urbana y la mayor parte de los intelectuales de mayor edad y ya consolidados) estaban identificados con la cultura europea y tenían poco aprecio por los productos culturales criollos, una actitud evidente en la célebre polémica de 1894 sobre el nacionalismo literario entre Carlos Gagini y Ricardo Fernández Guardia. De acuerdo con este último, criado y educado en París y Londres,

“...nuestro pueblo es sandio, sin gracia alguna, desprovisto de toda poesía y originalidad que puedan dar nacimiento siquiera a una pobre sensación artística... Se comprende sin esfuerzo que con una griega de la antigüedad, dotada de esa hermosura espléndida y severa que ya no existe, se pudiera hacer una Venus de Milo. De una parisiense graciosa y delicada pudo nacer la Diana de Houdon; pero

---

3. Sobre la cuestión social como invención, véase: Fuchs, Rachel G., “France in a Comparative Perspective”. Accampo Elinor A., Fuchs, Rachel G., y Stewart, Mary Linn, eds., *Gender and the Politics of Social Reform in France, 1870-1914* (Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1995), pp. 172-185.

vive Dios que con una india de Pacaca sólo se puede hacer otra india de Pacaca.”<sup>4</sup>

Si bien la radicalización de esos jóvenes puede entenderse, en principio y en términos ideológicos, como el resultado de la creciente circulación en el país de ideas y textos anarquistas y socialistas, también dicho proceso fue fruto de un específico trasfondo social. En efecto, estos jóvenes, algunos de los cuales fueron becados al exterior, especialmente a Chile, tras su regreso al país, actualizados, competentes y deseosos de escalar posiciones en la vida social y en el mundo cultural costarricense, se encontraron con que las opciones de empleo eran crecientes, pero todavía limitadas, con que sus productos literarios no eran muy apreciados por las cúpulas sociales y políticas y con que, en las opciones de empleo existentes, debían subordinarse a intelectuales de mayor edad y menos actualizados, cuyos valores usualmente no compartían.<sup>5</sup> De esta manera, al ampliar el mercado cultural y cotizarse crecientemente entre diversos sectores urbanos (ambos procesos favorecidos por el crecimiento y la diversificación de la economía urbana, particularmente la josefina), este círculo de intelectuales radicales procuró construir una base social y cultural que facilitara su ingreso y ascenso en los círculos oficiales.<sup>6</sup>

4. Quesada, Álvaro, *La formación de la narrativa nacional costarricense (1890-1910) Enfoque histórico social* (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1986), p. 98. Véase también: Segura, *La polémica*, pp. 19-37.

5. Para una discusión de este tipo de “frustraciones intelectuales”, véase: Curtis, Mark H., “The Alienated Intellectuals of Early Stuart England”. *Past and Present*. No. 23 (November, 1962), pp. 25-43. Chartier, Roger, “Time to Understand. The ‘Frustrated Intellectuals’”. Chartier, Roger, *Cultural History. Between Practices and Representations* (Ithaca, Cornell University Press, 1988), pp. 127-150.

6. Molina Jiménez, *El que quiera divertirse*, pp. 167-187. Palmer, Steven, “Prolegómenos a toda historia futura de San José, Costa Rica”. *Mesoamérica*. No. 31 (junio de 1996), pp. 210-213. Molina y Palmer, *Educando a Costa Rica*, capítulo 3.

Dentro de este grupo de jóvenes radicales, Brenes Mesén era una figura clave. Como ya se expuso, él había hecho una carrera estudiantil exitosa, lo que le valió ser becado a Chile, y además, contaba con el apoyo de un tío influyente. A su regreso al país, en 1900, Brenes Mesén inició un movimiento de renovación educativa en el Liceo de Costa Rica y poco después debatió en los periódicos de la época con intelectuales ya consolidados y ampliamente reconocidos, como Valeriano Fernández Ferraz y Carlos Gagini. Fue en esta época también en que, junto con Joaquín García Monge y José María Zeledón, Brenes Mesén participó en la fundación de toda una serie de revistas y periódicos radicales.<sup>7</sup>

La intensidad de esas polémicas puede verse en el hecho de que el futuro director del Liceo de Heredia debió renunciar a su puesto en el Colegio Superior de Señoritas a mediados de 1904 y de que la enemistad con Gagini, que se profundizó a lo largo de los años, culminó en 1916 cuando, de acuerdo con un testimonio de Cristián Rodríguez fechado en junio de 1976,

“...don Roberto publicó su famoso soneto Marina, Ponienta, de gran audacia en el uso de las metáforas de corte modernista... Las metáforas del soneto fueron analizadas con un criterio académico, que la nueva poesía no podía satisfacer. Se supo que quien había hecho la crítica era don Carlos. Don Roberto se enojó mucho y llamó al crítico ‘licántropo en furor’... Las diferencias se agrandaron y se creó un incidente, y hubo amenazas de duelo, provocado por los partidarios de Gagini. Don Roberto dijo que estaba muy grande para aceptar las paparruchas de un duelo, con las reglas del Marqués de Cabrillana y todo... La sangre no llegó al río. Los padrinos de ambos lados llegaron a la

---

7. Dengo, *Roberto Brenes Mesén*, pp. 49-56.

conclusión de que había compensación de ofensas y por lo tanto que no había mérito para un reto.”<sup>8</sup>

Como se ha explicado ya, doce años antes de que ese conato de duelo se diera Brenes Mesén estaba ocupado en desarrollar una carrera institucional que a la larga fue bastante exitosa. Por un lado, como profesor y director de varios colegios y, por otro, como autor de los nuevos planes de estudio para primaria. Este último trabajo, que hizo en colaboración con García Monge en 1908, fue una tarea pagada por la Secretaría de Instrucción Pública.<sup>9</sup> Tal comisión, al tiempo que demostraba la creciente influencia que Brenes Mesén tenía en el aparato educativo, sin duda molestó a otros intelectuales mayores, como se puede observar en la siguiente queja de Carlos Gagini:

“...presentaron los señores Brenes Mesén y García Monge su ‘Proyecto de Programas’, inspirados en los de las escuelas de Massachussets, en los que confundieron el kindergarten con la escuela primaria propiamente dicha; y como fueron combatidos dichos programas por los Inspectores, presenté yo un proyecto más sencillo y adaptable a nuestro medio, el cual fue discutido, reformado y adoptado: mis programas rigieron hasta 1918 y si tenían grandes defectos, por lo menos no costaron nada al Estado, mientras que por el Proyecto *anulado* se pagaron miles de colones.”<sup>10</sup>

- 
8. Rodríguez, Cristián, “Don Roberto Brenes Mesén (II)”. Vargas Aura Rosa, comp., *Cristián Rodríguez Estrada: filólogo y periodista. Antología* (San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1988), pp. 298-299.
  9. Brenes Mesén, Roberto y García Monge, Joaquín, *Proyecto de programas de instrucción primaria* (San José, Tipografía Nacional, 1908).
  10. Gagini, *Al través de mi vida*, p. 174. La itálica es del original.

Aparte del resentimiento, el testimonio de Gagini revela otros aspectos interesantes. Primero, el enfado que provocó entre los intelectuales de más edad la designación de Brenes Mesén y García Monge como autores del proyecto; segundo, la oposición de los inspectores a los planteamientos de los autores del proyecto, un tema que obliga a reconsiderar, desde otra perspectiva, la reforma educativa de 1908.<sup>11</sup> Y en tercer lugar, es interesante el hecho de que Brenes Mesén, lejos de concentrar para sí la oportunidad y los fondos derivados del proyecto mencionado, estuviese dispuesto a compartir la gloria y el dinero con García Monge. Esta actitud de favorecer a otros miembros de su círculo intelectual se repetiría de nuevo en los años siguientes: cuando Brenes Mesén ocupó cargos como los de Subsecretario y Secretario de Instrucción Pública, propició la colocación de Omar Dengo como profesor en el Liceo de Costa Rica, el nombramiento de García Monge como director de la Escuela Normal de Heredia y, al parecer, también el ascenso de José María Zeledón a la dirección de la Imprenta Nacional.<sup>12</sup>

Ciertamente, la actitud de Brenes Mesén de favorecer que otros jóvenes radicales se colocaran en el aparato estatal podría ser entendida como fruto de la amistad o del clientelismo intelectual. No obstante, también debe verse desde la perspectiva de la dinámica del grupo al que pertenecía. El de mayor edad entre esos jóvenes intelectuales radicales, Brenes Mesén, tenía el prestigio de ser uno de los primeros becados a Chile y, además, era el que más exitosamente se había colocado en el aparato

---

11. Monge, Carlos y Rivas, Francisco, *La educación: fragua de nuestra democracia* (San José, Editorial Universidad de Costa Rica, 1978), pp. 38-48. Fischel, Ástrid, *El uso ingenioso de la ideología en Costa Rica* (San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1992), pp. 55-56.

12. Dengo, *Roberto Brenes Mesén*, pp. 86-116. Sobre el desempeño de Zeledón en tal puesto, véase: Cruz Santos, Camilo, *Proezas de "Billo" en la Imprenta Nacional* (San José, Imprenta "El Pueblo", 1914).

estatal. Dados estos logros, el grupo de jóvenes articulado en torno a él, probablemente cifraba en Brenes Mesén buena parte de sus esperanzas de alcanzar un puesto público. Tal pretensión fue alentada por el hecho de que, entre 1902 y 1916, el empleo estatal creció a una tasa anual de 4,1 por ciento.<sup>13</sup>

El carácter clientelista de la expectativa anterior no debe hacer perder de vista el hecho de que, finalmente, la promoción de Brenes Mesén dentro de los círculos oficiales, fue favorecida por este grupo de jóvenes intelectuales, que se identificaron con él y sirvieron de caja de resonancia para su obra literaria y pedagógica. Al mismo tiempo, como había contribuido a promoverlo, este grupo esperaba que Brenes Mesén, quien empezaba una prometedor carrera institucional, lo retribuyera por ese respaldo que le había dado. Esto significaba que los apoyara en la búsqueda de un empleo público y, a la vez, que Brenes Mesén se mantuviera fiel al ideario radical que todos compartían y que, aparte del trasfondo generacional, era una de las bases fundamentales de su identidad como grupo.

Para Brenes Mesén esta era una situación compleja. Por un lado, para mantener su vigencia y liderazgo dentro del grupo de intelectuales que lo había promocionado, necesitaba seguir siendo un radical. Y, por otro lado, a medida que hacía una exitosa carrera institucional, ese radicalismo tendía a convertirse en un problema. Esta contradicción ya Brenes Mesén la había experimentado agudamente en 1904, cuando las acaloradas polémicas que sostuvo con miembros de familias política y económicamente importantes (con Carlos María Jiménez, sobrino de Ricardo Jiménez, y con los hijos del expresidente Próspero Fernández) lo obligaron a renunciar a su puesto de profesor en el Liceo de Señoritas.<sup>14</sup>

- 
13. Molina, Iván y Lehoucq, Fabrice, "Electorados antes de la democracia: tamaño, trasfondo social y tendencias electorales en Costa Rica (1892-1950)" (en prensa).  
14. Dengo, *Roberto Brenes Mesén*, pp. 55 y 426.

En este sentido, el ingreso de Brenes Mesén a la masonería en 1905, una fraternidad en la cual estaban involucrados muchos de los principales intelectuales y políticos del país, se podría entender como un esfuerzo, luego de su reciente confrontación, por consolidar su integración a los círculos de poder oficiales.

Aunque su conversión en masón contribuya a explicar la actitud inflexible e intransigente frente a los católicos heredianos que Brenes Mesén mantuvo en 1906 y 1907 y que coadyuvó a desencadenar los conflictos culturales de esos años, también se debe entender como un resultado de los condicionamientos impuestos por su pertenencia a ese grupo de intelectuales radicales. Si Brenes Mesén hubiese asumido una actitud más condescendiente con los católicos heredianos, quizá esto le habría creado un conflicto con sus jóvenes partidarios que, por otro lado, constituían su principal grupo de apoyo político, ideológico y cultural.

La hipótesis precedente es reforzada por un hecho, posterior al escándalo de 1907, que es muy revelador de los condicionamientos asociados con la dinámica grupal ya descrita. Hacia 1913, cuando Brenes Mesén era Secretario de Educación, autorizó que los colegiales participaran en una procesión del Primer Congreso Eucarístico Nacional, lo cual le valió una crítica pública de parte de su exalumno del Liceo de Costa Rica, Omar Dengo.<sup>15</sup> En cierto sentido no era para menos, ya que el principal impulsor de dicho Congreso era un viejo conocido de Roberto Brenes Mesén: el canónigo Rosendo de Jesús Valenciano.<sup>16</sup> Según lo evocaba Cristián Rodríguez en diciembre de 1968:

---

15. Dengo, *Roberto Brenes Mesén*, p. 103.

16. Quirós, *El Obispado de San José*, pp. 115-119. Soto, *La Iglesia costarricense*, pp. 105-113.

“en 1913... hubo el primer Congreso Eucarístico en San José. Era un esfuerzo nuevo de la Iglesia por afirmar su influjo, un tanto debilitado entonces. Omar y los jóvenes liberales nos alarmamos y en protesta abandonamos la ciudad e hicimos una excursión a Orosi, donde las ruinas de la iglesia y claustros ofrecían un ejemplo de la fe sincera de nuestros antepasados. Don Roberto Brenes Mesén, a la sazón Ministro de Instrucción Pública de don Ricardo Jiménez, dio permiso para que los alumnos de las escuelas primarias asistieran a las ceremonias del Congreso Eucarístico y fue criticado por Omar.”<sup>17</sup>

A la luz de lo expuesto, la forma como el grupo de jóvenes radicales reaccionó frente al conflicto entre los católicos heredianos y el Liceo de Heredia puede entenderse, por una parte, como una defensa a ultranza de aquel miembro que había alcanzado la inserción institucional más exitosa y cuyo destino ellos identificaban con el suyo. Dicha reacción, a su vez, redujo drásticamente los márgenes de maniobra que tenía el director del Liceo para buscar una solución negociada al conflicto, ya que tal proceder suponía correr el riesgo de provocar peligrosas divisiones entre el grupo que constituía su principal apoyo.

Por otra parte, la reacción de esos jóvenes también se explica porque veían el renovado interés de la Iglesia católica por ampliar sus espacios en el aparato escolar como una amenaza directa a sus expectativas laborales e intelectuales. En efecto, para esos radicales una inserción exitosa en el sistema educativo suponía no solo una oportunidad para consolidar una posición, sino para cumplir con la misión de redención del país a la que se consideraban destinados. Más allá de su

---

17. Rodríguez, Cristián, “¿Omar Dengo, romántico?” Vargas, *Cristián Rodríguez Estrada*, p. 311.

trasfondo ideológico, el énfasis en la educación laica era una estrategia que les permitía excluir del mercado docente, el cual experimentaba una creciente inserción femenina, a un peligroso competidor, cual era la clerecía.

Con respecto a lo anterior, existía una importante diferencia generacional en la perspectiva con que estos jóvenes veían los afanes eclesiásticos por restablecer la instrucción religiosa en los centros educativos y la de políticos liberales como González Viquez, más proclives –en virtud de condicionamientos electorales– a prestar atención a las reivindicaciones religiosas de los sectores populares. Tal contraste fue claramente expuesto en un artículo publicado en *La Prensa Libre* en junio de 1907:

“hemos izado la bandera liberal, sobre todo, la bandera de la enseñanza laica, porque contra este baluarte de los principios republicanos se enderezaban los más rudos ataques... ataques que al principio no salían del recinto de las iglesias y que, alentados por la inconcebible apatía y cándida confianza de nuestros liberales iban tomando cuerpo y ganando terreno...”<sup>18</sup>

La diferencia generacional indicada tuvo también una dimensión política, ya que algunos de estos jóvenes, como los hermanos Alfredo y Luis Felipe González Flores y José María Zeledón, pertenecieron a lo que podría llamarse el ala radical del Partido Republicano. Identificados con las reivindicaciones planteadas originalmente por el Independiente Demócrata (una organización, fundada por Félix Arcadio Montero en 1890, que se aproximó a los sectores de artesanos y obreros con un discurso radical), tales jóvenes se opusieron a la transacción de 1901 entre el Presidente Iglesias y sus opositores, que fue la

---

18. *La Prensa Libre*, 17 de junio de 1907, p. 2.

base de la apertura política de inicios del siglo XX.<sup>19</sup> Curiosamente, su momento político llegó como resultado de una nueva componenda, la que en 1914 elevó a Alfredo González Flores al sillón presidencial y a su hermano Luis Felipe a la Secretaría de Instrucción Pública.

El reformismo del gobierno de González Flores, a partir de lo anteriormente expuesto, se presenta no como una anomalía inesperada en la vida política del país, sino como el resultado previsible del ascenso al poder del grupo de intelectuales radicales configurado a comienzos del siglo XX. A la vez, este planteamiento permite comprender por qué, más allá de la crisis económica desatada por la Primera Guerra Mundial (1914-1918) y del descontento generado por la presión oficial para ganar las elecciones de diputados de diciembre de 1915,<sup>20</sup> el grueso de los políticos e intelectuales costarricenses vieron con simpatía el golpe de Estado de los Tinoco de 1917 que, en principio, prometía expulsar del poder a esos nuevos competidores radicales. Como lo expresó Carlos Gagini:

“a don Federico Tinoco, de cuya esposa soy primo, le manifesté mi aprobación por haber puesto término, aunque de modo poco recomendable, a un Gobierno ilegal y arbitrario hijo de una vergonzosa componenda política que pisoteó nuestras libertades... violentando descaradamente las elecciones de diputados y disponiendo del Erario en provecho de su familia.”<sup>21</sup>

- 
19. Urge investigar en detalle las relaciones entre estos y otros intelectuales y los partidos políticos. El Republicano, fundado en 1897, fue producto de una fusión del Independiente Demócrata y el Unión Católica. Salazar Mora, *El apogeo de la república liberal*, pp. 144-148, 157-164 y 204. Molina Jiménez, Iván, “El desafío de los historiadores, a propósito de un libro de Arnoldo Mora”. *Revista de Historia*. San José, No. 18 (julio-diciembre de 1988), pp. 245-255.
20. Molina y Lehoucq, *Urnas de lo inesperado*, pp. 59-60.
21. Gagini, *Al través de mi vida*, p. 134.

El nombramiento de Brenes Mesén como Secretario de Instrucción Pública de la dictadura evidencia tanto el esfuerzo de los Tinoco por incorporar a su régimen al líder de la intelectualidad radical del país, como la habilidad del exdirector del Liceo de Heredia para adaptarse a las nuevas circunstancias políticas, sin que para esto último fuera un obstáculo la larga relación que lo había unido con los hermanos González Flores. En palabras de Brenes Mesén:

“en 1917, a raíz del cambio de Gobierno, el señor Tinoco me llamó a ocupar el puesto que hoy desempeño, con el expreso intento de parte de él como de parte mía, de que la Instrucción Pública estuviese en manos de un técnico... Al saber esta proposición algunos de mis amigos se acercaron a mí para pedirme que aceptase, a sabiendas del sacrificio de amistad que ello implicaba.”<sup>22</sup>

El propio Brenes Mesén sugirió en 1918 que se distanció de los González Flores cuando, tras haber sido nombrado en la Legación de Costa Rica en Washington, tuvo un desacuerdo con el Secretario de Relaciones Exteriores, Manuel Castro Quesada, y el Poder Ejecutivo apoyó a este último, a raíz de lo cual él renunció a su puesto. Tal versión, sin embargo, debe ser considerada con cuidado, puesto que es verosímil que ese distanciamiento se iniciara ya en 1914, cuando el Presidente González Flores nombró a su hermano Luis Felipe como Secretario de Instrucción Pública, en vez de mantener en ese puesto a Brenes Mesén, quien solo volvería a desempeñar ese cargo en 1917.

Diez años antes de que se diera ese “cambio de Gobierno”, y de que ese “sacrificio de amistad” se consumara, el conflicto

---

22. Brenes Mesén, “El Itinerario”, p. 24.

de 1907 había brindado a los jóvenes radicales la oportunidad, con la publicación y distribución a nivel nacional de los folletos *Piedra de escándalo* y *La solicitud*, de difundir su ideario por todo el país y, particularmente, en el campo. Esta experiencia supuso, al mismo tiempo, una demostración de su capacidad como grupo para reaccionar frente a los ataques de sus adversarios. La lucha que tuvo por eje el Liceo de Heredia les sirvió para darse a conocer nacionalmente y superar el estrecho marco de los cascos urbanos (sobre todo el josefino) en que se habían movido hasta entonces. Podría avanzarse la hipótesis, incluso, de que figuras como José María Zeledón y Rubén Coto instrumentalizaron en su propio provecho el conflicto indicado para promover, a la vez que defendían a Brenes Mesén y atacaban a la religión, sus propias imágenes públicas y sus carreras.

Si bien este grupo de intelectuales radicales no podía ufanarse de las movilizaciones populares como las logradas por la clerecía en defensa de la fe, sí demostraron que ocupaban una posición estratégica y privilegiada en la esfera pública y, en particular, en la cultura impresa. Y esto último tenía un peso cada vez mayor en una sociedad que experimentaba una importante apertura democrática, como lo era la Costa Rica de la primera administración de Cleto González Víquez.<sup>23</sup> A futuro, uno de los mayores desafíos que enfrentarían estos jóvenes sería el mismo que ya había encarado Roberto Brenes Mesén: cómo combinar su radicalismo con una inserción creciente en las esferas oficiales e institucionales.

---

23. Salazar Mora, *El apogeo de la república liberal*, pp. 59-67.



**Capítulo 10**  
**Un Radicalismo Limitado**



La cuestión de los límites del radicalismo de esos jóvenes intelectuales puede ser reconsiderada con provecho a partir del conflicto de 1907. Pese a haberse definido como libertarios, socialistas y ácratas en algunos momentos, es claro que Brenes Mesén enfrentó el ataque de los católicos heredianos con una clara apelación al sistema judicial, primero, y luego con una decidida invocación al Estado, al señalar que el ataque contra el Liceo de Heredia era parte de una ofensiva contra toda la educación secundaria financiada con recursos estatales. Acción similar tomó José María Zeledón cuando comentó en *La Prensa Libre* el 20 de junio de 1907:

“un médico católico de aquella ciudad [Heredia], envió a preguntar al Comandante de la Plaza señor Chacón, qué actitud asumiría él en caso de ser atacado á mano armada El Liceo de Heredia. El Comandante, celoso cumplidor de su deber, respondió que él en persona iría al frente de un escuadrón de policía á sofocar cualquier desorden... [y] el Jefe Político de uno de los pueblos cercanos á la ciudad citada, recibió el paquete de folletos remitidos para varias personas á aquel pueblo bajo fajilla rotulada, y en vez de hacerlos llegar á su destino, los llevó al cura quien los hizo quemar en el momento. Felizmente el Gobierno ha ejercido contra ese hecho sanción clara y terminante...”<sup>1</sup>

---

1. *La Prensa Libre*, 20 de junio de 1907, p. 3. El Comandante de Plaza se apellidaba Fuentes según otros testimonios. Véase: Supra, capítulo 4, nota 9; e infra, capítulo 10, nota 23.

De esta manera, el más ácrata de los ácratas costarricenses, José María Zeledón, llamado incluso el “Jaurés poeta” de Costa Rica por Rogelio Sotela en 1920,<sup>2</sup> terminaba, tácitamente, su artículo con una felicitación a un Comandante de Plaza y al Gobierno por ejercer sus funciones represivas. A esto cabe agregar que, en su crítica de la moral católica, tanto Zeledón como otros intelectuales radicales, quienes se habían definido como partidarios de la unión libre, terminaron por asumir posturas similares a las que esa misma moral católica (que tanto condenaban) tenía con respecto a la familia y el matrimonio. Rosendo de Jesús Valenciano se burló de esta contradicción en su folleto *Por sus frutos*, en el cual señala que José María Zeledón, como editor de *Piedra de escándalo*, se mostró escandalizado de lo que San Alfonso de Ligorio escribió con respecto al escote de las mujeres. Al respecto señaló Valenciano:

“y se muestra tan escandalizado de este asunto el editor de Piedra de Escándalo, que lo juzgamos incapaz de ir á nuestros campos, en donde las madres frescas, lozanas y sencillas amamantan en público á sus hijos, sin que ni á ellas ni á nadie se le ocurra que son por ello inmorales; y menos aún tendría esperanza la Patria de encontrar en tan púdico caballero, un explorador de selvas, pues que caería muerto de rubor al espectáculo de nuestras inocentes y sencillas indias de Guatuso que andan sin camisa!!!?”<sup>3</sup>

Se puede considerar que, a la luz de hechos como esos, el radicalismo de estos jóvenes constituía, en parte, una estrategia intelectual orientada a ampliar y a diversificar los espacios culturales

- 
2. Sotela, Rogelio, *Valores literarios de Costa Rica* (San José, Imprenta Alsina, 1920), p. 126.
  3. Valenciano, *Por sus frutos*, p. 24.

con el fin de promover sus propias figuras públicas y carreras institucionales. Su izquierdismo fue asumido como una opción de vida solo a muy corto plazo, no en términos de un compromiso de larga duración con los ideales que defendían. Esto último es confirmado por el examen de sus trayectorias personales posteriores, el cual revela que esos jóvenes tendieron a desradicalizarse a medida que se volvían mayores y consolidaban sus posiciones en el aparato estatal.<sup>4</sup>

De nuevo, Brenes Mesén es un ejemplo notable. A medida que consolidó su carrera institucional, como Subsecretario de Relaciones Exteriores y de Instrucción Pública, fue perdiendo su radicalismo de juventud, algo que, como ya se indicó, le reclamó Omar Dengo, quien a su vez tampoco tardó en desradicalizarse.<sup>5</sup> Brenes Mesén, quien fue Secretario de Instrucción Pública entre 1913 y 1914, volvió a ocupar ese cargo en 1917, cuando Federico Tinoco derrocó al Gobierno reformista de Alfredo González Flores (hermano de Luis Felipe, el secretario del Liceo de Heredia durante el conflicto de 1907). De este modo, el socialista libertario de 1905 terminó ocupando una posición ministerial durante la única dictadura que experimentó Costa Rica en el siglo XX, la de los Tinoco (1917-1919),<sup>6</sup> al tiempo que colocaba a su amigo y pariente, Joaquín García Monge, en la dirección de la Escuela Normal.<sup>7</sup>

En su ya citada autobiografía, el propio Brenes Mesén reconocía con ironía la variación en sus posiciones intelectuales:

---

4. Molina Jiménez, *El que quiera divertirse*, pp. 182-184.

5. Gamboa, Emma, *Omar Dengo* (San José, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1971).

6. El mejor análisis de la dictadura tinoquista es el de Murillo, Hugo, *Tinoco y los Estados Unidos. Génesis y caída de un régimen* (San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1981).

7. Dengo, *Roberto Brenes Mesén*, pp. 106-108.

“los cambios de opinión han llamado la atención de sus amigos y conocidos. Se le ha juzgado claudicante y voluble. Fue materialista y dejó de serlo. Entró a practicar experiencias espiritistas y las abandonó del todo. Luego ingresó en la Sociedad Teosófica, en 1908 y es desde 1910 Presidente de una logia. En una revista llamada **Vida y Verdad** se mostró socialista-anarquista y ahora tiene escrito un libro que titula **La Aristarquía contra la democracia**.”<sup>8</sup>

La ambigüedad del radicalismo de esos jóvenes intelectuales contribuyó a confundir incluso a sus adversarios durante los conflictos de 1906-1907. El diputado Matías Trejos se refirió a estos intelectuales como “...jovencitos librepensadores”,<sup>9</sup> en tanto que un vecino del cantón alajuelense de Zarcerero los denominaba “...liberales fanáticos y apasionados”.<sup>10</sup> Por otro lado, aunque en un artículo publicado en *El Orden Social* publicado en octubre de 1906, se había definido a Brenes Mesén como un “...hombre de ideas anticristianas [que trataba]... de conseguir adeptos á sus teorías socialistas y ateas...”,<sup>11</sup> el presbítero José Calderón Orozco, en carta fechada el 2 de junio, señaló que Brenes Mesén, en el marco de su conflicto con los clérigos heredianos, terminó “...como hacen ciertos liberales en tales casos pidiendo que la ira de Tata Gobierno se desate sobre nosotros.”<sup>12</sup> Por último, el sacerdote Rosendo de Jesús Valenciano, en su folleto *Por sus frutos*, señalaba que “el libelo Piedra de Escándalo es un fruto repartido al público costarricense para defender el ‘credo liberal’ y ‘un colegio laico’...”<sup>13</sup>

---

8. Brenes Mesén, “El Itinerario”, p. 23. La negrita es del original.

9. *El Independiente*, 27 de junio de 1907, p. 1.

10. *El Independiente*, 30 de junio de 1907, p. 2.

11. *El Orden Social*, 20 de octubre de 1906, p. 2.

12. *El Independiente*, 5 de junio de 1907, p. 2.

13. Valenciano, *Por sus frutos*, p. 44.

En contraste con las declaraciones anteriores, en que los jóvenes radicales tendían a ser adscritos al liberalismo, en un artículo publicado en *El Independiente* el 2 de agosto de 1907 para celebrar los 13 años de ordenación sacerdotal del presbítero Valenciano, se advertía:

“...los ministros del Crucificado que observan cuidadosamente el sublime código que Él les dictara sólo sirven de blanco á los tiros envenenados, no del liberalismo, que hoy va comprendiendo el mal que causaría á la sociedad el triunfo del ángel de las tinieblas, sino el mordaz sectarismo que se revuelca en la impotencia por más que alardea de un triunfo, que sólo existe en su fantástica imaginación.”<sup>14</sup>

La cita anterior es interesante porque es uno de los pocos casos en que se hizo un esfuerzo claro por diferenciar a estos jóvenes radicales de los liberales quienes, según lo sugiere el artículo citado, habían aprendido a revalorar la función social de la religión, afirmación que es corroborada por el planteamiento de Cleto González Víquez en su mensaje inaugural de 1906. ¿Por qué, en el marco del conflicto de 1907, la prensa eclesiástica y los clérigos tendieron a adscribir a esos jóvenes radicales al liberalismo y no a definirlos como anarquistas y socialistas, es decir, como diferentes de los liberales? Aquí caben dos respuestas que son más complementarias que excluyentes.

Por un lado, en la primera década del siglo XX no existía aún una clara distinción entre intelectuales radicales y liberales ya que el radicalismo (en la forma de ideas socialistas o anarquistas) podía ser considerado, especialmente entre los católicos, como una derivación del liberalismo. Por otro lado,

---

14. *El Independiente*, 2 de agosto de 1907, p. 2.

en términos de favorecer una movilización popular en apoyo de la Iglesia católica, especialmente por parte de sectores rurales, convenía más definir a los adversarios como liberales (un concepto con que estos sectores ya estaban familiarizados desde los conflictos religiosos de la década de 1880), que catalogarlos de socialistas y anarquistas. En efecto, al tratarse estos últimos de conceptos nuevos, sería necesario explicarlos para lograr una eficaz movilización popular, algo que no era preciso si los adversarios simplemente eran definidos como liberales fanáticos.

Es en el marco anterior, entonces, en el que se deben ubicar los dilemas enfrentados por las familias que tenían hijos e hijas en escuelas y colegios públicos. Para esto es preciso recordar que parte del conflicto cultural que se profundizó en Costa Rica a partir de 1884 se expresó en el rechazo de padres y madres a la secularización de la educación y a los programas escolares impulsados por los liberales de entonces. Si bien esta actitud de los padres de familia, especialmente los de origen rural, ha sido definida e interpretada como fruto de la ignorancia popular,<sup>15</sup> el conflicto de fondo era que las expectativas de las comunidades y de los intelectuales liberales en cuanto a la educación eran diferentes. Para las comunidades, la educación era básica para mejorar las opciones y posibilidades futuras de sus hijos e hijas; para los intelectuales liberales la instrucción era una vía para difundir un conjunto de valores y conocimientos necesarios para el “progreso” del país, aunque entraran en conflicto con las creencias y visiones de mundo de los sectores populares, ya que de lo que se trataba era de transformar su cultura.

---

15. Fischel, Ástrid, *Consenso y represión. Una interpretación sociopolítica de la educación costarricense* (San José, Editorial Costa Rica, 1987), p. 195. Palmer, Steven, “Un paso adelante, dos atrás: una crítica de ‘Consenso y represión’”. *Revista de Historia*. San José, No. 18 (julio-diciembre de 1988), pp. 227-242. Molina Jiménez, Iván, “Explorando las bases de la cultura impresa en Costa Rica. La alfabetización popular (1821-1950)”. Vega, Patricia, comp., *Comunicación y construcción de lo cotidiano* (San José, Departamento Ecuménico de Investigaciones, 1999), pp. 31-40.

El conflicto en el Liceo de Heredia, a partir del nombramiento de Brenes Mesén, se dio en un marco parecido. Los padres de familia deseaban una educación que sirviera como vía de movilidad social para sus hijos e hijas. Para Brenes Mesén y su grupo, sin embargo, la educación tenía otro sentido: era una posibilidad para divulgar los valores compartidos por ese círculo de intelectuales radicales, difusión que era clave para diversificar el mercado cultural de la época y ampliar su base social y cultural de apoyo. Este conflicto entre las comunidades y las autoridades del Liceo fue expresado muy bien en un artículo publicado el primero de junio de 1907 en *El Orden Social*, en el cual se decía:

“...don Roberto Brenes Mesén es hombre que alardea de su impiedad públicamente y en sus escritos y no es hombre que se asusta porque el mundo entero sepa que es un ateo á carta cabal; y que para probarlo ha hecho campaña de ideas terribles en San José, como lo sabe todo el mundo desde el Supremo Gobierno para abajo... si esos padres de familia se quejaron de que tales ideas se enseñasen á sus hijos [en el Liceo de Heredia], ya podría decirles el Sr. Brenes Mesén: ‘Señores, sois unos inconsecuentes; mal podéis exigir de mí, á quien, conociendo mis ideas, habéis confiado vuestros hijos, mal podéis, digo, exigir de mí que no creyendo ni en Biblias, como fuente de fe ni en Iglesia Católica... enseñe á vuestros hijos en el capítulo de antropología referente al origen del hombre que éste viene de Dios... ó no me venís con miedos porque yo enseñe lo que me dé mi gana á vuestros hijos, ó sacáis los pedazos de vuestro corazón del Colegio.’”<sup>16</sup>

---

16. *El Orden Social*, 1 de junio de 1907, p. 2.

Indudablemente, había padres de familia que conocían la perspectiva ideológica de Brenes Mesén y no la compartían, pero aún así mantuvieron a sus hijos e hijas en el Liceo de Heredia ya que (especialmente para las familias de origen popular) esta era la única opción accesible para la educación de sus hijos. Por ejemplo, según lo denunciaba *La Prensa Libre* el 24 de junio de 1907,

“hace algunos días que dos sacerdotes tuvieron una conferencia con una alumna del Liceo hija de un vecino de Santo Domingo. Preguntada la señorita por qué continuaba asistiendo á clases al Liceo, ella contestó que así lo quería su señor padre á quien tenía que obedecer... Una dama de esta sociedad [de Heredia] deseando persuadir á una hija de un artesano para que saliera del Liceo, ofreció á la señorita una casa de habitación y la incitó á abandonar el hogar de sus padres por desear éstos la asistencia de la hija al colegio.”<sup>17</sup>

Para los padres de familia el hecho de mantener a sus hijos en un Liceo cuyas enseñanzas no compartían (o con las cuales, por lo menos no se identificaban del todo) constituía, sin duda, un problema de conciencia. El agricultor Blas Zamora lo señaló claramente en un artículo fechado el 30 de mayo y publicado en *El Independiente* el 2 de junio de 1907, en el cual se quejaba de

“...los padres de familia que por dar una instrucción superficial á los suyos, entregan esos pedazos de su corazón á profesores materialistas que niegan que el hombre fué criado por Dios á su imagen y semejanza; profesores que en su delirante imaginación y loca fantasía, se empeñan

---

17. *La Prensa Libre*, 24 de junio de 1907, p. 3.

en aniquilar la Religión verdadera para dar campo, sin estorbo, á sus ideas destructoras y paso á un libre pensamiento.”<sup>18</sup>

La última parte del artículo de Zamora se refería a un problema todavía mayor y más ominoso: las enseñanzas impartidas en el Liceo podían ampliar la distancia cultural entre unos padres católicos y unos hijos e hijas cuya fe había sido, por decir lo menos, debilitada. De esta manera, tales enseñanzas podían llevar a la destrucción de la armonía familiar y, en particular, a socavar la autoridad de padres y madres. Este conflicto parece haberlo vivido el abogado Albino Villalobos, quien por supuesto no simpatizaba con la orientación que Brenes Mesén le había dado al Liceo. El 29 de mayo, en el curso de la información judicial, Villalobos declaró que

“...era probable que en el Colegio se había hablado sobre la teoría de Darwin, pues sus hijos Filiberto y Nilo, el primero que estuvo en el Colegio y el segundo que está aún en el cuarto año, le sostenían tal doctrina, habiendo tenido con ellos algunas discusiones á este respecto, tratando de hacerlos desistir de su creencia...”<sup>19</sup>

En virtud de estas declaraciones, se explica que buena parte de la campaña contra el Liceo de Heredia realizada por los católicos heredianos tomara la forma de una presión sistemática sobre los padres de familia. A estos últimos se podía interpelar no solo en términos de conciencia (es decir que, aunque eran católicos, permitían que sus hijos recibieran una instrucción no católica), sino en términos del peligro de

---

18. *El Independiente*, 2 de junio de 1907, p. 2.

19. Liceo de Heredia, *Información ad perpetuam*, p. 26.

que las enseñanzas materialistas del Liceo separasen culturalmente a los hijos de los padres e, incluso, los volvieran contra sus progenitores. A la par de estas presiones, una buena parte de los padres de familia enfrentaban un condicionante adicional: el Liceo de Heredia, con todos sus peligros, era la única opción disponible y asequible que tenían para ampliar, vía la educación, las posibilidades de ascenso social de sus hijos e hijas. A corto plazo, la mayoría de padres y madres no tenía otra opción más que enviar a sus hijos e hijas al Liceo, lo que se patentizó en la recuperación de la matrícula en 1908.

A finales de este año vencía el contrato de Brenes Mesén como director del colegio, lo que abría otra posibilidad de negociar la introducción de la educación religiosa y supuso un nuevo avivamiento del conflicto. El 5 de octubre de 1908 la municipalidad de Heredia empezó a discutir la renovación del contrato, pero la sesión quedó en suspenso, dado que se tornó violenta y algunos munícipes abandonaron el salón. A los pocos días, empezaron a circular escritos a favor y en contra de Brenes Mesén y, hacia fines de octubre, la polémica empezaba a adquirir otra vez un carácter nacional.<sup>20</sup>

En una carta dirigida al Presidente de la República por un grupo de vecinos de Heredia, publicada en *El Orden Social* el 17 de octubre, se afirmaba que en su ciudad había heredianos suficientemente preparados para dirigir el Liceo (una apelación a la identidad local), por lo cual el interés por mantener a Brenes Mesén en la dirección se explicaba por dos razones:

“a) por las ideas irreligiosas y anticristianas de Roberto Brenes Mesén, que lo hacen elemento aptísimo para descristianizar a la juventud herediana y hacerla renegar de la fe de sus padres y mayores y esto es, en limpia

---

20. León, *Una universidad en una ciudad de maestros*, pp. 81-83.

honradez, un crimen social. b) por el fanatismo de un puñado de liberalitos pollos, compañeros e idólatros que no respetan la opinión pública, que pretenden imponer su criterio y voluntad a toda una ciudad y que sin embargo cacarean libertad (para ellos, por supuesto, pero no para los demás)...”<sup>21</sup>

La réplica de los partidarios del director del Liceo no se hizo esperar. El 24 de octubre, José Fermín Meza, en *El Noticiero*, les advertía a los sacerdotes de Heredia, a los que identificaba con “leopardos con sotana”, “no conseguirás saciar vuestros instintos de fieras”, al tiempo que les recordaba a los feligreses heredianos que “Brenes Mesén está bañando con su luz las fuentes de vuestros hijos”.<sup>22</sup> Enfrentadas con la perspectiva de un conflicto similar al de 1907, las autoridades educativas tomaron una medida drástica: el 28 de octubre acordaron que el Liceo de Heredia, una vez vencido el contrato entre la municipalidad de Heredia y Brenes Mesén, sería administrado directamente por la Secretaría de Instrucción Pública. El ministro del ramo lo expresó claramente en su memoria de 1909:

“con motivo del cambio que por esa circunstancia [el vencimiento del contrato] habría de venir, hubo alguna agitación de los ánimos y como esa situación llevara dificultades al seno del Municipio, el Gobierno, en consideración á que un establecimiento de enseñanza no debe hallarse sometido á los vaivenes de la política local, ni otra alguna, acordó la nacionalización del Liceo de Heredia, cuyo sostenimiento se hacía con fondos del Erario Público, en su casi totalidad. Por acuerdo del 4

---

21. León, *Una universidad en una ciudad de maestros*, p. 82.

22. León, *Una universidad en una ciudad de maestros*, p. 83.

de marzo [de 1909] pasó don Carlos Gagini á la dirección del Liceo de Heredia...”<sup>23</sup>

La nacionalización no desactivó inmediatamente el conflicto. El domingo primero de noviembre arribó a Heredia un delegado del Papa, el cual fue recibido con gran entusiasmo, en la estación del tren, por los católicos de esa ciudad. A la semana siguiente, los simpatizantes de Brenes Mesén organizaron una parodia de tal evento. Para tal efecto, el director del Liceo de Heredia se trasladó a San José el sábado 7 y retornó a Heredia el domingo 8, donde fue recibido por una manifestación que *El Orden Social* calculó en alrededor de 300 personas, aunque el periódico *La Información* estimó que podía haber reunido unas 1000 almas. De la estación ferroviaria los manifestantes se dirigieron al Liceo; aquí, desde uno de sus balcones, Brenes Mesén pronunció un discurso de agradecimiento a los presentes.<sup>24</sup>

Tras ser nacionalizado, una medida que contribuyó a la centralización de la educación secundaria en el país,<sup>25</sup> la identidad institucional del Liceo se volvió a modificar a corto plazo: en 1914, tras asumir Luis Felipe González Flores la Secretaría de Instrucción Pública, el Liceo fue suprimido y en su lugar se creó la célebre Escuela Normal de Costa Rica, que se convertiría en los años futuros en un centro difusor de ideas radicales. Como tal, el Liceo de Heredia sería restablecido, por

---

23. Oficial, *Memoria de Instrucción Pública* 1909, p. xxix. Según Gagini el cambio de posiciones se facilitó porque “cabalmente en esos días un grupo de heredianos me propuso la Dirección del Liceo de aquella ciudad.” Gagini, *Al través de mi vida*, p. 174.

24. León, *Una universidad en una ciudad de maestros*, pp. 84-85.

25. Araya Pochet, Carlos y Albarracín, Priscilla, *Historia del régimen municipal en Costa Rica* (San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1986), pp. 95-96. Araya Pochet y Albarracín no consideran, sin embargo, el papel jugado por el conflicto cultural de 1907 en la nacionalización del Liceo de Heredia.

sexta vez, hasta 1951.<sup>26</sup> Por otra parte, el mismo día de 1909 que se dispuso el nombramiento de Gagini como director de dicho plantel, se acordó designar a Brenes Mesén como Subsecretario de Instrucción Pública. El autor de la “Profecía de Lázaro” se preocupó por explicar tal ascenso en términos muy afines a la futura ideología tecnocrática que desarrollarían, a partir de 1940, los intelectuales del Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales:

“terminado el curso de ese año [1908] se me propuso la Subsecretaría de Instrucción Pública, en mi calidad de técnico y no en pago de servicios políticos, porque ninguno se me debía; era el último año de la Administración del señor González Víquez y se me llamaba en sustitución de otro hombre [Carlos Gagini] que no tenía representación política. En 1910 el señor Presidente Jiménez quiso conservarme en la misma posición por los mismos motivos, para que hubiese en ese departamento un técnico. En 1913, por renuncia del Ministro que pasaba a una Magistratura, el señor Presidente me distinguió confiándome el Ministerio que había venido desempeñando en un carácter de Subsecretario. Aunque el Ministerio es un puesto político, conmigo se rompía la regla porque en él no representaba papel político alguno.”<sup>27</sup>

- 
26. González Flores, Luis Felipe, “Las principales fechas de la historia de la educación en Heredia”. *La Nación*, 12 de julio de 1964, p. 46. Sobre el radicalismo de la Escuela Normal, véase: Zúñiga Díaz, Francisco, *Carlos Luis Sáenz. El escritor, el educador y el revolucionario* (San José, Ediciones Zúñiga y Cabal, 1991), pp. 80, 97-98, 122-166 y 191-234.
27. Brenes Mesén, “El Itinerario”, p. 24. Sobre la ideología tecnocrática, véase: Molina Jiménez, Carlos, *El pensamiento de Rodrigo Facio y sus aportes a la ideología de la modernización capitalista en Costa Rica* (Heredia, Editorial Universidad Nacional, 1981). Solís, Manuel, *Costa Rica: ¿reformismo socialdemócrata o liberal?* (San José, FLACSO, 1992), pp. 165-169.

Junto con Brenes Mesén, partió también de Heredia para San José el profesor José María Orozco Casorla, a quien Carlos Gagini no se afanó por mantener en el Liceo de Heredia.<sup>28</sup> Tras laborar en el Colegio Superior de Señoritas (1913-1914 y 1922-1926), en el Instituto de Alajuela (1915), en el Liceo de Costa Rica (1917), en la Escuela Normal (1917-1918) y en la Escuela Nacional de Agricultura (1930-1941), se incorporó posteriormente a la Universidad de Costa Rica (fundada el 26 de agosto de 1940), institución en la que se desempeñó como docente de botánica. Además, fue asesor de esta materia en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el cual trabajó hasta 1970. Falleció un año después, el 8 de septiembre de 1971, y el 28 de julio de 1976 la Asamblea Legislativa lo declaró Benemérito de la Patria.<sup>29</sup> Las condiciones en que Orozco Casorla marchó a la capital no son conocidas, pero en el caso de Brenes Mesén, su partida fue “digna” del conflicto cultural de 1907, según el testimonio de Marco Tulio Fonseca:

“...tuvo que ser escoltado hasta la estación del ferrocarril, por el Comandante de Plaza, don Buenaventura Fuentes y por la policía.”<sup>30</sup>

---

28. Fonseca, “Historia de la coeducación”, pp. 196 y 205. Barquero, *José María Orozco*, p. 34.

29. Barquero, *José María Orozco*, pp. 462-465. Fonseca, “Historia de la coeducación”, p. 206.

30. Fonseca, “Historia de la coeducación”, p. 206.

**Epílogo**  
**Los Tentáculos del Pulpo**



**E**n 1914, Brenes Mesén fue sustituido en el Ministerio de Educación Pública por el antiguo secretario del Liceo de Heredia, Luis Felipe González Flores, y pasó a dar clases en el Colegio Superior de Señoritas. Poco después, fue nombrado Ministro de Costa Rica en Washington, cargo que desempeñó hasta 1915. Luego de su regreso a Costa Rica, en este año laboró también como inspector educativo y en 1916 regresó a Heredia, al asumir la dirección de la Escuela Normal (antiguo Liceo de Heredia) Tras el golpe de Estado de 1917, y en el marco de la dictadura de los Tinoco, volvió a ocupar el cargo de Ministro de Educación, puesto que dejó en abril de 1918. Entre este mes y setiembre de ese año permaneció como Director General de Bibliotecas y profesor en el Liceo de Costa Rica. En setiembre, partió hacia Estados Unidos, país en el que desempeñó diversos cargos, el más importante de los cuales fue el de profesor en las universidades de Syracuse (1920-1925) y Northwestern (1925-1939).

A sus 65 años, Brenes Mesén regresó a Costa Rica, donde residió hasta su muerte, en mayo de 1947. Durante el período posterior a 1939, fue uno de los mentores intelectuales del Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales,<sup>1</sup> fundado en 1940 (un dato útil para explorar la conexión entre el temprano tecnocratismo de los jóvenes radicales de 1900 y la ideología tecnocrática que empezó a configurarse 40 años

---

1. Romero Pérez, Jorge Enrique, *La socialdemocracia en Costa Rica* (San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1982), pp. 78-83.

después), y participó en el intento fallido de golpe de Estado de 1946, conocido como el “Almaticazo”. Así, al final de su vida, el exdirector del Liceo de Heredia terminó aliado con los sectores más intransigentes de la oposición política al gobierno del Presidente Teodoro Picado (1944-1948).<sup>2</sup>

Mientras fue profesor en Northwestern University, Brenes Mesén volvió sobre el tema de Lázaro, al escribir una novela corta titulada *Lázaro de Betania*, fechada en enero de 1932, y publicada en Costa Rica en ese mismo año, en la colección “El Convivio”, dirigida por uno de sus antiguos amigos, aliado intelectual y concuño, Joaquín García Monge.<sup>3</sup> Sin duda, la publicación de este libro expresaba tanto los cambios filosóficos e ideológicos en el pensamiento de Brenes Mesén (su acercamiento a la teosofía y al espiritualismo), como sus experiencias vitales, en particular la muerte de cuatro de sus ocho hijos. En abril de 1932, las cualidades de la obra indicada fueron anunciadas de la siguiente manera en el *Repertorio Americano*:

“es una novela corta, casi un poema. Páginas en que el saber y la emoción se aúnan al estilo magistral. Precio del tomito elegante: C2.00. Remitido al exterior: \$0.50 oro americano.”<sup>4</sup>

A diferencia del Lázaro científicista y profano de la “Profecía” –el poema escrito supuestamente en 1899 y publicado en la Semana Santa de 1906–, que aseveraba que todos los dioses serían derribados con el hacha del entendimiento, el Lázaro de la novela de 1932 afirmaba algo con lo que los católicos heredianos de 1907 hubiesen estado completamente de acuerdo:

- 
2. Obregón Loría, *Hechos militares y políticos*, p. 315.
  3. García Monge y Brenes Mesén casaron con dos hermanas, Celia y Ana María Carrillo, respectivamente. Dengo, *Roberto Brenes Mesén*, p. 50.
  4. *Repertorio Americano*, 9 de abril de 1932, p. 180.

“el Maestro es todo Amor. ¿Quién puede verle sin saber amarle? ¿Quién, oírle, sin adorarle?”<sup>5</sup>

La reconciliación que esta novela proponía con la historia de Lázaro fue altamente valorada por la cultura oficial, y en 1959 *Lázaro de Betania* fue declarado libro de texto para colegio. El Ministerio de Educación Pública hizo una edición especial, a cargo de María Eugenia Dengo (la hija de Omar Dengo) y José Basileo Acuña, con títulos al inicio de cada capítulo (de los cuales carecía la versión original de 1932), una nota biográfica, un estudio introductorio y una guía para el análisis del texto, todos los cuales definían las pautas de lectura de la obra. Tal procedimiento se justificaba para enfatizar en una apropiación religiosa del texto de Brenes Mesén y dejar de lado los aspectos más profanos y sensuales de su contenido.<sup>6</sup>

Si bien una lectura aislada de *Lázaro de Betania*, a la altura de la década de 1990, tiende a acentuar el carácter irreverente de la obra (la reencarnación de tal personaje bíblico en vez de su resurrección y las connotaciones sexuales de su relación con María), es muy probable que en 1932, y todavía en 1959, este texto de Brenes Mesén fuese leído e interpretado como una versión alternativa a la que ofrecía el escandaloso poema de 1906.<sup>7</sup> El testimonio de María Eugenia Dengo es elocuente:

“...en su temprana producción... el tema de la resurrección de Lázaro le sirvió [a Brenes Mesén] para expresar

- 
5. Brenes Mesén, Roberto, *Lázaro de Betania* (San José, La Tribuna, 1932), p. 40.
  6. Trottier, Daniëlle, *Juego textual y profanación. Análisis sociocrítico de Lázaro de Betania de Roberto Brenes Mesén* (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1993).
  7. Curiosamente, los dos estudios más recientes sobre *Lázaro de Betania* ignoran la “Profecía de Lázaro”. Véase: Trottier, *Juego textual y profanación*. Méndez, Yolanda y Zamora, Mireya, “Lázaro de Betania: lo fantástico como principio generador del texto” (Tesis de Licenciatura en Filología Española, Universidad de Costa Rica, 1978).

en verso una tesis positivista que es, por tanto, muy distinta a la que este libro presenta...”<sup>8</sup>

Contrapuesta con dicha poesía, la novela acentuaba su carácter religioso e invitaba a que se la leyera de esta forma. En este sentido, la edición oficial de la obra en 1959 consolidó la tendencia precedente en cuanto a la apropiación cultural de la novela, no la inventó. A tal proceso contribuyó la exclusión posterior de la “Profecía de Lázaro” de varias antologías poéticas de Brenes Mesén y de los estudios literarios sobre su poesía,<sup>9</sup> así como la curiosa ausencia de los folletos *Piedra de escándalo* y *La solicitud* en la bibliografía “oficial” de la producción escrita de Brenes Mesén elaborada por María Eugenia Dengo quien, no obstante, en otras secciones de sus estudios, le atribuye a él la autoría de tales opúsculos.<sup>10</sup>

Después de leer la versión oficial de *Lázaro de Betania*, novela que a raíz del proceso anterior perdió las bases para su adecuada contextualización histórica, quién podría creer que su autor estuvo en el epicentro de la confrontación religiosa más importante que experimentó Costa Rica en el siglo XX. Si bien este conflicto no alcanzó la duración ni la profundidad que tuvieron los enfrentamientos entre liberales y católicos en las décadas de 1880 y 1890, por un momento pareció como

- 
8. Dengo, María Eugenia, “Introducción a ‘Lázaro de Betania’”. Brenes Mesén, Roberto, *Lázaro de Betania* (San José, Ministerio de Educación Pública, 1959), pp. 11-12. Véase también: León, *Una universidad en una ciudad de maestros*, pp. 76-77.
  9. Dengo, Roberto Brenes Mesén, pp. 185-253; ídem, “Roberto Brenes Mesén y su obra poética”. Brenes Mesén, “Poemas y prosas”. Dengo, et al., *En torno a Roberto Brenes Mesén*, pp. 105-125 y 171-190. Rojas, Margarita y Ovares, Flora, *100 años de literatura costarricense* (San José, Farben, 1995), pp. 39-42. Para dos excepciones, véase: Porras, Álvaro, “Brenes Mesén, poeta”. Dengo, et al., *En torno a Roberto Brenes Mesén*, p. 142; Brenes Mesén, Roberto, *Poesías de Roberto Brenes Mesén* (San José, Editorial Costa Rica, 1975), pp. 35-37.
  10. Dengo, Roberto Brenes Mesén, pp. 56, 411-414 y 427; ídem, “Roberto Brenes Mesén. Datos biográficos y bibliográficos”. Brenes Mesén, *Lázaro de Betania*, p. 94. Rojas y Ovares, *100 años de literatura costarricense*, p. 56.

si la sociedad retrocediera en el tiempo. En 1907, sin duda, las heridas abiertas menos de veinte años atrás no habían cicatrizado. Esto se capta claramente en la amarga queja del presbítero Rosendo Valenciano, al final de su folleto *Por sus frutos los conoceréis*, cuando señaló:

“...quedan todavía algunos tentáculos del pulpo de 1884 que arrolló á [el Obispo] Bernardo A. Thiel, á los Paulinos, á los Jesuitas por el crimen... que nadie conoce todavía porque no existió; ó mejor dicho porque reinaba á sus anchas la tiranía del gorro frigio.”<sup>11</sup>

El “pulpo” de principios del siglo XX, sin embargo, no era el mismo de veinte años atrás. En el futuro cercano, los sacerdotes católicos y sus feligreses aprenderían a diferenciar claramente a los nuevos monstruos que amenazaban con destruir la verdadera fe. El conflicto cultural de 1907 fue una primera experiencia en este sentido, la cual fue debidamente aprovechada por Valenciano, dado el papel protagónico que tuvo en tal confrontación. Sin duda, el editor de *El Orden Social* pronto se percataría de que más ominoso que el fantasma del gorro frigio, asociado con la revolución francesa de 1789, era el espectro de la hoz y el martillo, invocado por el triunfo bolchevique de 1917.

\*

Los estudios sobre la Iglesia católica en Costa Rica han tendido a enfatizar la labor de obispos y arzobispos y, con excepción de Jorge Volio (miembro de una familia prominente de Cartago), poca atención le han prestado al quehacer de los sacerdotes. A raíz de tal olvido, amplios espacios del papel jugado por el clero en la vida social y cultural del país han quedado sin explorar. Uno de los habitantes de esos territorios

11. Valenciano, *Por sus frutos*, p. 40.

es el presbítero Rosendo de Jesús Valenciano (pese a la biografía que escribió Bolaños, prácticamente desconocida por los investigadores sociales), una figura cuya trayectoria vital contribuye a explicar por qué el conflicto cultural de 1907 alcanzó las dimensiones ya analizadas.

Nacido en San Juan de Tibás, San José, el 31 de agosto de 1871, en el seno de una familia campesina y sumamente devota (una de sus hermanas se hizo monja y falleció en la Casa Madre de Nuestra Señora de Sión, en París), ganó una beca para estudiar en el colegio Seminario; alrededor de los 18 años empezó a impartir clases en ese plantel y fue ordenado sacerdote el 2 de agosto de 1894, a los 23 años. Por esta época, aparte de haber demostrado sus habilidades para la música y la poesía, había participado en la organización del partido Unión Católica y, en ese mismo año 1894, fundó el Círculo de Artesanos Católicos.<sup>12</sup>

Entretanto, “Valencianito” (como lo llamaba el obispo Thiel) había iniciado lo que sería una larga carrera periodística; en efecto, según Bolaños,

“de 1890 al 97 colaboró en ‘Misión Católica’. Dirigió ‘El Eco Católico’ fundado por él de 1899 a 1901. Luego el semanario ‘Orden Social’ siendo Párroco de Heredia y que apareció desde 1902 hasta 1909. La revista mensual ‘La Mujer Cristiana’ de 1906 a 1907, ‘La Infancia’ en 1912. Cofundador del diario ‘La Epoca’ que debido a las circunstancias cambió varias veces de nombre y que comenzó a publicarse desde 1910... En octubre de 1931 comenzó a publicar un semanario que tituló: ‘Monitor Parroquial’ impreso de divulgación católica en La Merced...”<sup>13</sup>

---

12. El dato anterior obliga a reconsiderar el planteamiento de Mario Oliva de que tales círculos surgieron a partir de 1900. Oliva, *Artesanos y obreros costarricenses*, p. 93.

13. Bolaños, *El padre Valenciano*, pp. 181 y 185. Según Soto, Valenciano dirigió *El Eco Católico* entre 1898 y 1903. Soto, *La Iglesia costarricense*, p. 99.

Aparte de las publicaciones, el activismo católico de Valenciano se expresó en diversas iniciativas, de la catequización de niños (recuérdese el destacado papel que cumplió en el Primer Congreso Eucarístico Nacional de 1913), a la creación de diversas organizaciones con fines sociales (en 1926 fundó el Centro Católico de Obreros), y de la quema de libros impíos y la denuncia del cine, del lujo, de la moda y de los “dancings”, al apoyo a los proyectos de higienización popular y a la promoción intelectual –como conferencistas– de las señoras y señoritas vinculadas con los programas eclesiásticos dirigidos a los sectores populares. Además, Valenciano combinó la excitativa a los distintos gobiernos para que legislaran en favor de los trabajadores con la lucha por la derogatoria de las leyes anticlericales, el ataque al comunismo y el apoyo a los sacerdotes postulados al Congreso. Valenciano mismo compitió sin suerte por una curul en las elecciones de medio período de diciembre de 1921.<sup>14</sup>

Lejos de ser un caso aislado, el activismo de Valenciano fue compartido por un grupo de jóvenes sacerdotes formados a fines del siglo XIX, en el marco de la renovación de la Iglesia costarricense impulsada por el obispo Thiel. Tales eclesiásticos, entre los que se cuenta Jorge Volio, fueron en varios sentidos los mejores discípulos de Thiel y los precursores de Sanabria. En tal condición, se esforzaron por reapropiarse culturalmente de la definición y la interpretación de la llamada “cuestión social”, así como de las medidas para enfrentarla y solucionarla. En ocasiones procedieron así aun en contra de las directrices de la jerarquía eclesiástica.<sup>15</sup> La radicalidad que el discurso de esos clérigos podía alcanzar se aprecia en

14. Bolaños, *El padre Valenciano*, pp. 74, 134, 145-147, 184-185 y 194. Osorno, et al., “El Estado costarricense”, p. 190.

15. Soto, *La Iglesia costarricense*, pp. 113-154. Osorno, et al., “El Estado costarricense”, pp. 111-118, 177-195 y 245-253. Solís, *Costa Rica: ¿reformismo social-demócrata o liberal?*, pp. 384-386.

unas declaraciones de Valenciano sobre la propuesta, planteada a inicios de 1932, para reducir el salario diario de los peones y de las obreras. Al respecto, “Valencianito” señaló:

“sería explicable que se pagase un colón diario a los trabajadores hombres y veinticinco céntimos a las mujeres, si quienes los contratasen fuesen otros pobres rematados como ellos... Pero no: son finqueros, son industriales los de tales intentos que tienen fuerte capital amasado con su talento, por su iniciativa con un esfuerzo digno de aplauso; pero también con el sudor de los trabajadores, sin el cual nada habrían podido ni sus esfuerzos ni su ingenio.”<sup>16</sup>

El quehacer de estos clérigos, que incluyó la fundación de varias organizaciones rurales (en cuenta la “Sociedad de Cafetaleros de San Isidro de Heredia”),<sup>17</sup> se cruzó de diversas y contradictorias maneras con esfuerzos similares emprendidos por el Estado, grupos organizados (desde las sufragistas y feministas, hasta los intelectuales y los artesanos y obreros) y partidos políticos, en particular el Reformista de Jorge Volio, fundado en 1923, y el Comunista, establecido en 1931.<sup>18</sup> Un resultado particularmente

---

16. *La Prensa*. Managua, 23 de febrero de 1932, p. 6. Las declaraciones de Valenciano llamaron tanto la atención que fueron reproducidas por la prensa internacional. El artículo publicado por *La Prensa* está fechado en Washington.

17. Trejos Matías, “Discurso”. *Libro conmemorativo de las Fiestas Constantinianas en San José de Costa Rica y del Gran Congreso Eucarístico celebrado con tal motivo del 8 al 12 de octubre de 1913* (San José, Lehmann, 1913), p. 300. El dato referente a San Isidro de Heredia obliga a considerar el papel jugado por algunos de estos sacerdotes en la organización de los pequeños y medianos caficultores, un tema dejado de lado por Acuña, Víctor Hugo, “Patrones de conflicto social en la economía cafetalera costarricense (1900-1948)”. *Revista de Ciencias Sociales*. San José, No. 31 (marzo de 1986), pp. 113-122; ídem, “La ideología de los pequeños y medianos productores cafetaleros costarricenses (1900-1961)”. *Revista de Historia*. San José, No. 16 (julio-diciembre de 1987), pp. 137-159.

18. Palmer, “Confinement, Policing, and the Emergence of Social Policy”, pp. 242-246. Molina Jiménez, Iván, “Un pasado comunista por recuperar: Carmen Lyra y Carlos Luis Fallas en la década de 1930”. Lyra, Carmen y Fallas, Carlos Luis, *Ensayos políticos* (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1999), pp. 9-65.

interesante de esta última conexión, hasta ahora poco investigada, fue cómo estos sacerdotes aprovecharon la denuncia de los peli-gros revolucionarios que el socialismo y el comunismo suponían desde abajo, para promover una reforma social preventiva desde arriba, un discurso que encontraría su forma más acabada en los planteamientos de Sanabria.<sup>19</sup>

De este grupo de clérigos, a su modo también unos radicales, se podría decir, sin duda, lo que Clodomiro Picado (el padre del célebre médico del mismo nombre, el científico costarricense más importante del siglo XX), expresó en un poema publicado en agosto de 1894, titulado “El Sacerdote”, y dedicado a su amigo personal, el “estimado Presbítero R. Valenciano el día de su primera misa”:

“... y camina  
Con su enseña peregrina  
Y con su celo profundo...”<sup>20</sup>

Según Bolaños, Valenciano fue candidato a diputado en las elecciones de medio período de diciembre de 1921, pero su triunfo fue impedido por el fraude oficial.<sup>21</sup> Sin embargo, de acuerdo con las cifras electorales, los dos partidos josefinos (el Independiente y el Republicano Reformado), cuya papeleta encabezaba Valenciano, en la cual era acompañado entre otros por Joaquín García Monge, apenas capturaron 328 y 7 votos respectivamente de un total provincial de 7922 votos.<sup>22</sup> Este

19. Ríos, Ángel María, *Costa Rica y la guerra civil española* (San José, Editorial Porvenir, 1997), pp. 86-87. Soto, *La Iglesia costarricense*, pp. 164-172.

20. *La Unión Católica*, 10 de agosto de 1894, p. 478.

21. Bolaños, *El padre Valenciano*, p. 194. Bolaños, quien no especifica la fecha de tales comicios, afirma que Valenciano fue postulado por la provincia de Heredia, lo cual es un error o un indicador de que tal eclesiástico compitió en otra elección distinta de la josefina de 1921.

22. *La Gaceta*, 18 de diciembre de 1921, p. 1391.

bajo rendimiento en las urnas, más que producto del fraude, pudo ser resultado de que Valenciano fue un fiel partidario de la dictadura de los Tinoco. Esto último se pudo apreciar claramente durante la contienda presidencial de fines de 1919, cuando Valenciano realizó un ataque sistemático contra Julio Acosta García desde las páginas del periódico *La Verdad*.<sup>23</sup> Así, pese a sus posturas tan contrarias en 1907, doce años después Brenes Mesén y Valenciano terminaron bañados por la misma y ominosa sombra del tinoquismo.

\*

Si eclesiásticos al estilo de Valenciano no lograron identificar con precisión a sus adversarios de 1907 como distintos de los liberales de 1884, el círculo de intelectuales agrupado en torno a Brenes Mesén tampoco parece haberse percatado de que “Valencianito” y otros sacerdotes como él pertenecían a lo que sería la más importante corriente de renovación experimentada por la Iglesia católica costarricense en el siglo XX (institución a la que Justus, en *La solicitud*, calificó poéticamente de “eclipsado sol” y de “corrompida moribunda”).<sup>24</sup> Unos y otros, se representaron en 1907 con las categorías de veinte años atrás.

Parece claro, por lo discutido hasta ahora, que buena parte de la intensidad que adquirió el conflicto cultural de 1907 se explica por el enfrentamiento entre dos grupos que buscaban consolidar sus posiciones en la vida social y cultural del país, con base en una estratégica articulación con el Estado. Con su participación en las tempranas políticas sociales del siglo XX y su énfasis en la necesidad de la religión para moralizar a los sectores populares, los católicos (incluidos los eclesiásticos y sus colaboradores laicos

---

23. Oconitrillo, Eduardo, *Julio Acosta. El hombre de la providencia* (San José, Editorial Costa Rica, 1991), p. 146. Curiosamente, entre otros que escribían contra la candidatura de Acosta en *La Verdad*, destacaba uno que se firmaba Justus.

24. Justus, *La solicitud*, p. 28.

masculinos y femeninos) disputaban unos espacios pretendidos también por los jóvenes radicales.

Ambos grupos competían por apropiarse de la definición y el tratamiento de la “cuestión social” y por asegurarse, mediante esta vía, posiciones estratégicas en los procesos e instancias de control de los sectores populares, con la inserción consiguiente en las estructuras de poder. El desafío del Estado, a futuro, consistió en integrar éxitosamente a unos y otros (en decir, en apoyo de políticas estatales que empezaban a estar decisivamente condicionadas por expectativas electorales).<sup>25</sup> En cierto sentido, este proceso culminó, no sin rupturas y recomposiciones, en la década de 1940, en el marco de la llamada “alianza inverosímil”<sup>26</sup> entre los nuevos radicales de entonces, los comunistas, y una nueva generación de líderes eclesiásticos (Sanabria) y políticos (Calderón Guardia) que basaron sus carreras en el compromiso con la reforma social.

La intensidad del conflicto cultural de 1907, sin embargo, también se explica por los cambios experimentados por la sociedad costarricense desde fines del siglo XIX. Con la creciente alfabetización popular y la expansión de la cultura impresa, se configuró una esfera pública que propiciaba que confrontaciones en principio locales se profundizaran y extendieran más allá de su lugar de origen, en el curso de una dinámica en la cual, a la vez, tendían a complejizarse y polarizarse. El que así ocurriera fue potenciado por una temprana cultura de masas que, en el marco de una competencia agudizada entre la prensa por conseguir lectores y anunciantes,

---

25. Molina y Lehoucq, *Urnas de lo inesperado*, pp. 197-198.

26. La expresión es de Stone, Samuel, *La dinastía de los conquistadores. La crisis del poder en la Costa Rica contemporánea*, 3a. edición (San José, Editorial Universitaria Centroamericana, 1982), p. 302.

alentó el sensacionalismo periodístico,<sup>27</sup> con el efecto inevitable de agravar y prolongar debates y disputas.

A casi cien años de distancia, dadas sus múltiples facetas, el conflicto cultural de 1907 constituye una referencia excepcional para considerar históricamente el problema de la intolerancia en la Costa Rica de fines del siglo XX.<sup>28</sup> También el análisis de la confrontación en torno a la enseñanza de la teoría de la evolución es de una importancia crucial, dada la expansión experimentada por las corrientes creacionistas en Estados Unidos. ¿Podría volver a darse en el sistema educativo costarricense una situación como la vivida en el Liceo de Heredia dirigido por Brenes Mesén? Por lo pronto, lo ocurrido en Kansas es una advertencia; según el periódico *La Nación* del 12 de agosto de 1999:

“por seis votos contra cuatro, el consejo educativo de Kansas (centro de Estados Unidos) decidió suprimir las teorías darwinianas sobre la evolución de las especies de los futuros programas de exámenes escolares de las escuelas públicas... Esta decisión constituye una victoria para los fundamentalistas cristianos, que profesan el creacionismo, basados en una interpretación literal de la Biblia sobre el origen del mundo.”<sup>29</sup>

---

27. Para dos casos al respecto, véase: Molina, Iván, “El paso del cometa Halley por la cultura costarricense de 1910”. Palmer, Steven, “Pánico en San José. El consumo de heroína, la cultura plebeya y la política social en 1929”. Molina y Palmer, *El paso del cometa*, pp. 167-224.

28. Rodríguez, Florisabel, Castro, Silvia y Espinosa, Rowland, *El sentir democrático. Estudios sobre la cultura política centroamericana* (Heredia, Editorial Fundación UNA, 1998), pp. 283-334. Véase también: “Ticos intolerantes”. *Semanario Universidad*, del 11 al 17 de agosto de 1999, p. 5. “Preocupa intolerancia de ticos”. *La Nación*, 16 de agosto de 1999, p. 8A.

29. “Darwin desterrado”. *La Nación*, 12 de agosto de 1999, p. 19 A. Para un útil estudio del creacionismo estadounidense, véase: Eve, Raymond A. y Harrold, Francis B., *The Creationist Movement in Modern America* (Boston, Twayne Publishers, 1990).

# **Cronología**



## 1904

23 de marzo: un grupo de notables de Heredia acuerda el restablecimiento del Colegio de San Agustín.

11 de junio: Juan Gaspar Stork nombrado obispo de la Diócesis de San José.

Junio: Brenes Mesén renuncia a su puesto como profesor de Castellano en el Colegio Superior de Señoritas.

## 1905

16 de enero: Roberto Brenes Mesén ingresa a la masonería.

6 de febrero: la municipalidad de Heredia acuerda contratar a Brenes Mesén para que asuma la dirección del Colegio San Agustín.

14 de febrero: Brenes Mesén denuncia en el periódico *La Aurora* la campaña que varios clérigos hacen en su contra.

18 de febrero: un grupo de católicos presenta un memorial a la municipalidad de Heredia en contra del nombramiento de Brenes Mesén, el cual es rechazado por el consejo edilicio.

20 de febrero: en un artículo en *La Aurora*, Brenes Mesén cuestiona la moral cristiana y denuncia a tres sacerdotes por casos de abuso sexual y amancebamiento.

25 de febrero: Brenes Mesén anuncia que deja la gerencia de *La Aurora* para asumir la dirección del Colegio San Agustín de Heredia. En esta misma fecha, una comisión de católicos heredianos se reunió con el Presidente Ascensión Esquivel para solicitar la revocatoria del nombramiento de Brenes Mesén.

27 de febrero: *La Aurora* publica un artículo firmado por varios padres de familia en apoyo de Brenes Mesén.

28 de febrero: *El Noticiero* informa que se promueve en Heredia la apertura de un colegio católico dirigido por el presbítero Valenciano.

2 de marzo: el Ministerio de Gobernación rechaza formalmente la solicitud de los católicos heredianos para revocar el nombramiento de Brenes Mesén.

5 de marzo: las autoridades impiden una reunión de artesanos católicos supuestamente en contra del Colegio San Agustín.

29 de julio: *El Orden Social* publica artículo contra la enseñanza laica y se inicia proceso judicial contra el presbítero Valenciano.

5 de agosto: la gobernación de Heredia, tras obligar a que Valenciano asuma la responsabilidad por el artículo contra la enseñanza laica, traslada el caso al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

4 de septiembre de 1905: la municipalidad de Heredia acuerda cambiar el nombre del Colegio San Agustín por el de Liceo de Heredia.

3 de octubre: firmado contrato entre la municipalidad de Heredia y Brenes Mesén para que este último dirija el Liceo de Heredia por tres años, a partir del primero de diciembre próximo.

2 de noviembre: el Gobierno dispone que todos los acuerdos del Consejo Superior del Liceo de Heredia deben ser aprobados por la Secretaría de Instrucción Pública.

## 1906

21 de marzo: Rosendo de Jesús Valenciano es nombrado canónigo.

8 de abril: la revista *Páginas Ilustradas* publica el poema la “Profecía de Lázaro” de Brenes Mesén.

17 de abril: Valenciano se juramenta como canónigo.

2 de mayo: el sacerdote José. J. Calderón Orozco es nombrado para sustituir a Valenciano.

3 de octubre: un grupo de 52 señoras y señoritas solicitan a la municipalidad de Heredia la apertura de una clase de religión en el Liceo.

15 de octubre: la municipalidad de Heredia acoge la solicitud anterior.

20 de octubre: el periódico católico *El Orden Social* acusa a Brenes Mesén de sustentar ideas anticristianas.

22 de octubre: el Consejo Superior del Liceo de Heredia rechaza la solicitud para abrir una clase de religión en dicho plantel.

28 de octubre: Brenes Mesén empieza a publicar en el periódico *La Patria* las razones por las cuales rechazó la introducción de la instrucción religiosa en el Liceo de Heredia.

11 de noviembre: un grupo de 62 señoras y señoritas apela la decisión del Consejo Superior del Liceo de Heredia ante el Presidente de la República.

13 de noviembre: el Poder Ejecutivo rechaza esa apelación.

## 1907

4 de abril: comienza el ciclo lectivo en el Liceo de Heredia. Llegan las primeras cinco estudiantes. Este número aumenta hasta alcanzar un total de 34 alumnas.

15 de abril: Benigna González empieza a trabajar en el Liceo de Heredia.

20 de abril: el profesor José María Orozco Casorla imparte una clase de Ciencias Naturales en la que se refirió a la teoría de la evolución.

1 de mayo: se retira Benigna González de su puesto de inspectora o directora de la sección de niñas del Liceo de Heredia. Esta renuncia coincide con la deserción de una de las alumnas del Liceo.

5 de mayo: Luis Felipe González Flores, secretario del Liceo de Heredia, publica un artículo a favor de la coeducación en el periódico *El Noticiero*.

8 de mayo: el profesor del Liceo de Heredia, José Dávila Solera, visita al sacerdote Calderón Orozco por encargo de Brenes Mesén, con el fin de aclarar lo sucedido en la clase de Ciencias Naturales.

9 de mayo: denuncia pública del sacerdote José J. Calderón Orozco contra el Liceo de Heredia.

11 de mayo: *El Orden Social* publica un suplemento titulado “Cartas a una señorita colegiala”, en el que ataca la teoría de la evolución y a los chilenoideos.

18 de mayo: *El Orden Social* publica un suplemento titulado “Darwinismo”.

23 de mayo: se inicia la información ad perpetuum.

30 de mayo: circula en Heredia una hoja suelta con un poema que se burla de los católicos heredianos. Fue publicado en *La Prensa Libre* el 31 de mayo.

31 de mayo: Circula otra hoja suelta con un poema titulado “Muera el chimpancé”, firmado por Monillo Tití, en el cual se ataca a Roberto Brenes Mesén. Impreso en *El Independiente* el 2 de junio.

1 de junio: *El Independiente* publica protesta de vecinos de Heredia contra Brenes Mesén en la cual afirman que no le temen a la información judicial. *El Orden Social* impugna dicho proceso.

3 de junio: *La Prensa Libre* publica volante que Brenes Mesén hizo circular en Heredia con los resultados del proceso judicial.

4 de junio: José María Zeledón anuncia en *La Prensa Libre* la publicación del folleto *Piedra de escándalo*. Se intensifica debate entre *La Prensa Libre* y *El Independiente* sobre cuestiones doctrinarias e históricas.

5 de junio: finaliza formalmente la información judicial.

8 de junio: *El Independiente* informa que volante publicado por Brenes Mesén fue hecho pedazos por los heredianos.

9 de junio: desfile de los estudiantes del Liceo de Heredia.

10 de junio: empieza a circular el folleto *Piedra de escándalo*. La polémica entre *La Prensa Libre* y *El Independiente* se concentra en la moral católica, con referencia a casos ocurridos en Costa Rica.

13 de junio: comienza a distribuirse en Heredia el folleto *Piedra de escándalo*.

14 de junio: según *El Orden Social*, Heredia amaneció llena de retazos de papel, producto de que “el pueblo” había despedazado *Piedra de escándalo*. Se inicia la polémica entre *La República* y *La Prensa Libre*.

15 de junio: Protesta de vecinos de Heredia centro y de San Antonio de Belén contra *Piedra de escándalo*. Por estos días, se da también una manifestación similar de los pobladores de Capellades de Cartago.

16 de junio: *El Independiente* reproduce una hoja suelta que circuló en Heredia en la cual los católicos atacan *Piedra de escándalo*. *La República* sugiere que *La Prensa Libre* recibe “inyecciones estimulantes de fondos” del Gobierno y de Minor C. Keith.

18 de junio: el Ministro de Gobernación llama a su despacho a varios dueños de imprenta con el fin de concluir con la polémica religiosa.

19 de junio: un médico herediano insultó en el mercado de Heredia a varias alumnas del Liceo de Heredia.

20 de junio: José María Zeledón denuncia que en Heredia un médico católico amenaza con atacar a mano armada el Liceo de Heredia y que el Jefe político de uno de los pueblos cercanos a dicha ciudad confiscó ejemplares de *Piedra de escándalo* y se los dio al sacerdote del lugar quien los quemó. El diputado Matías Trejos denuncia en el Congreso que la polémica religiosa es producto del interés de los *trust* ferrocarrilero y bananero para desviar la atención de la opinión pública. El Ministro de Gobernación cita a su oficina al presbítero Rosendo de Jesús Valenciano en su condición de director de *El Orden Social*. Protesta de los vecinos de Barba de Heredia contra *Piedra de escándalo*.

21 de junio: *La Prensa Libre* denuncia que desde principios de este mes le han sido devueltas las suscripciones de Heredia y acusa a los administradores de correos de la irregularidad.

23 de junio: El presbítero Valenciano señala que *El Orden Social* quedó desligado del compromiso que celebró con el Ministro de Gobernación debido a que *La Prensa Libre* incumplió lo pactado, al publicar un artículo

anticatólico el 21 de junio. Protesta de los vecinos de Naranjo de Alajuela y de Puriscal de San José contra *Piedra de escándalo*.

3 de julio: los monos de un circo que llegó a Heredia fueron llevados a bailar frente al Liceo de esa ciudad.

6 de julio: *El Orden Social* anuncia que pronto circulará el folleto *Por sus frutos los conoceréis*, escrito por el presbítero Valenciano.

11 de julio: Un vecino de Zarco de Alajuela señala en *El Independiente* que en su comunidad fueron quemados *Piedra de escándalo* y el periódico *La Aurora*.

12 de julio: pobladores de Palmares de Alajuela protestan porque se les ha enviado *Piedra de escándalo* y *La Aurora*, publicaciones que acabaron en el basurero.

18 de julio: comienza a circular el opúsculo *Por sus frutos los conoceréis*.

19 de julio: *El Independiente* publica protesta de vecinos de Santo Domingo de Heredia contra *Piedra de escándalo*.

27 de julio: *El Independiente* informa sobre protesta de vecinos de San Joaquín de Heredia contra *La Aurora* por haber publicado este periódico un ataque contra el sacerdote de dicha comunidad.

11 de agosto: *El Independiente* avisa que no publicará más protestas de comunidades por falta de espacio.

17 de agosto: *El Orden Social* informa que circula un nuevo folleto contra la religión, titulado *La moral católica*; a la vez, insta a los feligreses para que no compren en los establecimientos en que se recibe *La Aurora*.

24 de agosto: *El Orden Social* publica artículo contra Justus.

## 1908

22 de marzo de 1908: Luis Dobles Segreda publica artículo a favor de la coeducación en *El Noticiero*.

4 de abril: *El Orden Social* publica artículo contra la coeducación.

23 de mayo: *El Orden Social* publica artículo contra la coeducación

5 de octubre de 1908: la municipalidad de Heredia empieza a discutir la renovación del contrato de Brenes Mesén como director del Liceo de Heredia.

28 de octubre: El Poder Ejecutivo acuerda que el Liceo de Heredia, una vez vencido el contrato firmado entre la municipalidad y Brenes Mesén, será administrado directamente por la Secretaría de Instrucción Pública.

1 de noviembre: delegado del Papa recibido con gran entusiasmo por los católicos heredianos.

8 de noviembre: Brenes Mesén, quien se había trasladado a San José el día 7, es objeto de un gran recibimiento en Heredia.

1 de diciembre: vence contrato firmado entre la municipalidad de Heredia y Roberto Brenes Mesén.

## **1909**

4 de marzo de 1909: Brenes Mesén designado Subsecretario de Instrucción Pública en tanto que Carlos Gagini es nombrado director del Liceo de Heredia.

## **Fuentes**



## 1. Impresas

- Argüello Mora, Manuel, "El primer colegio". *Obras literarias e históricas*. San José, Editorial Costa Rica, 1963, pp. 367-373.
- Bolaños, Enrique, *Muy ilustre canónigo Rosendo de J. Valenciano*. San José, Lehmann, 1963.
- Brenes de Hilarov, Fresia, "Roberto Brenes Mesén". *Repertorio Americano*, 15 de julio de 1951, pp. 120-122.
- Brenes Mesén, Roberto, *Poesías de Roberto Brenes Mesén*. San José, Editorial Costa Rica, 1975.
- \_\_\_\_\_, "Poemas y prosas". Dengo, María Eugenia, et al., *En torno a Roberto Brenes Mesén*. San José, Ministerio de Educación Pública, 1974, pp. 171-190.
- \_\_\_\_\_, "El Itinerario". *Repertorio Americano*, 28 de junio de 1947, pp. 21-26.
- \_\_\_\_\_, "Autobiografía del H.: Roberto Brenes Mesén (escrita en 1918)". *Gaceta Masónica*, 17 de abril de 1952, pp. 1, 4 y 6; 1 de mayo de 1952, p. 4; 15 de mayo de 1952, p. 4.
- \_\_\_\_\_, *Lázaro de Betania*. San José, La Tribuna, 1932.
- \_\_\_\_\_ y García Monge, Joaquín, *Proyecto de programas de instrucción primaria*. San José, Tipografía Nacional, 1908.
- Chacón, Tranquilino, ed., *Información ad perpetuam. Heroísmo de Juan Santamaría. Batalla del 11 de abril de 1856*. San José, Imprenta de José Canalías, 1891.
- Cruz Santos, Camilo, *Proezas de "Billo" en la Imprenta Nacional*. San José, Imprenta "El Pueblo", 1914.
- Dobles Segreda, Luis, *Índice bibliográfico de Costa Rica*, ts. III, IV y IX. San José, Imprenta Lehmann, 1929, 1930 y 1936.
- Ferreto, Adela, *Crónicas de un tiempo*. San José, Editorial Costa Rica, 1978.

- Fonseca, Marco Tulio, "Historia de la coeducación en Costa Rica". *Muy cerca de mi tierra. Relatos botánicos, históricos y cuentos*. Heredia, Editorial Universidad Nacional, 1978, pp. 191-209.
- Fuentes, Luz, "Roberto Brenes Mesén en Heredia, año 1907". Dengo, María Eugenia, et al., *En torno a Roberto Brenes Mesén*. San José, Ministerio de Educación Pública, 1974, pp. 233-235.
- Gagini, Carlos, *Al través de mi vida*. San José, Editorial Costa Rica, 1961.
- Garita, Juan, *Composiciones poéticas, fábulas y fabulillas*. San José, Lines, 1908.
- González Víquez, Cleto, "Mensaje inaugural presentado al Congreso, por el Licdo. don Cleto González Víquez. 8 de mayo de 1906". Meléndez, Carlos, comp., *Mensajes presidenciales*. San José, Editorial Texto, 1981, pp. 7-15.
- Gran Logia de Costa Rica, *Anuario de la Gran Logia de Costa Rica 1910-1911-1912-1913*. San José, Imprenta Alsina, 1914.
- Justus, *La moral católica. La solicitud*. San José, Imprenta Alsina, 1907.
- Liceo de Heredia, *Información ad perpetuam seguida por el Director del establecimiento*. San José, Imprenta Alsina, 1907.
- Lillo, Samuel A., "Roberto Brenes Mesén y Joaquín García Monge en Chile". *Repertorio Americano*, 14 de septiembre de 1940, p. 319.
- Mata O., Alberto, *Memorias propias y ajenas*. s. l., s. e., s. f.
- Méndez Alfaro, Rafael Ángel, "Juan Santamaría y los documentos de 1891". *Revista de Historia*. San José, No. 29 (enero-junio de 1994), pp. 195-210.
- Murillo Salas, Rodolfo, *Diócesis de Alajuela en sus bodas de diamante. 75 años de evangelización*. s. l., s. e., 1996.
- Obregón Loría, Rafael, *Familias alajuelenses en los libros parroquiales. Parroquia de Alajuela 1790-1900*, t. V. Alajuela, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 1997.
- Oficial, *Compilación sobre leyes de elecciones*. San José, Tipografía Nacional, 1909.
- \_\_\_\_\_, *Memoria de Instrucción Pública 1909*. San José, Tipografía Nacional, 1909.
- \_\_\_\_\_, *Memoria de Instrucción Pública 1908*. San José, Tipografía Nacional, 1908.
- \_\_\_\_\_, *Memoria de Instrucción Pública 1907*. San José, Tipografía Nacional, 1907.

- \_\_\_\_\_, “Población de la República de Costa Rica al 31 de diciembre de 1904”. *Ley de elecciones*, 2da. edición. San José, Tipografía Nacional, 1905, pp. 39-73.
- \_\_\_\_\_, *Documentos relativos al restablecimiento del Colegio de San Agustín de Heredia* San José, Imprenta Nacional, 1905.
- \_\_\_\_\_, *Organización del personal docente de las escuelas primarias*. San José, Tipografía Nacional, 1904.
- \_\_\_\_\_, “Ley de Elecciones”. *Colección de las disposiciones legislativas y administrativas emitidas en el año 1893*. San José, Tipografía Nacional, 1893, pp. 337-371.
- \_\_\_\_\_, “Constitución Política”. *Colección de las leyes, decretos y órdenes expedidos por los Supremos Poderes Legislativo y Ejecutivo de Costa Rica en el año de 1871*. San José, Imprenta de La Paz, 1874, pp. 171-207..
- Obregón Loría, Rafael, *El poder legislativo en Costa Rica*. San José, Asamblea Legislativa, 1995.
- Rodríguez, Cristián, “¿Omar Dengo, romántico?” Vargas Aura Rosa, comp., *Cristián Rodríguez Estrada: filólogo y periodista. Antología*. San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1988, pp. 311-313.
- \_\_\_\_\_, “Don Roberto Brenes Mesén (II)”. Vargas Aura Rosa, comp., *Cristián Rodríguez Estrada: filólogo y periodista. Antología*. San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1988, pp. 296-300.
- Segura, Alberto, ed., *La polémica (1894-1902): el nacionalismo en literatura*. San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1995.
- Sotela, Rogelio, *Escritores de Costa Rica*. San José, Lehmann, 1942.
- \_\_\_\_\_, *Valores literarios de Costa Rica*. San José, Imprenta Alsina, 1920.
- Trejos Matías, “Discurso”. *Libro conmemorativo de las Fiestas Constantinianas en San José de Costa Rica y del Gran Congreso Eucarístico celebrado con tal motivo del 8 al 12 de octubre de 1913*. San José, Lehmann, 1913, pp. 292-303.
- Valenciano, Rosendo de Jesús, *Por sus frutos los conoceréis. Procedimientos de la moral libre*. Heredia, Imprenta de Luis Cartín, 1907.
- Vincenzi, Moisés, *Principios de crítica. Roberto Brenes Mesén y sus obras*. San José, Imprenta y Litografía “Minerva”, 1918.

Viquez, Benedicto, ed., *El político de Roberto Brenes Mesén*. Heredia, Editorial Universidad Nacional, 1989.

Zeledón, José María, ed., *Piedra de escándalo. Capítulo II. La moral católica*. San José, Imprenta de Avelino Alsina, 1907.

## 2. Periódicos

*El Independiente*, 1907.

*El Mensajero del Clero*, 1928.

*El Noticiero*, 1905, 1907.

*El Orden Social*, 1905, 1906 y 1907.

*Gaceta Masónica*, 1952.

*La Aurora*, 1905 y 1907.

*La Gaceta*, 1906, 1909 y 1921.

*La Mujer Cristiana*, 1906.

*La Nación*, 1999.

*La Patria*, 1906.

*La Prensa*. Managua. 1932.

*La Prensa Libre*, 1907.

*La República*, 1906 y 1907.

*La Unión Católica*, 1894.

*Páginas Ilustradas*, 1906.

*Repertorio Americano*, 1932.

*Semanario Universidad*, 1999.

## 3. Otras

Acuña, Víctor Hugo y Molina, Iván, “Base de datos del Censo Municipal de San José de 1904”. San José, Centro de Investigaciones Históricas de América Central, 1992-1997.

Archivo Nacional de Costa Rica. Gobernación. Exps. 111 (1905) y 1971 (1905). Heredia. Juzgado Civil, Exp. 3029 (1907).

Archivo de la Curia Metropolitana. Libros de Acuerdos (1906).

## **Bibliografía**



- Acuña, Ángela, *La mujer costarricense a través de cuatro siglos*, t. I. San José, Imprenta Nacional, 1969.
- Acuña, Víctor Hugo, “La ideología de los pequeños y medianos productores cafetaleros costarricenses (1900-1961)”. *Revista de Historia*. San José, No. 16 (julio-diciembre de 1987), pp. 137-159.
- \_\_\_\_\_, “Patrones de conflicto social en la economía cafetalera costarricense (1900-1948)”. *Revista de Ciencias Sociales*. San José, No. 31 (marzo de 1986), pp. 113-122.
- Alberro, Solange, “El discurso inquisitorial sobre los delitos de bigamia, poligamia y de sollicitación”. *Seis ensayos sobre el discurso colonial relativo a la comunidad doméstica. Cuadernos de Trabajo del Departamento de Investigaciones Históricas*. INAH. México, No. 35 (octubre de 1980), pp. 215-226.
- Alvarenga, Patricia, “Mediadores entre la comunidad campesina y el Estado. Los funcionarios locales en Costa Rica y El Salvador”. Heredia, inédito, 1997.
- Amoretti, María, *Debajo del canto. Un análisis del Himno Nacional de Costa Rica*. San José, Editorial Universidad de Costa Rica, 1987.
- Araya Pochet, Carlos y Albarracín, Priscilla, *Historia del régimen municipal en Costa Rica*. San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1986.
- Barquero, Humberto, *Biografía de José María Orozco, un sabio en el mundo de las plantas*. San José, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1982.
- Barrantes Alvarado, Miguel, et. al., “La educación costarricense en el período liberal: Liceo de Costa Rica, Colegio Superior de Señoritas, 1885-1940”. Memoria de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1993.
- Blanco Segura, Ricardo, 1884. *El Estado, la Iglesia y las reformas liberales*. San José, Editorial Costa Rica, 1983.

- Briceño, César, et al., "Pobreza urbana en Costa Rica 1890-1930. El caso de la ciudad de San José", t. I. Memoria de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1998.
- Casey, Jeffrey, *Limón 1880-1940. Un estudio de la industria bananera en Costa Rica*. San José, Editorial Costa Rica, 1979.
- Cavallo, Sandra y Cerutti, Simona, "Female Honor and the Social Control of Reproduction in Piedmont between 1600 and 1800". Muir, Edward y Ruggiero, Guido, eds., *Sex & Gender in Historical Perspective*. Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1990, pp. 73-109.
- Chartier, Roger, "Time to Understand. The 'Frustrated Intellectuals'". *Cultural History. Between Practices and Representations*. Ithaca, Cornell University Press, 1988, pp. 127-150.
- Chase, Alfonso, *Los herederos de la promesa. Ensayos sobre literatura costarricense*. San José, Editorial Costa Rica, 1996.
- \_\_\_\_\_, "José María Zeledón: La inmensa patria humana". Zeledón, José María, *Poesía y prosa escogida*. San José, Editorial Costa Rica, 1979, pp. 11-29.
- Curtis, Mark H., "The Alienated Intellectuals of Early Stuart England". *Past and Present*. No. 23 (November, 1962), pp. 25-43.
- Dengo, María Eugenia, "Roberto Brenes Mesén y su obra poética". Dengo, María Eugenia, et al., *En torno a Roberto Brenes Mesén*. San José, Ministerio de Educación Pública, 1974, pp. 105-125.
- \_\_\_\_\_, *Roberto Brenes Mesén*. San José, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1974.
- \_\_\_\_\_, "Roberto Brenes Mesén. Datos biográficos y bibliográficos". Brenes Mesén, *Lázaro de Betania*. San José, Ministerio de Educación Pública, 1959, pp. 93-96.
- \_\_\_\_\_, "Introducción a 'Lázaro de Betania'". Brenes Mesén, Roberto, *Lázaro de Betania*. San José, Ministerio de Educación Pública, 1959, pp. 9-14.
- Devandas, Vinyela, "Billo Zeledón, ese famoso desconocido". Tesis de Maestría en Literatura, Universidad de Costa Rica, 1994.
- Enríquez, Francisco, "Diversión pública y sociabilidad en las comunidades cafetaleras de San José: el caso de Moravia (1890-1930)". Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, 1998.
- Eve, Raymond A. y Harrold, Francis B., *The Creationist Movement in Modern America*. Boston, Twayne Publishers, 1990.
- Fischel, Ástrid, *El uso ingenioso de la ideología en Costa Rica*. San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1992.

- \_\_\_\_\_, *Consenso y represión. Una interpretación sociopolítica de la educación costarricense*. San José, Editorial Costa Rica, 1987.
- Fuchs, Rachel G., "France in a Comparative Perspective". Accampo Elinor A., Fuchs, Rachel G., y Stewart, Mary Linn, eds., *Gender and the Politics of Social Reform in France, 1870-1914*. Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1995, pp. 157-187.
- Gamboa, Emma, *Omar Dengo*. San José, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1971.
- González Flores, Luis Felipe, *Evolución de la instrucción pública en Costa Rica*. San José, Editorial Costa Rica, 1978.
- González M., Jorge René, "Clérigos solicitantes, perversos de la confesión". Ortega, Sergio, ed., *De la santidad a la perversión o de por qué no se cumplía la ley de Dios en la sociedad novohispana*. México, Grijalbo, 1985, pp. 239-251.
- González, Alfonso, *Vida cotidiana en la Costa Rica del siglo XIX: un estudio psicogenético*. San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1997.
- Hale, Charles, "Political and Social Ideas in Latin America, 1870-1930". Bethell, Leslie, ed., *The Cambridge History of Latin American*, v. VI. Cambridge, Cambridge University Press, 1986, pp. 367-441.
- Herrera, Fernando, "Presencia de Chile en Joaquín García Monge. Un capítulo de su vida". *Nuevo Humanismo*. Heredia, No. 4 (1995-1996), pp. 11-16.
- Kiernan, V. G., *The Duel in European History. Honor and the Reign of Aristocracy*. Oxford, Oxford University Press, 1986.
- Lehoucq, Fabrice y Molina, Iván, "The Size of the Costa Rican Electorate during the Old Republic (1897-1948): Methods and Findings" (en prensa).
- León, Edwin, *Una universidad en una ciudad de maestros*. Heredia, Editorial Universidad Nacional, 1982.
- Marín, Juan José, "Prostitución y pecado en la bella y próspera ciudad de San José (1850-1930)". Molina, Iván y Palmer, Steven, eds., *El paso del cometa. Estado, política social y culturas populares en Costa Rica (1800-1950)*. San José, Plumsock Mesoamerican Studies y Editorial Porvenir, 1994, pp. 47-80.
- Méndez, Yolanda y Zamora, Mireya, "Lázaro de Betania: lo fantástico como principio generador del texto". Tesis de Licenciatura en Filología Española, Universidad de Costa Rica, 1978.
- Molina Jiménez, Carlos, *El pensamiento de Rodrigo Facio y sus aportes a la ideología de la modernización capitalista en Costa Rica*. Heredia, Editorial Universidad Nacional, 1981.

- Molina Jiménez, Iván, “Explorando las bases de la cultura impresa en Costa Rica. La alfabetización popular (1821-1950)”. Vega, Patricia, comp., *Comunicación y construcción de lo cotidiano*. San José, Departamento Ecuménico de Investigaciones, 1999, pp. 23-64.
- \_\_\_\_\_, “Un pasado comunista por recuperar: Carmen Lyra y Carlos Luis Fallas en la década de 1930”. Lyra, Carmen y Fallas, Carlos Luis, *Ensayos políticos*. San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1999, pp. 9-65.
- \_\_\_\_\_, *El que quiera divertirse. Libros y sociedad en Costa Rica (1750-1914)*. San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica y Editorial Universidad Nacional, 1995.
- \_\_\_\_\_, “El paso del cometa Halley por la cultura costarricense de 1910”. Molina, Iván y Palmer, Steven, *El paso del cometa. Estado, política social y culturas populares en Costa Rica (1800-1950)*. San José, Plumsock Mesoamerican Studies, 1994, pp. 167-190.
- \_\_\_\_\_, *Costa Rica (1800-1850). El legado colonial y la génesis del capitalismo*. San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1991.
- \_\_\_\_\_, “El desafío de los historiadores, a propósito de un libro de Arnoldo Mora”. *Revista de Historia*. San José, No. 18 (julio-diciembre de 1988), pp. 245-255.
- \_\_\_\_\_, “*Costarricense por dicha*”. *Identidad nacional, etnicidad y cuestión social en Costa Rica (1880-2000)* (en prensa).
- \_\_\_\_\_ y Fumero, Patricia, *La sonora libertad del viento. Sociedad y cultura en Costa Rica y Nicaragua (1821-1914)*. México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1997.
- \_\_\_\_\_ y Lehoucq, Fabrice, *Urnas de lo inesperado. Fraude electoral y lucha política en Costa Rica (1901-1948)*. San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1999.
- \_\_\_\_\_, “Electorados antes de la democracia: tamaño, trasfondo social y tendencias electorales en Costa Rica (1892-1950)” (en prensa).
- \_\_\_\_\_ y Palmer, Steven, *Educando a Costa Rica. Alfabetización popular, formación docente y género (1880-1950)*. San José, Plumsock Mesoamerican Studies y Editorial Porvenir, 2000.
- \_\_\_\_\_, *Historia de Costa Rica. Breve, actualizada y con ilustraciones*. San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1997.
- \_\_\_\_\_, *La voluntad radiante. Cultura impresa, magia y medicina en Costa Rica (1897-1932)*. San José, Plumsock Mesoamerican Studies y Editorial Porvenir, 1996.
- Monge, Carlos y Rivas, Francisco, *La educación: fragua de nuestra democracia*. San José, Editorial Universidad de Costa Rica, 1978.

- Montero, Oscar, "Modernismo and Homophobia. Darío and Rodó". Balderston, Daniel y Guy, Donna J., eds., *Sex and Sexuality in Latin America*. New York, New York University Press, 1997, pp. 101-117.
- Morales, Gerardo, *Cultura oligárquica y nueva intelectualidad en Costa Rica: 1880-1914*. Heredia, Editorial Universidad Nacional, 1993.
- Murillo, Hugo, *Tinoco y los Estados Unidos. Génesis y caída de un régimen*. San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1981.
- Obregón Loría, Rafael, *Hechos militares y políticos*. Alajuela, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 1981.
- Oconitrillo, Eduardo, *Julio Acosta. El hombre de la providencia*. San José, Editorial Costa Rica, 1991.
- Oliva, Mario, "La educación y el movimiento artesano obrero costarricense". *Revista de Historia*. Heredia, Nos. 12-13 (julio de 1985-junio de 1986), pp. 129-149.
- \_\_\_\_\_, *Artisanos y obreros costarricenses 1880-1914*. San José, Editorial Costa Rica, 1985.
- Osorno, Alicia, et al., "El Estado Costarricense y la Iglesia católica 1900-1939: la participación de los sacerdotes en el Poder Legislativo". Memoria de Graduación de la Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1994.
- Ovares, Flora, *Literatura de kiosko. Revistas literarias de Costa Rica 1890-1930*. Heredia, Editorial Universidad Nacional, 1994.
- Pakkasvirta, Jussi, *¿Un continente, una nación? Intelectuales latinoamericanos, comunidad política y las revistas culturales en Costa Rica y en el Perú (1919-1930)*. Helsinki, Academia Scientiarum Fennica, 1997.
- Palmer, Steven, "Confinement, Policing, and the Emergence of Social Policy in Costa Rica, 1880-1935". Salvatore, Ricardo y Aguirre, Carlos, eds., *The Birth of the Penitentiary in Latin America. Essays of Criminology, Prison Reform, and Social Control, 1830-1940*. Austin, University of Texas Press, 1996, pp. 224-253.
- \_\_\_\_\_, "Prolegómenos a toda historia futura de San José, Costa Rica". *Mesoamérica*. No. 31 (junio de 1996), pp. 181-213.
- \_\_\_\_\_, "Pánico en San José. El consumo de heroína, la cultura plebeya y la política social en 1929". Molina, Iván y Palmer, Steven, *El paso del cometa. Estado, política social y culturas populares en Costa Rica (1800-1950)*. San José, Plumsock Mesoamerican Studies y Editorial Porvenir, 1994, pp. 191-224.
- \_\_\_\_\_, "Sociedad anónima, cultura oficial: inventando la nación en Costa Rica (1848-1900)". Molina, Iván y Palmer, Steven, eds.,

- Héroes al gusto y libros de moda. Sociedad y cambio cultural en Costa Rica (1750-1900)*. San José, Plumsock Mesoamerican Studies y Editorial Porvenir, 1992, pp. 169-205.
- \_\_\_\_\_, “Un paso adelante, dos atrás: una crítica de ‘Consenso y represión’”. *Revista de Historia*. San José, No. 18 (julio-diciembre de 1988), pp. 227-242.
- Pérez, María y González, Yamileth, “Iglesia y poder político: un fragmento de historia comunal (Palmares, 1866-1920)”. *Revista de Ciencias Sociales*. San José, No. 61 (septiembre de 1993), pp. 97-113.
- Porras, Álvaro, “Brenes Mesén, poeta”. Dengo, María Eugenia, et al., *En torno a Roberto Brenes Mesén*. San José, Ministerio de Educación Pública, 1974, pp. 127-149.
- Poveda, Elizabeth, *Moral tradicional y religiosidad popular en Costa Rica (1880-1920)*. San José, Euroimpresora Sofia, 1997.
- Quesada, Álvaro, *Uno y los otros. Identidad y literatura en Costa Rica, 1890-1940*. San José, Editorial Universidad de Costa Rica, 1998.
- \_\_\_\_\_, *La voz desgarrada. La crisis del discurso oligárquico y la narrativa costarricense (1917-1919)*. San José, Editorial Universidad de Costa Rica, 1988.
- \_\_\_\_\_, *La formación de la narrativa nacional costarricense (1890-1910) Enfoque histórico social*. San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1986.
- Quesada, Juan Rafael, et al., *Carlos Monge Alfaro*. San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1988.
- Quirós Castro, José Alberto, *El Obispado de San José en su período final*. San José, Ediciones CECOR, 1996.
- Ríos, Ángel María, *Costa Rica y la guerra civil española*. San José, Editorial Porvenir, 1997.
- Rodríguez Sáenz, Eugenia, “La redefinición de los discursos sobre la familia y el género en Costa Rica (1890-1930)”. *População e Família. CEDHAL*. São Paulo, 2: 2 (jul-dez., 1999), pp. 147-182.
- \_\_\_\_\_, “‘Que la mujer brille y se enaltezca por sus virtudes’. Selección de documentos sobre las tipógrafas josefinas. 1903-1912”. *Revista de Historia*. San José, No. 33 (enero-junio de 1996), pp. 143-156.
- \_\_\_\_\_, “Hemos pactado matrimoniarnos. Familia, comunidad y alianzas matrimoniales en San José (1827-1851)”. Gonzalbo, Pilar y Rabell, Cecilia, eds., *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*. México, El Colegio de México, 1996, pp. 161-198.
- Rodríguez, Eugenio, *Los días de don Ricardo*, 4a. edición. San José, Editorial Costa Rica, 1978.

- Rodríguez, Florisabel, Castro, Silvia y Espinosa, Rowland, *El sentir democrático. Estudios sobre la cultura política centroamericana*. Heredia, Editorial Fundación UNA, 1998.
- Rojas, Margarita y Ovares, Flora, *100 años de literatura costarricense*. San José, Farben, 1995.
- Romero Pérez, Jorge Enrique, *La socialdemocracia en Costa Rica*. San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1982.
- Salazar Mora, Orlando, *El apogeo de la república liberal en Costa Rica 1870-1914*. San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1990.
- Sanabria, Víctor Manuel, *Bernardo Augusto Thiel*. San José, Editorial Costa Rica, 1982.
- Sanou, Ofelia, "Arquitectura e historia en Costa Rica: templos parroquiales en el Valle Central. Grecia, San Ramón y Palmares (1860-1914)". Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, 1998.
- Solís, Manuel, *Costa Rica: ¿reformismo socialdemócrata o liberal?* San José, FLACSO, 1992.
- Soto Valverde, Gustavo, *La Iglesia costarricense y la cuestión social: antecedentes, análisis y proyecciones de la reforma social costarricense de 1940-43*. San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1985.
- Spurling, Geoffrey, "Honor, Sexuality, and the Colonial Church. The Sins of Dr. González, Cathedral Canon". Johnson, Lyman L. y Lipsett-Rivera, Sonya, eds., *The Faces of Honor. Sex, Shame and Violence in Colonial Latin America*. Albuquerque, University of New Mexico Press, 1998, pp. 45-67.
- Stewart, Watt, *Keith y Costa Rica*, 2da. edición. San José, Editorial Costa Rica, 1991.
- Stone, Samuel, *La dinastía de los conquistadores. La crisis del poder en la Costa Rica contemporánea*, 3a. edición. San José, Editorial Universitaria Centroamericana, 1982.
- Trottier, Daniëlle, *Juego textual y profanación. Análisis sociocrítico de Lázaro de Betania de Roberto Brenes Mesén*. San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1993.
- Vargas, Claudio, *El liberalismo, la Iglesia y el Estado en Costa Rica*. San José, Alma Máter y Guayacán, 1991.
- Weeks, Jeffrey, *Sex, Politics & Society. The Regulation of Sexuality Since 1800*, 2nd. edition. London, Longman, 1981.
- Zúñiga Díaz, Francisco, *Carlos Luis Sáenz. El escritor, el educador y el revolucionario*. San José, Ediciones Zúñiga y Cabal, 1991.



# **Anexo**



## **Fragmento de *La solicitud***

Un lienzo de la tarde se descuelga por la ventana de la capilla; la lámpara perpetua, símbolo del sagrado fuego de los antiguos templos paganos, brilla discretamente en el presbiterio. En el más oscuro sitio del recinto apenas se descubre la casuca fatídica del confesionario. Entre dos cortinas de madera, de hinojos sobre una dura grada, una bella mujer de traje negro murmura á través de una rejilla sus pecados, sus cóleras fugaces, sus palabras satíricas ó demasiado vivas, sus inocentes mentirillas, el olvido de sus oraciones, sus ligeras desobediencias, sus interjecciones repentinas. Y una voz oscura y gruesa, cuchicheada amorosamente, le interrumpe del otro lado de la rejilla.

–Y no recuerda nada más?

–Nada, señor.

–Es usted soltera?

–Casada, padre.

Y el perfume de mujer satura el aire escaso del confesionario.

–Cuánto tiempo hace que casó usted?

–Tres meses, padre.

–Tiene usted esperanzas fundadas de familia?

–Aun no lo sé, padre.

–Qué motivos tiene para ignorarlo?

Y la explicación comienza. Y las preguntas ahondan cada vez más y quince minutos después de hallarse aquella hermosa mujer allí, ha tenido que responder á las más audaces cuestiones. Según el tono de sus respuestas, según su asentimiento á las cuestiones

íntimas sobre que versa la conversación, el confesor puede proponer á la dama una visita ó una entrevista en la sacristía ó simular una confesión en un lugar apropiado á la satisfacción de sus votos de castidad. Y esa dama pudiera ser vuestra esposa, ó vuestra hija ó vuestra hermana, complacientes maridos, respetuosos padres, solícitos hermanos.

Esa proposición de un confesor á un penitente es la sollicitación.

La dama va en busca de un ministro de la religión y en el confesionario puede encontrar un pretendiente, un amante ó segundo marido.

Justus, *La moral católica. La sollicitación* (San José, Imprenta Alsina, 1907),  
p. 11.

## Profecía de Lázaro

Lázaro despertó: sus grandes ojos  
como dos rosas de color violeta,  
se abrieron á la luz del sol; el cielo  
de la Betania pareció más niño  
á sus miradas; el paisaje todo,  
como bañado en juventud surgía  
de un mundo nuevo, transparente y puro,  
como si hubiese habido alguna lluvia  
de salud i verdor para la tierra.  
Allí estaba Jesús, El Nazareno,  
ante la turba de judíos; Marta  
y María, de hinojos y llorosas,  
besábanle la fimbria de su túnica  
y quedaba en sus labios luz.

Las gentes  
contemplaban á Lázaro, que, mudo  
y pensativo, sus soberbios ojos  
fijó en los de Jesús, y todos vieron  
la sombra luminosa de Isaías  
confundirse con Lázaro; su rostro  
se iluminó como si en su alma hubiese  
una encendida lámpara y dió un paso  
hacia Jesús; tan hondo fué el silencio  
que se sintió como el sollozo fúnebre  
de una visión solemne. Las palabras  
de Lázaro cayeron como enjambre  
de nómadas luciérnagas de fuego  
en las tinieblas de la noche: ardían.

La voz se alzó diciendo lentamente:  
“Huyó, pasó como salvaje cisne  
mi fresco sueño del sepulcro; un rayo  
de tibio sol vivificó el follaje  
del lúgubre ciprés que en mi alma llevo,  
y á tu acento, Jesús incomparable,  
como al de un arpa entre las viejas hayas  
de la ignorada selva, el pensamiento,  
hambriento buitres, se prendió en el árbol.  
¡Oh! ¡No debiste despertarme! Tiene  
la vida yo no sé qué amargo acíbar  
ni sé qué impulso de feroz combate  
que al hombre niegan su divino origen;  
siempre que miro en torno hallo en las bestias  
como un fondo común con los humanos  
que me detiene á meditar; y siento  
aquí en mi ser un animal de presa  
que se alimenta con mi propia sangre  
y con mi propia vida; y si hoy dormía  
la torva fiera su mortal letargo  
¡ay! tu debiste comprender, oh Cristo!  
que no era bien el despertarle, que antes  
era preciso penetrar en mi alma  
para saber mis pensamientos últimos  
mis postrimeras ansias que debían  
ser las primeras al volver de nuevo  
al mundo del engaño. Tus palabras  
que han prometido un más allá celeste,  
donde la dicha es para el alma buena,  
me convidaron á morir, y vuelvo  
del largo viaje sin saber un algo  
de la verdad de tus promesas dulces,  
con sólo la impresión de haber dormido,  
solo y helado sobre blanda tierra,  
después de murmurar á mis oídos  
la voz de alguna virgen: “duerme, duerme

“el hondo sueño de la nada, olvida  
“tu amor y tu existencia, y sobre todo,  
“el ultraje sangriento de los hombres  
“que mienten y que engañan”.

Y tú mismo,  
¿no sientes en los hombros el tormento  
de todas las falaces esperanzas  
que, como alondras desbandadas, brotan  
de la vivaz vegetación del alma  
de las turbas creyentes que te adoran?  
No las engañes más, Jesús! Recuerda  
que porque sufren, porque están heridas  
del cuerpo y del espíritu, se embriagan  
con el olor bendito del ensueño  
de la justicia y la igualdad, te buscan  
y van en pos de ti, porque para ellas  
eres la flor que se adelanta al suave  
despertamiento de una nueva vida  
de juventud y de ventura; siguen  
por los caminos ásperos tus pasos  
imaginando que eres Dios del mundo,  
llamándote Mesías; Cristo! Cristo!  
no las engañes más; ya que enseñaste  
la caridad y la justicia eternas,  
enséñales verdad, Hijo del Hombre,  
no más que la verdad, cristal sagrado  
que agosta las mentiras de la tierra  
y ve la faz del porvenir, que avanza  
trayendo los tesoros de la ciencia,  
como marchan cargados los camellos  
con esencias de Arabia. Sé más grande  
que los dioses mentidos de los hombres  
para vivir por siempre en su recuerdo.  
Ve como Jehová flota en su tumba  
de nubes cual un naufrago olvidado,

mientras Moisés guarda sus templos limpios,  
olorosos á nardo, en la memoria  
de los hijos de Israel. Olvida, olvida  
el loco afán de tus creyentes, piensa  
que no has de hacerte Dios, porque los hombres  
no dejarán de derribarlos todos  
con un hacha mortal: su entendimiento.

Detén tus ojos de águila en los siglos  
que han de venir: algunos como buitres  
del setentrión; los otros, como cuervos  
de negras alas, que saldrán graznando  
de monasterios y castillos, y otros,  
como águilas bañadas en la lumbre  
de un vasto sol que no hemos visto nunca:  
el Astro del Análisis. La Ciencia  
clamará entonces que engañaste al mundo,  
y que si fuiste Dios, fuiste pequeño;  
mas si nacido de mujer, el sueño  
de redención más bello y más profundo.”

Y Lázaro calló. Con hondo espanto  
ante él bajó Jesús la mustia frente  
y brotó la divina pasionaria  
en el lugar que humedeció su llanto.

Roberto Brenes Mesén.

*Páginas Ilustradas*. No. 89, 8 de abril de 1906, pp. 1417-1418.

## A Carlos Darwin

Delante de su estatua de mármol en el museo de historia natural

No alcancé á comprender todo el sarcasmo  
Que encierra tu estrambótica doctrina,  
Antes de contemplar la mueca fina  
Que da á tu faz diabólico entusiasmo...

De Platón y Aristóteles ó Erasmo,  
Leibnitz, Newton y Kant ¿qué sabio opina  
De acuerdo con tu tesis peregrina  
De la Fe y la Razón sorpresa y pasmo?

De Comte y Schopenhauer adelante,  
De la MATERIA sobre el vacuo trono  
Trocar quisiste con Adán, á un *mono*!

Y como nada á tu cinismo arredra  
Te burlas de tu escuela dilletante  
Con tu risa sarcástica de piedra!

Londres.-Agosto de 1893

*El Independiente*, 29 de mayo de 1907, p. 2.

## VIVA HEREDIA!!

Sobre si de Adán venimos,  
Sobre si venimos de Eva,  
O del rabo de una mona  
Como creen en Inglaterra,  
En la *city* “de las flores”  
Hay vivísima polémica;  
Y como donde muy pocos  
Tienen que hacer, todo cuelea,  
Desde que el sol aparece  
Hasta que la noche llega,  
No se habla más que de los micos,  
Sobre todo entre las viejas,  
Y de cirios encendidos  
Para el clero no pierda,  
De Rosarios contra Brenes,  
De viacrucis, de novenas,  
Y de rabos y de azufre,  
Y de diablos y calderas,  
Intertanto el alcalde,  
Con la vara más que tiesa,  
Entre tirios y troyanos  
Sigue recogiendo pruebas  
Sobre si Roberto dijo  
O es mentira que dijera;  
El proceso lleva ya  
Como veinticinco resmas,  
Y ninguno sabe nada  
De lo que hay á ciencia cierta.  
Policiales van y vienen,  
Van y vienen diligencias,  
Citaciones á las partes,

Comprobantes, contrapruebas;  
Y esto trae tan preocupadas  
A las gentes iglesieras,  
Que no duermen, que no guisan,  
Ni se lavan, ni se peinan,  
Ni suspiran, ni respiran,  
Ni estornudan, ni bostezan.  
Yo no sé si descendemos  
De las monas ó las Evas,  
Ni me importa cuatro pitos  
La verdad de lo que sea,  
Lo que juro es que al mirar  
Varias beatas callejeras,  
Carisucias y mechudas  
Protestando en nombre de Eva,  
Me declaro darwinista.  
¿Para qué mayores pruebas?  
Esas viejas son más micas  
Que las monas de las selvas  
Y hasta tienen sus *rabotes*...  
Y peludos por más señas!  
Y el que esto nos ha contado,  
Después de contarlo, agrega  
Llevándose los diablos  
Como mordido de suegra:  
¡Muera el lujo y quien lo trujo!  
¡Arrasemos las escuelas!  
¡Vivan cirios y campanas!  
Y coetones y bombetas!  
¡No haya palas ni trabajo!  
Sólo resos y novenas!  
Regocíjense, cartagos!  
Rediviva esta *Turnesca*!  
Muera el libro, muera el maestro!  
Adelante! Viva Heredia!

EDUARDO CHIMPANCÉ

Heredia (África Central) 30 de mayo de 1907.

*La Prensa Libre*, 31 de mayo de 1907, p. 3.

## ¡Muera el Chimpancé!

Ayer mismo en verso libre  
Nos lanzamos como en guasa  
Con nuestros cuentos de viejas  
    Disimulando la plancha  
    Que hicimos en un Liceo...  
    Pero ¡ça!... nadie los traga  
Aunque escribamos más versos  
    De los de pata de banco  
    Cual los estamos haciendo  
    Cual araña con anteojos,  
    Cual caballo que bosteza  
Con más hambre que una bota  
    Que de rota es boca abierta  
    Cojer pensamos de monas  
    A estas pobres Villaviejas  
Y en vez de volver con lana  
    Hemos salido sin pelo  
    No la pegamos de sabios...  
    Nos ha llevado pateta!  
Después de venir de Chile  
Hoy vamos á... Chileperro  
    Todos nos miran la cara  
    Diciendo “Monos tan feos  
    Los monos de la monada  
    Que enseñan en el Liceo!”  
¡Válgannos todos los santos  
    Para salir de este enredo  
    Y si no nos hacen caso  
    Los altos santos del cielo

Útenos yeso en la cara  
Santitos Limpia-vidrieras  
Por ver si disimulamos  
El tortón que ya hemos hecho...  
Sólo con una máscara  
Podremos tapar la afrenta...  
La muy famosa enseñanza  
Que ofrecimos salió huera  
Y dicen las señoritas  
Que no quieren desvergüenzas,  
Ni aprender cuántas ratitas  
Tiene una rata bermeja;  
Y que en cuestiones peludas  
Quien debe saber que sepa  
Que las niñas honorables  
Artes y ciencias aprendan  
Pero no las cochinadas  
Que desde lejos apestan!  
Adelante! Viva Heredia!

Liceo (Infiernillo meridional)  
31 de mayo de 1907  
MONILLO TITÍ

*El Independiente*, 2 de junio de 1907, p. 2.



## **Posfacio**



**L**a ciudad de los monos fue escrita entre 1998 y 1999, y publicada en marzo del 2001; casi al mismo tiempo en que fue impresa, la Editorial de la Universidad Nacional dio a la luz *Brenes Mesén, caballero de la enseña escarlata*,<sup>1</sup> una valiosísima compilación preparada por el distinguido académico Faustino Chamorro González. La información aportada por este libro y datos a los que tuve acceso posteriormente me permiten ahora, gracias al espacio que me han dado los editores, precisar varios aspectos, los cuales detallo a continuación.

1. El análisis que hago en las páginas 152-153 del poema de Brenes Mesén, “Profecía de Lázaro”, debe ser corregido en el sentido de que, gracias al trabajo de Chamorro González, ahora sabemos que dicha poesía fue publicada originalmente en Santiago de Chile en 1899 (Chamorro, pp. 282-285 y 527-528). Por tanto, lo correcto es afirmar que Brenes Mesén esperó hasta la *Se mana Santa* de 1906 para reimprimir ese poema, no para publicarlo por primera vez.
2. El extraordinario examen que hace Chamorro González de las condiciones en que fue producido el texto “El Itinerario” (pp. 385-415) obliga, de nuevo, a corregir

---

1. González Chamorro, Faustino, ed., *Brenes Mesén, caballero de la enseña escarlata, tomo 1, 1893-1900* (Heredia, Editorial Universidad Nacional, 2001).

lo que afirmo en cuanto a que Brenes Mesén escribió esa autobiografía en 1918 (pp. 101-102). Sin embargo, me parece que es conveniente reconsiderar la siguiente conclusión de Chamorro González.

“No se puede seguir afirmando que con el contenido de este documento don Roberto se propusiera autobiografiarse, sino que es un producto de indagaciones de Vincenzi para su estudio crítico y en parte respuestas de don Roberto al ser interrogado por el biógrafo” (p. 414).

La valiosa información aportada por Chamorro González, con todo, no permite determinar cuáles fueron las intenciones de Brenes Mesén al colaborar con Vincenzi; por tal razón, la hipótesis de que Brenes Mesén pudo aprovechar esa oportunidad para difundir una visión muy favorable a su persona, en un momento histórico en que era muy cuestionado por su vinculación con la dictadura de los Tinoco, no puede ser descartada.

3. La colaboración de Brenes Mesén con la dictadura de los Tinoco es un tema al que apenas me refiero muy brevemente en distintas secciones de *La ciudad de los monos*. El lector interesado en este asunto puede consultar con provecho el interesante análisis que hace Ástrid Fischel al respecto.<sup>2</sup>
4. El señor Rodrigo Orozco Saborío, en una carta dirigida al historiador José Manuel Cerdas (quien hizo el favor de suministrarme una copia), señala aspectos muy interesantes sobre la familia de José María Orozco Casorla, entre otros que su abuelo paterno, José María Orozco

---

2. Fischel, Ástrid, *El uso ingenioso de la ideología en Costa Rica* (San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1992), pp. 129-136.

Quesada, fue electo varias veces diputado entre 1868 y 1871, y que su abuelo materno, José Ricardo Casorla,<sup>3</sup> fue un destacado político panameño. Por otra parte, uno de sus tíos fue el abogado Buenaventura Casorla, amigo íntimo de Ricardo Jiménez. A la luz de estos datos, el supuesto implícito de que José María Orozco Casorla procedía de un hogar de origen popular (pp. 157-158) debe ser corregido, ya que según se desprende de lo expuesto provenía de familias acomodadas de origen urbano.

5. En la cronología (p. 217), indiqué que fue en junio de 1904 cuando Brenes Mesén renunció a su puesto como profesor en el Colegio Superior de Señoritas; sin embargo, tal hecho se produjo en mayo de ese año. *La Prensa Libre* del 21 de mayo de 1904, en efecto, informó: “en ‘La Gaceta’ de hoy aparece la renuncia del señor Brenes Mesén de los cargos de profesor en el Liceo de Costa Rica y en el Colegio Superior de Señoritas”.<sup>4</sup> Ese mismo día 21 de mayo, en la tarde, los liceístas del segundo ciclo protestaron frente a casa presidencial, razón por la cual fueron arrestados.<sup>5</sup>
6. La Junta de Educación del estado de Kansas, en febrero del 2001 y por una votación de 7 a 3, aprobó nuevos criterios científicos, que enfatizan la enseñanza de la evolución. El conflicto en torno a este asunto, sin embargo, está lejos de haber concluido.<sup>6</sup>

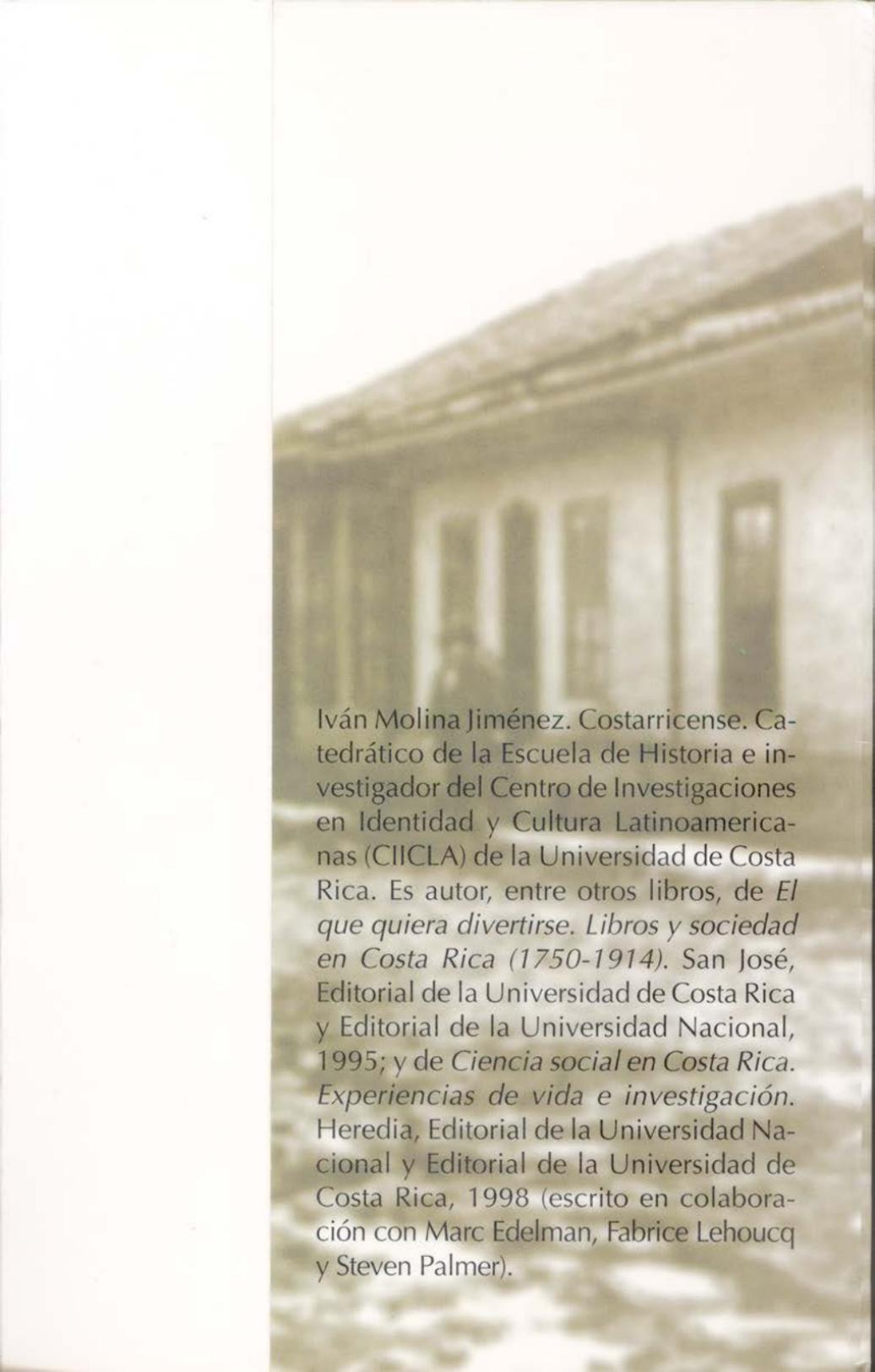
Alajuela, abril del 2002

- 
3. José Ricardo Casorla escribió, además, contra la dictadura de Tomás Guardia. Casorla, José Ricardo, “Apuntes de un diario por una víctima del general Guardia”. Academia de Geografía e Historia, *Documentos históricos: edición en ocasión del 50 aniversario* (San José, imprenta Nacional, 1990), pp. 77-117.
  4. *La Prensa Libre*, 21 de mayo de 1904, p. 3.
  5. *La Prensa Libre*, 21 de mayo de 1904, p. 3.
  6. *The Kansas City Star*, Kansas City, February 15, 2001, p. A 1.



Se terminó de imprimir en la Sección  
de Impresión del SIEDIN, en el mes de  
setiembre de 2008.

La presente versión digital corrige  
algunas erratas de la edición original;  
enero, 2018. IMJ.



Iván Molina Jiménez. Costarricense. Catedrático de la Escuela de Historia e investigador del Centro de Investigaciones en Identidad y Cultura Latinoamericanas (CIICLA) de la Universidad de Costa Rica. Es autor, entre otros libros, de *El que quiera divertirse. Libros y sociedad en Costa Rica (1750-1914)*. San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica y Editorial de la Universidad Nacional, 1995; y de *Ciencia social en Costa Rica. Experiencias de vida e investigación*. Heredia, Editorial de la Universidad Nacional y Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1998 (escrito en colaboración con Marc Edelman, Fabrice Lehoucq y Steven Palmer).

En 1907, la ciudad de Heredia se convirtió en el epicentro del más importante conflicto religioso experimentado por Costa Rica en el siglo XX. Una denuncia de que en el Liceo de dicha ciudad se enseñaba la teoría de la evolución, desencadenó una confrontación cada vez más intensa entre la feligresía católica y el círculo de jóvenes intelectuales radicales articulado en torno al escritor y educador Roberto Brenes Mesén. En el curso de este proceso, la sociedad costarricense, para alarma del gobierno de Cleto González Víquez, fue escenario de movilizaciones populares en defensa de la fe, excomuniones y quema de textos impíos, al tiempo que la moral católica era cuestionada sistemáticamente con base en los abusos sexuales atribuidos a los sacerdotes. Por un momento, pareció que el país hubiera retrocedido en el tiempo, y que los fantasmas de 1884 se hacían otra vez presentes.



Editorial  
de la Universidad  
de Costa Rica



Editorial  
Universidad Nacional

ISBN 9977-65-189-2



9789977651897